EL SIGLO

Año LIII—Núm. 15.516 | Montevideo, Miercoles 14 de Junio de 1916 | Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e interior

Por un mes	$ 1.00
" 3 meses	" 3.00
" 6 "	" 5.50
" 12 "	" 10.00
Ejemplar del día	$ 0.04
" atrasado del mes	" 0.20

Argentina, Chile, Paraguay, Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia

Por 3 meses	$ 3.00
" 6 "	" 5.50
" 12 "	" 10.00

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

Por 3 meses	$ 4.50
" 6 "	" 8.50
" 12 "	" 16.00

EL SIGLO se enviará directamente a toda persona que lo solicitase, siempre que acompañe el importe de la suscripción adelantada que corresponda, de acuerdo con la tarifa que antecede.

El importe de las suscripciones puede enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

Agentes de avisos en Europa

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cie., 3, rue Tronchet, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy, South America Press Ltd., 1 Arandel Street Strand, London, W. C.

ESPECTACULOS

SOLIS—Compañía de comedia Amalia de Isaura.

Hoy martes 13, despedida de la compañía. "Defectos íntimos", "Hablando se entiende la gente", "Sangre gorda" y variedades.

Precios de las localidades: Palcos bajos y balcones, sin entrada, $ 5; altos, 2; de cazuela, 1.50; sillón de platea con entrada, 1; tertulia balcón, 1; tertulias altas, 0.80; lunetas de cazuela con entrada, 0.50; de paraíso, 0.50; entrada general, 0.60; de cazuela, 0.30; de paraíso, 0.30.

URQUIZA—Hoy martes 13 a las 20, exhibición de la película "El nacimiento de una nación".

Precios de las localidades: Palcos bajos y balcones sin entrada, $ 5; sillones y tertulias con entrada, 1.20; delantera de cazuela, 0.30; delantera de galería con entrada, 0.30; entrada a palco, 0.60; a cazuela, 0.20; a galería, 0.20.

POLITEAMA—Espectáculos de cinematografía.

Precios de las localidades por función entera: Platea con entrada, $ 0.50; palcos bajos y balcón, 2.50; entrada a palco, 0.05; cazuela primera fila, 0.20; cazuela otras filas, 0.10; paraíso primera fila, 0.20; otras filas, 0.10.

COLON—Compañía de la Escuela Experimental de Arte Dramático. Director: Atilio Supparo. Función todos los martes, jueves, sábados y domingos.

Precios de las localidades: Palcos, $ 1.20; platea, 0.20; entrada general, $ 0.10.

CASINO—Espectáculos de variedades. Función todas las noches. Domingos y días festivos, matinée.

Precios de las localidades: Palcos Grillé sin entrada, $ 2.00; Id Balcón id id, 2.00; Id bajo, id id, 1.50; Tertulia, 0.30; Sillón de platea sin entrada, 0.30; Delantera de galería, sin entrada, 0.10; Entrada general, 0.20; Id de galería, 0.10.—La Boletería se halla abierta desde las 12.

ROYAL—Espectáculo de variedades. Función todas las noches.

Precios de las localidades: Palcos Grillé sin entrada, $ 2.50; Id avantscene, 2.00; Id sin entrada, 1.50; Platea con entrada, 0.50; Delantera de paraíso, 0.10; Entrada general, 0.20; Id de paraíso, 0.10.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras, a $ 0.30 por TRES publicaciones

CLARAMUNT Y LEZAMA MUÑOZ—Contabilidad e ingreso contador. Cursos diurnos y nocturnos, Zabala 1374. 1776-Jl.13.

DINERO EN HIPOTECA—Hasta 90 mil pesos hay para colocar. Mande detalles.—Wilson (P. Restante). 1774-Jn.15.

DINERO—Facilito cualquier suma en hipoteca, sobre casas o campos. Operaciones rápidas, convenientes, reservadas. Acudir vasco Bidart, Jackson 1424, casi Rivera. 1751-Jn.17.

EN el Criadero "Las Madreselvas", camino Maldonado frente a la columna 76, hay cachorros San Bernardo para vender. 1756-Jn.14.

ASOMBROSO—Por 2000 ahora y 5000 a 37 por mes, doy regia casa 7 piezas. Nada falta. Area, 500 metros, a 40 Avenida 8 de Octubre. Tratar: Larravide 55 (Unión). 1753-Jn.14.

TAPAS RENDIJAS, puertas, ventanas, tinas para plantas, escaleras, armarios, mesas, caballetes, pizarrones, cubiertos, lozas, batería cocina, Bazar Enciclopédico, Paraguay 1622. 1764-Jn.17.

ALFOMBRAS-CARPETAS, camineros le tripe, carpetas de peluch, cortinas, etc.— Correa Luna Hnos., Juan C. Gómez 1332. 1736-jn.16

ARTICULOS de punto de lana interiores, para señoras y hombres, buen surtido; precios bajos.—. Correa Luna Hnos., Juan C. Gómez 1332. 1737-jn.16

TRAJES para señoras, tapados de piel y de peluch.— Correa Luna Hnos., Juan C. Gómez 1332. 1738-jn.16

CASA CENTRAL, al lado del Correo, para Pensión, Sastrería, Modista, escritorios, Instituto de Música, recién pintada, 11 habitaciones, cuartos baño, dos grandes patios claraboya, luz eléctrica y demás comodidades. Verla 11 a 12 a. m., Sarandí 466. 1747-Jn.14.

PIELES de todas clases y formas.—Correa Luna Hnos., Juan C. Gómez 1332. 1733-jn.16

CAPAS DE PIEL, muy finas, desde $ 15.00 a 150.00.— Correa Luna Hnos., Juan C. Gómez 1332. 1734-jn.16

VENDO almacén, buen paraje, por no poderlo atender su dueño; armazones y mostradores de la casa; alquiler barato; garanto venta diaria de 40 a 50 pesos. Tratar, Carapé 2165.— Rosendo Pico. 1746-jn.16

GENEROS de vestido, el surtido más completo.— Correa Luna Hnos., Juan C. Gómez 1332. 1735-jn.16

ESTUFAS de kerosene a $ 6.00 c|u.—Misiones 1521. 1718-jn.18.

INGRESO a contador, ingreso a bachillerato, taquigrafía. Se inician cursos. Instituto de Práctica Comercial, Misiones 1528. 1670-Jn.14

CAMPO EMPASTADO, 200 unidades, arrienda por 6 meses o un año Severino Martínez, Florida. Teléfono Cooperativa. 1585-jl.6

JAIME A. NAVARRO — Perito-calígrafo; 25 de Mayo 411. 1572-pte.

HUMEDAD EN LAS PAREDES — Juan A. Baroffio, calle Durazno 1096. Teléfono La Uruguaya 775 (Cordón). 531-pte.

ETIQUETAS, a uno y más colores, se hacen en los talleres gráficos, Rincón 582. h.n.o.

LOS TALLERES GRAFICOS de EL SIGLO, "La Razón" y "El Telégrafo", están en condiciones de hacer toda clase de trabajos tipográficos con suma rapidez y economía. h.n.o.

TRASLADO—El escritorio de la Compañía de Materiales de Construcción se ha trasladado a la calle Cerrito número 491.

PROFESIONALES

ABOGADOS

PEDRO FIGARI — Abogado — Estudio: Misiones 1581. 4129-pte.

Dr. GABRIEL TERRA — Ha trasladado su estudio a la calle Zabala 1411, 2.o piso. 329-pte.

PABLO DE-MARIA y JUAN JOSE AMEZAGA — Abogados — Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: de 9 a 11 y de 1 a 4 p. m. 1054-pte.

JUSTINO y EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA — Abogados — Han trasladado su estudio a Misiones 1362. — Teléfono: Central 656. 672-pte.

ARQUITECTOS

A. E. MAINI & MENGOTTI — Arquitectos-contratistas. Proyectos y construcciones. — Estudio: Ciudadela 1274. Teléfono: Uruguaya 261, Central. pte.

DENTISTAS

TRAVIESO JOSE M.a — Cirujano-dentista.— Uruguay 980. Teléfono Uruguaya 453, Central. 3657-h.n.o.

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI — Cirujanos-dentistas. — Sistema americano. Sarandí 526 (Plaza Matriz).— Teléfono Uruguaya 1585. 1819-pte.

EMILIO FERRARI — Cirujano-dentista. Ex-jefe de Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina. Consultas: de 9 a 11 y de 2 a 5 p. m., Sarandí 538. 3249-pte.

RICARDO BONABA — Cirujano-dentista. Consultas: de 9 a. m. a 5 p. m. — Calle Río Branco 1290, esq. Colonia. 2774-pte.

ERNESTO CARDELINO — Dentista. Consultas, de 9 a 5 p. m. Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños. Convención 1253. 321-pte.

R. RINALDI GUERRA — Dentista. Asistente a las clínicas del doctor Jarman, de Filadelfia; doctor Black, de Chicago. Ha reabierto su estudio en la Plaza Independencia 1362. Consultas, de 9 a. m. a 3 p. m.

SAVERIO LAGUARDA — Cirujano-dentista. De regreso de su viaje a Europa, ha reanudado sus tareas profesionales. Yí 1290, esq. San José. 2121-pte.

INGENIEROS

JOSE SERRATO — Ingeniero. Estudio: Mercedes 917. 3712-fb.15

FOGLIA y BELLONI — Ingenieros-constructores. Han trasladado su estudio a la calle Río Negro 1456. 2432-pte.

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRASA — Escribano. Tramitación de sucesiones, administración y compra-venta de propiedades. Juan C. Gómez 1394. 1322-pte.

MEDICOS

Dr. JOAQUIN DE SALTERAIN — Oculista. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4. Canelones 1276. 80-en.11

Dr. JUAN CARLOS MUNYO.—Oídos, nariz y garganta. Asma y bronquitis crónicos. Nuevo tratamiento por inhalaciones secas. Aparatos Draeger. Uruguay 961. Consultas, de 3 a 5, excepto los jueves.

Dr. CARLOS BUTLER — Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José 838. 1586-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE — Medicina general; con preferencia enfermedades del corazón y estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3. Rondeau 1522. 261-pte.

Dr. LUIS A. SURRACO — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, uretra y próstata. Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 807. Consultas, de 2 a 5 p. m. pte.

Dr. DELGER — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consulta todos los días, de 3 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires. 264-pte.

Dr. LUIS M. OTERO — Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo-sifilíticas. A su regreso de Europa, ha reabierto su consultorio en la Avenida de la Paz 1434. Consultas, de 3 a 7. 1992-pte.

Dr. CONSTANCIO CASTELLS — Médico del Hospital "Fermín Ferreira". Especialista en las enfermedades de la sangre, pulmones, bronquios, garganta, nariz y oído. Consultas, de 4 a 6, 18 de Julio 1998, esq. Defensa. 3307-pte.

Dra. PAULINA LUISI—Primera médica-cirujana uruguaya. Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales. Avenida de la Paz 1286. Teléfono: Uruguaya. 4072-pte.

Dr. E. BIRABEN — Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo-sifilíticas.—Consultas, de 2 a 6 1|2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 a 10. Soriano 832. Teléfono: Uruguaya 203 (Central). 17-pte.

Dr. JOSE MARTIRENE — Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Colonia 1233. 1729-pte.

LUIS PIÑEYRO CARVE — Especialista: riñón, vejiga, próstata, uretra. Ha trasladado su consultorio a Florida 1472. Consultas: de 3 a 6 p. m. Teléfono: La Uruguaya 2384, Central. 85-pte.

Dr. JOSE CARLOS ANSELMI — Oculista. Jefe de la Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina. De regreso de Europa, ha abierto su consultorio. Rincón 707. Consultas, de 2 a 5 p. m. Teléfono La Uruguaya. 1327-pte.

DOCTOR RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. Consultas de 1 y 30 a 4. Sábados y festivos exceptuados. Colonia 1162. Teléfono: Uruguaya 2133 (Central). 3764-pte.

El Dr. JAIME GIANETTO, especialista en oídos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176. 1160-pte.

Dr. JUAN B. BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas de 3 a 6. Rincón 730. 1064-pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ — Oculista. Uruguay 1223. Consultas: de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oído, nariz y garganta.— Consultas: todos los días, menos los jueves y feriados, de 1 a 3 p. m. Teléfono La Uruguaya 1469. Uruguay 823. 930-pte.

Dr. JUSTO A. TRIAY — Sierra 2440. Teléfono: La Uruguaya 439 (Aguada). 4165-pte.

Dr. IMHOFF — Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Trasladó su consultorio a la calle Mercedes 1166. 2401-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano. Se mudó a Daymán 1239. Consultas: de 2 a 4 p. m., excepto los jueves, Rayos X. pte.

Dr. FELIPE PUIG — Especialista en oídos, nariz y garganta. Consultas, de 3 a 6 p. m., excepto los sábados. Calle San José 832. 570-pte.

Dr. GHIGLIANI — Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Calle San Salvador 2224. Consultas: de 1 a 3 p. m. 2357-pte.

Dr. A. VAZQUEZ BARRIERE — Oculista.— Calle Andes 1212 (antes 384)). Consultas: de 2 a 5 p. m., excepción de los jueves y festivos. 2720-pte.

Dr. HECTOR TALICE — Médico-cirujano. Calle Colón 1506. Teléfono: La Uruguaya 1439, Central. 4047-pte.

Dr. PEDRO MARTINO — Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Colonia 1116. 26-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico. Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 a 2 p. m. 18 de Julio 1493. 67-pte.

Dr. EDUARDO MARTINEZ — Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas: de 1 a 3. Lavalleja 1711. 364-pte.

Dr. J. J. COPPOLA—Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta.—Tratamiento del asma por el método de Efraín, Daymán 1315 y 1317 entre San José y 18 de Julio. Consultas: todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16.

SANATORIO ALVARIZA — Especialista en enfermedades de señoras, de niños y de la sangre. Terapéutica Natural (hidroterapia, electricidad, masajes curativos y para adelgazar, etc.) Consultas, de 3 a 4. Alojamiento y asistencia por correspondencia. Doctor Roig, de la Facultad de Madrid. Calle 18 de Julio 1277. 13-pte.

PARTERAS

MADAME NOGUES — Saluda a su distinguida clientela y le hace saber el traslado de su consultorio obstétrico a la calle Rincón 168 (República Argentina). 693-pte.

PEDICUROS

PEDICURO — Alejandro Bianchi, cirujano pedicuro, Juncal 1372, segundo piso. Teléfono: 318 Central. 3711-h.n.o.

MASAGISTAS

HAMMERLY y Sra. DUPUY DE HAMMERLY, ex-profesores de Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar, Rincón 694. Consultas, de 13 a 17, menos los sábados. Teléfono Uruguaya 2452 (Central) o 773 (Paso Molino). 2874-pte.

SE VENDE

6591 hectáreas de campo flor con buenos alambrados, pasturas finas y aguadas permanentes, en la 10.a sección Judicial del Departamento de Paysandú, a 18 kilómetros de la Estación Queguay.

FACILIDADES EN EL PAGO

Por informes ocurrir al Banco Italiano del Uruguay. — Montevideo o Paysandú.

1459-ml.v.d.-jl.19

JUDICIALES

JUDICIAL. — Por disposición del señor juez letrado departamental, doctor don Nicasio del Castillo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Ramona Clara de Perera, a fin de que todos aquellos que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este juzgado con los justificativos correspondientes a deducir sus acciones dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Mayo 8 de 1916.—Edelmiro S. Guerrero, actuario. 1722-Jn.18.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil, Comercial y Correccional, doctor don Teodoro Sanguinet, se hace saber al público que en los autos caratulados "Sucesiones de Teresa Sanguinetti de Varese y otros. Rectificación de partidas", se ha ordenado la rectificación de las siguientes partidas parroquiales, en la forma que a continuación se expresa: Partida de matrimonio de Manuel Varese con Teresa Sanguinetti: Rectificar el apellido Castelli por Castello, establecer el nombre de María Salud Buonggiardino en vez de Salud Mongiardini y el de Nicolás Matías Sanguinetti por el de Nicolás. Partida de nacimiento de María Varese: Rectificar el apellido Castella por el de Castello y establecer como abuelos maternos a Nicolás Matías Sanguinetti y María Salud Buonggiardini en vez de Matías y María Monjardini. Partida de nacimiento de Rosalía Varese: Rectificar los apellidos Varrese y Sanguifeti por los de Varese y Sanguinetti, que son los verdaderos. Partida de nacimiento de Andrés Nicolás Varese: Agregar el nombre de Nicolás, que se ha omitido; rectificar los apellidos Varrese, Sanguinetti y Castela por los de Varese, Sanguinetti y Castello y establecer como abuelos maternos a Nicolás Matías Sanguinetti y María Salud Buonggiardino en vez de Nicolás y María Monjardini. A los efectos de la ley respectiva, se hace la presente publicación.—Salto, Mayo 26 de 1916.—Jorge N. Castro, actuario interino. 1657-Jn.18.

LICITACIONES

Junta Electoral de Montevideo

Llamado a licitación

Llámase a licitación pública para la proveeduría de útiles de escritorio, etc., con sujeción a las muestras que se encuentran a disposición de los interesados y de acuerdo con el pliego de condiciones respectivo, que se encuentra en la Secretaría de la Junta Electoral, todos los días hábiles, desde las 13 a las 15 horas.

Las propuestas deberán ser presentadas por los propietarios de casas establecidas o sus representantes, bajo sobre cerrado y lacrado, el día 19 del corriente, a las 17 y 30, en la Secretaría de la Junta Electoral, en cuya fecha y hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran y de los miembros designados por la Junta Electoral al respecto.

Montevideo, Junio 10 de 1916.

Firmado: César S. Canessa, Presidente.

Máximo Belinzon, Secretario.

1761-Jn.19.

Junta Electoral de Montevideo

Llamado a licitación

Llámase a licitación pública para el arreglo y barnizado de ciento treinta urnas y confección de ciento cincuenta nuevas iguales al modelo existente en la Oficina de Secretaría de la Junta Electoral, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados, todos los días hábiles, desde las 13 a las 15 horas, en la propia Oficina.

Las propuestas deberán ser presentadas por los propietarios o encargados de establecimientos del ramo, bajo sobre cerrado y lacrado, el día 19 del corriente, a las 18 horas en la Secretaría de la Junta Electoral, en cuya fecha y hora serán abiertos en presencia de los interesados que concurran y de los miembros designados por la Junta Electoral, al efecto.

Montevideo, Junio 10 de 1916.

Firmado: César S. Canessa, Presidente.

Máximo Belinzon, Secretario.

1762-Jn.19.

Junta Electoral de Montevideo

Llamado a licitación

Llámase a licitación pública para la impresión tipográfica de las distintas fórmulas que se encuentran agregadas al pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Electoral, todos los días hábiles, de las 13 a las 15 horas.

Las propuestas deberán ser presentadas por los propietarios de los establecimientos tipográficos a sus representantes, bajo sobre cerrado y lacrado el día 19 del corriente a las 17 horas en la Secretaría de la Junta Electoral, en cuya fecha y hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran y de los miembros designados por la Junta Electoral para el efecto.

Montevideo, Junio 10 de 1916.

Firmado: César S. Canessa, Presidente.

Máximo Belinzon, Secretario.

1763-Jn.19.

GENERALES

Escuela Superior de Comercio

Exámenes de Ingreso

Se previene a los interesados, que ha sido señalado el plazo del día 7 al 17 del corriente, todos los días hábiles, de 10 a 11, para las inscripciones de los exámenes de ingreso que deben principiar el día 26 del mes de la fecha.

Montevideo, Junio 4 de 1916.

El Secretario.

1713-Jn.17.

Asociación Rural del Uruguay

Asamblea General Ordinaria

Se invita a los señores socios activos para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el lunes 26 del corriente, a las 8 1|2 p. m., en la que regirá la siguiente

Orden del día:

Lectura de la Memoria y del informe de la Comisión de Cuentas.

Renovación de la Comisión Directiva y de la Comisión de Cuentas.

Montevideo, Junio 11 de 1916.

La Secretaría.

1752-Jn.25.

Consejo Nacional de Higiene

AVISO

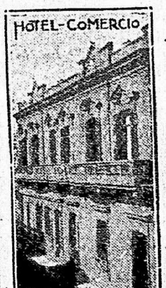
Se participa a las parteras que el vecindario de la ciudad de la Colonia gestiona se radique en las zonas rurales, especialmente en las más próximas a la ciudad una partera titulada. —Alfredo Vidal y Fuentes, presidente.—P. Prado, secretario.

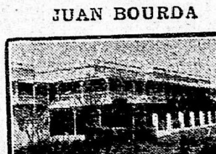
1781-Jn.23.

AVISO

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS — De acuerdo con la ley de fecha 27 de Mayo próximo pasado, que grava con impuesto a la Perfumería y artículos de tocador, y Decreto de la misma fecha que dispone que el cobro de dicho impuesto se efectúe en la Dirección General de Impuestos Internos, se previene a los interesados que deben concurrir a esta Oficina a munirse de las estampillas correspondientes desde el 5 al 15 de Junio del corriente año.—Luis Eduardo Surraco.—V.o B.o Givogre. 1687-Jn.15.

Hoteles Recomendados





Ferrocarril Central del Uruguay

JUNIO DE 1916

La empresa del Ferrocarril anuncia la corrida de los siguientes trenes de excursión en el mes de Junio, para cuyos trenes se expenderán pasajes a precios muy reducidos:

Domingo 18—Central a San José, Colonia Suiza, Rosario y Colonia. Regresa en el día.

Sábado 24—Central a Florida. Regresa hasta el lunes 26.

Sábado 24—De Florida a Central. Regreso hasta el lunes 26.

Domingo 25—Central a Florida. Regreso hasta el lunes 26.

Domingo 25—De Florida a Central. Regreso hasta el lunes 26.

Jueves 29 (feriado)—Central a Durazno. Regresa en el día.

1739-Jn.21.

FRIGORIFICO MONTEVIDEO

(Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en el artículo 26 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el lunes 19 del corriente, a las 3 de la tarde, en el domicilio social, calle Piedras N.o 337, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o Presentación de la Memoria y Balance anual.

2.o Nombramiento de Síndico y del suplente respectivo.

Montevideo, Junio 2 de 1916.

El Directorio.

1695-Jn.19.

Avisos del día

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. Participo que he contratado vender a favor de Juan Quartara las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Maldonado N.o 1001 esquina Daymán de esta ciudad, a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica a todos los que se consideren acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad. Montevideo, Junio 13 de 1916. — Benito Pérez. 1787-Jl.7.

AVISO — Participo al público y al comercio haber vendido a doña Sara Davis mi casa de comercio denominada Pensión Florida situada en la calle Florida N.o 1522 a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de mil novecientos cuatro hago esta publicación a fin de que mis acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos en el indicado domicilio dentro del término de 30 días. Montevideo, Junio 12 de 1916. — Luisa Fontas 1788-Jl.7.

Gomensoro y Castells

De muebles.—En nuestro salón de ventas: Piedras 318

EL VIERNES 16 de Junio, a las 2 p. m., amueblados de sala tapizados, comedores de nogal, dormitorios id, muebles sueltos, espejos dorados, consolas, cuadros al óleo, alfombrados, artefactos, muebles fantasía, gran variedad de adornos, loza, porcelanas, cristalería, menaje y demás a la vista.

Seña: 20 o|o. Comisión: 5 o|o. Entrega al día siguiente. 1790-Jn.16.

Bolsa de Liquidaciones

25 de Mayo 577

Excepcional remate
POR
José Caramés

EL JUEVES 15 del corriente, a las 8 1|2 en punto de la noche, venderé en remate público todo el rico mobiliario de propiedad del señor Chas P. Clandorony, por ausentarse para Inglaterra.

Valiosísimo salón con todo el amueblado completo, riquísimo dormitorio Enrique IV para matrimonio, 2 dormitorios de una plaza, precioso comedor en roble Ciré; monisimo hall todo laqué; cuarto de baño completo, alfombrados; preciosos muebles sueltos; valiosos macetones de signa; loza; cristales, platinas; plantas de adorno.

Al mismo tiempo: un molinillo eléctrico para café.

Selecta colección de aves de diferentes razas.

En la imposibilidad de hacer un detalle completo de este importante remate, invito al público para visitar mi casa de remate, en donde se halla expuesto todo lo que venderé el jueves a las 8 1|2 en punto de la noche. Seña a satisfacción; comisión a cargo del comprador: 5 o|o.

NACIONALIZACION DEL LANCHAJE

INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA

Sobre el proyecto del P. E. de nacionalizar el servicio portuario de lanchaje, la Comisión de Hacienda presentó ayer a la Cámara el siguiente informe que fué redactado por el diputado Amadeo Almada:

Honorable Cámara de Representantes: No entraremos en extensas generalizaciones sobre el problema que plantean los monopolios de Estado, rechazados hace algunos años en nombre de una ciencia incompleta y considerados en la actualidad, menos por voluntad de los teóricos que por la gravitación natural de los hechos, como solución única de ciertas complejas y vastas cuestiones de índole social y económica. Pero si de un punto de vista general se trata de una cuestión resuelta, no así en cuanto se refiere a la aplicación práctica del principio, a los ramos de la producción que debe abarcar y al límite que debe oponerse razonablemente a la iniciativa y a la acción industrial y comercial del Estado. En este punto todo es vago e indeciso todavía, pues no existe o acaso no pueda existir una ley general que preceptúe claramente los casos en que debe aplicarse y los límites que debe tener la acción del Estado. Lo más general que es dable decir a este respecto, hasta el punto de darle las apariencias de una ley, puede estar concebido en estos términos: las mismas necesidades modernas que rectificaron radicalmente el concepto clásico hostil a todos los monopolios, serán en cada caso, en cada localidad y en cada nación, las que determinen cuáles son los servicios públicos que deben caer inevitablemente, bajo la organización de los monopolios de Estado. Y bien: esta ley ha tenido exacta aplicación entre nosotros, donde tanto los servicios nacionalizados como los monopolios propiamente dichos, funcionan con éxito indiscutible e indiscutido, en abierta contradicción con aquel otro principio clásico también de que el Estado es mal organizador y pésimo administrador de la industria. Los hechos, en efecto, han sido en todos los casos los que nos han conducido como de la mano a la implantación de diversos monopolios. Y estas son precisamente, las consideraciones aplicables al proyecto de nacionalización de los servicios portuarios. Los conflictos surgidos a raíz de la implantación de la jornada obrera fueron una causa ocasional que apresuró el planteamiento y solución del problema. El verdadero génesis, que arranca de mucho más lejos, esta sintética y elocuentemente historiado en el mensaje del P. Ejecutivo, cuya lectura desapasionada y serena conduce a conclusiones enteramente favorables al proyecto que consideramos y que pueden concretarse en estos términos: **si se quiere que el puerto de Montevideo sea lo que debe ser; si se quiere que los sacrificios que impuso al país su construcción no signifique punto menos que millones arrojados al mar se impone con la evidencia de la fatalidad, el que el Estado que ya es dueño absoluto de sus obras, ramblas, muelles, grúas, ferrocarriles y hangares, sea también propietario exclusivo de lanchas y remolcadores, no sólo para remover la rémora que significaba la existencia de empresas particulares secretamente hostiles, sino y muy especialmente para que el servicio de lanchajes, acaso más importante, esté regulado y sometido como los demás a la superior vigilancia del Estado y alcance la baratura, el orden y la regularidad de los servicios oficiales bien administrados.**

La única objeción que podría hacerse a la realización de este propósito, latente hacía ya tiempo en nuestro medio, es la de que son muy pocos los puertos en que el servicio de lanchajes corre por cuenta del Estado; pero, aparte de que son precisamente las de los grandes transportes las industrias destinadas naturalmente a nacionalizarse, cabe observar que siendo en este punto las circunstancias particularísimas de cada región las que deben determinar la conducta a seguirse, el legislador no puede tomar como punto de partida lo que se hace en otras partes. "¿Nuestro puerto" necesita que el lanchaje pase a ser una de sus dependencias oficiales? Pues eso es lo que debe hacerse.

II

Dejando de lado estas cuestiones de carácter general que han sido ampliamente dilucidadas en el seno de vuestra Comisión, cree ésta, que dos son los puntos fundamentales que deben ser considerados al tratar los problemas de diversa índole que plantea la realización de la idea. El primer problema correspondiente a la primera duda que asalta el espíritu, es el siguiente: ¿Debe el Estado limitarse a adquirir los elementos necesarios para hacer un servicio de lanchaje, o de irse recta y resueltamente al monopolio? En otros términos: obligado el Estado por altas conveniencias públicas a hacer de lanchonero, ¿debe constituir una empresa más de lanchaje o debe absorberlas todas, haciéndose empresario exclusivo de ese importante servicio portuario? Vuestra Comisión después de largas consideraciones ha arribado a la conclusión de que el proyecto de el Poder Ejecutivo, resuelve el problema de la manera más sabia, más justa y más prudente, al autorizar el monopolio disponiendo como paso previo la expropiación de todos los elementos flotantes del Puerto. Militan, en efecto, en favor de esta amplia solución, elevadas y poderosas razones tanto de carácter moral como de carácter práctico. De carácter moral porque si el Estado entra en competencia, a favor de privilegios abrumadores, arruina a las empresas particulares, sobre todo a las más débiles. De carácter moral asimismo,—que no excluye el otro aspecto, el práctico,—porque si el Estado expropia solo una parte, tiene que dar preferencia a lo mejor, y, entonces, favorece a las empresas grandes y fuertes que son las que cuentan con los elementos más completos. Si en cambio solo diera preferencia a las empresas pequeñas entraría a funcionar con lo peor. Y del punto de vista exclusivamente práctico, porque para obtener grandes ventajas en la vigilancia aduanera del Puerto y sus inmediaciones, es necesario tener el monopolio; porque solo se pagará el valor relativo de las embarcaciones que se compren y porque las negociaciones de expropiación amigable no ofrecerán dificultades toda vez que, según se sabe, las tres más grandes empresas: "Hijos de José Pascual", "Antonio y Manuel Lussich" y "Compañía Anónima de Lanchajes", han firmado contrato "ad referendum" comprometiéndose a vender por el precio que fije la comisión pericial nombrada por el Poder Ejecutivo, y las demás empresas de menos importancia se ofrecen igualmente. Acaso se observe que si las empresas han cedido con tanta facilidad y tan modestas pretensiones ello es debido a la especialidad del momento, a la escasez notoria del trabajo y que gran parte de sus elementos se apolillan hoy en la inacción más completa. Algo de esto será cierto, pero ello mismo argumenta poderosamente en favor de la oportunidad elejida para hacer una transformación que, tarde o temprano debía llevarse a la práctica. La expropiación se hará así con menos sacrificios, sin imposiciones siempre odiosas, sin rozar ningún legítimo derecho, sin contar con que, no acordándose por la ley indemnización ninguna, la simple compra obra a modo de una indemnización en favor de un gremio poderoso a quien se priva de un medio de vida a que había consagrado su inteligencia, su actividad y sus capitales bastante cuantiosos. Es cierto que hoy es escaso el movimiento en nuestro puerto, pero no es menos verdad que este es solo el aspecto de un fenómeno general, hoy en todo el mundo. Se trata de un paréntesis abierto por la conflagración europea que durante tantos años fué un fantasma y es hoy una realidad sangrienta y terrible,—a la normalidad económica de todos los pueblos. Pero esta ley no se hace para el momento actual, que debe ser necesariamente transitorio, sino para un dilatado porvenir, y no para resolver un problema de tan vital importancia para nuestro porvenir económico. Acaso se observe todavía que gran parte del elemento que se piensa adquirir no se empleará ni ahora ni nunca en el servicio de lanchaje y remolque propiamente dichos y hasta habrá quien, con desconocimiento absoluto de los hechos, afirme que una vez suprimida la sorda rivalidad de las empresas, ya no se necesitará de los servicios del lanchaje. Aún en este último caso ya no sería poca cosa el suprimir ese sistema de rivalidad que es el que nunca podrá prescindirse en absoluto de los servicios de remolques y de lanchajes dentro y fuera del Puerto, pudiendo asegurarse que hoy mismo, apesar de la escasez del tráfico, muy cerca de una mitad de todo el material flotante que pasará a poder del Estado tendrá inmediato y utilísimo empleo. Por otra parte, una vez adquirido por razones de orden superior todo ese material, dese por seguro que ninguna de sus unidades permanecerá en una inacción onerosa para la economía nacional, puesto que el Directorio estará habilitado, además de los servicios predichos, para ser tráfico de cabotaje tomando a su cargo fletamentos para el interior y para el exterior de la república. Y muchas lanchas le servirán, además, para depósitos flotantes, lo cual es útil en determinados momentos, para dos fines: para despachar rápidamente los buques en caso de mucho movimiento y para suplir la falta de depósitos en tierra. Por otra parte conviene no perder de vista que, como se preceptúa en un artículo que consta en el proyecto sustitutivo, el gobierno podrá utilizar en el servicio de capitanías y aduanas marítimas y fluviales, tan deficiente en la actualidad, los elementos que resulten demás después de hacer frente a las principales exigencias del tráfico.

III

El otro punto de capital importancia es el que se refiere al aspecto financiero del asunto, el mismo que ha sido objeto de un detenido estudio por esta comisión. En cuanto al financiamiento de la operación proyectada no puede, en nuestro concepto, ofrecer mayores dificultades en los momentos actuales. La plaza comercial, lejos de estar saturada de papeles, se encuentra, más bien, ávida de títulos bien garantidos, y de alto interés. Hablan con elocuencia a este respecto, la elevada cotización que alcanzan en el día nuestros papeles públicos, especialmente los vales del Tesoro y la deuda de 1915, así como los excelentes millones que por diferencia de la balanza comercial y por las reservas que va acumulando el ahorro que resulta del encojimiento de los consumos, están inactivos y estériles en las cajas de los bancos y de los particulares. Lo que sí ha sido objeto de serias preocupaciones para la Comisión ha sido la parte referente a los recursos indispensables para los servicios de amortización e interés de la nueva deuda. Por el proyecto del Poder Ejecutivo responden a las exigencias de ese servicio, aparte de la garantía subsidiaria del Estado, todos los elementos que tienen y adquirirá la Administración del Puerto así como la totalidad de sus proventos. Pero ¿cuáles serán estos proventos? Careciendo de base cierta para calcularlos y procurando a todo evento no recargar más de lo que está el rubro correspondiente de rentas generales, esta comisión solicitó y obtuvo del Poder Ejecutivo todos los datos necesarios para formar un juicio aproximado acerca de las utilidades que podría obtenerse en el ejercicio del nuevo monopolio. He aquí, pues, los datos de la referencia cuya exactitud, renglón por renglón, hemos tenido ocasión de comprobar acudiendo a diversas fuentes de informaciones:

Cálculo de los ingresos y egresos de la Administración del Puerto de Montevideo, en el año 1916.

Para dicho cálculo se toma como base que el tráfico en 1916 será igual al habido en 1915, a saber:

a) 298.327 toneladas de mercaderías generales entradas de puertos marítimos, deducidos el carbón mineral y la sal.
b) 154.750 toneladas de mercaderías y frutos, entradas de puertos fluviales extranjeros, deducidos el carbón vegetal, la leña y las frutas.
c) 271.834 toneladas de exportación a puertos fluviales extranjeros.

INGRESOS

Derechos de descargas (tarifas vigentes)		
Impuestos de $ 1 sobre 298.327 toneladas entradas de ultramar	$ 298.327	
Impuesto de $ 0.50 sobre 154.750 toneladas entradas de puertos fluviales extranjeros	" 77.375	$ 375.702
Capatacias y otros ingresos		
Lo percibido en 1915	" 506.926	
Servicio de lanchajes		
Lanchaje sobre 59.665 toneladas de importación de ultramar (20 % del tonelaje total de importación, por concepto de trasbordos y de descarga de buques que por cualquier motivo operen en la rada o el antepuerto a $ 1 la tonelada	" 59.665	
Lanchaje sobre 271.834 toneladas de exportación a ultramar, a $ 1 la tonelada	" 271.834	
Lanchaje sobre 54.551 toneladas de exportación a puertos fluviales extranjeros, a $ 1 por tonelada	" 54.551	$ 386.050
Servicio de remolques		
En 1914 la proporción de buques que descargaron en las dársenas fué de 36 %—311 buques sobre un total de 859—y el gasto de remolques abonados por la Administración del Puerto alcanzó a $ 29.626, o sea un promedio de $ 95 por buque de descarga directa. Calculando que en 1916 ese 36 % se eleve a 80 %, tendremos 533 buques de ultramar operando directamente sobre muro, los que a $ 95 cada uno son		" 50.635
Total calculado de los ingresos		$ 1.389.613

No entra en este cálculo, por falta de base para efectuarla, la apreciación del rendimiento del servicio de remolcadores utilizado por las Agencias Marítimas para el transporte de empleados, personal de abordo, etc., de los vapores que vienen a recibir órdenes, tomar o dejar práctico, hacer carbón, etc.; en la rada o antepuerto.

No se han tomado en cuenta, asimismo, los ingresos eventuales por concepto de salvamentos, no obstante haberse incluido en los egresos una gruesa partida por concepto de los gastos que ellos impongan.

EGRESOS

Capatacias y demás gastos de la Administración		
Lo gastado en 1914 (se toman como base dichos egresos y no los de 1915, pues en este último año el personal de capatacias fué rotado, con la consiguiente disminución de sueldos)		$ 650.186
Servicio de remolques		
Presupuesto anual de 8 remolcadores, probable servicio		" 96.000
Servicio de lanchas		
(Se calcula que 100 lanchas con un registro de 130.000 toneladas bastarán para atender el tráfico).	$ 54.000	
Jornaleros	" 12.000	
Gastos de almacén naval	" 9.600	" 75.600
Servicio de salvamento		
Presupuesto de 5 grandes remolcadores		" 74.000
Servicio de varadero		
Su presupuesto		" 48.000
Total calculado de los egresos		$ 983.786

BALANCE

Ingresos	$ 1.319.613
Egresos	" 983.786
Excedente calculado	$ 335.827
Servicio de 6 más 2 % sobre $ 2.500.000	$ 200.000
Utilidades líquidas	" 135.827

El cálculo que acaba de leerse es concluyente, máxime si se tiene en cuenta que está basado sobre el tráfico del año 1915, momento de penurias económicas y financieras que difícilmente se reproducirá en el futuro. Podrá, pues, haber sus fluctuaciones en los diversos rubros que abarcará la compleja administración del Puerto, pero por grandes que sean los temores que inspire a los pesimistas el porvenir se reconocerá que siempre, y en el peor de los casos, los proventos alcanzarán con exceso para pagar todos los gastos de Administración y hacer frente a todos los servicios de la deuda.

IV

Aparte de las cuestiones fundamentalísimas a que acabamos de referirnos, consideramos que todo lo demás son detalles de importancia secundaria y nos limitaremos, para no extender demasiado este ya largo informe, a llamar la atención de la H. Cámara sobre las dos o tres enmiendas que, de acuerdo con el P. E., hemos introducido en el proyecto primitivo, y que se reducen a lo siguiente: A la supresión del artículo referente al Mercado de Frutos, rebajando en consecuencia, el monto de la deuda de 4 millones a 2 1|2 millones; a establecer que el Directorio no podrá entregar los títulos a un tipo inferior a 95 o|o; al artículo 19 agregado a la ley, por el que se establece la forma en que el P. E. adquirirá los elementos que necesite para servicios de Resguardos y Capitanías, y a modificar la distribución de las utilidades, en el sentido de establecer que el nuevo organismo autónomo contribuya, como los demás de su índole, al sostenimiento de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles, a cuyo efecto se destina un 10 o|o de dichas utilidades. De acuerdo, pues, con lo que acaba de exponerse vuestra Comisión os aconseja la sanción del siguiente proyecto sustitutivo, en la seguridad de que al aprobarlo, asegurareis el porvenir de nuestro Puerto, cuyo desarrollo y cuya vida están tan estrechamente vinculados al progreso material de la República.—Sala de la Comisión, Junio de 1916.

PROYECTO DE LEY (Sustitutivo)

ADMINISTRACION G. DEL PUERTO DE MONTEVIDEO

I

De la Administración del Puerto de Montevideo

Artículo 1.o Créase la "Administración del Puerto de Montevideo", con los fines y atribuciones que se especifican en los artículos siguientes.

Art. 2.o La "Administración Nacional del Puerto de Montevideo" tendrá su domicilio legal en esta ciudad y será considerada como persona jurídica y como tal capaz de todos los derechos y obligaciones que establecen las leyes del país.

Art. 3.o Todas las rentas y bienes de la "Administración Nacional del Puerto de Montevideo" son garantía, con sujeción a las leyes, para el pago de las obligaciones que contraiga. En defecto de ella responde subsidiariamente el Estado.

II

Del Directorio

Art. 4.o La Administración Nacional del Puerto de Montevideo estará a cargo de un Directorio compuesto de nueve miembros. De éstos, cuatro serán permanentes, en razón de sus cargos públicos: el Capitán General de Puertos, el Director General de Aduanas, el Director del Puerto en la parte administrativa o de tráfico, y el Director del Puerto en la parte técnica o de conservación y obras nuevas. Los cinco miembros elegibles, incluso el Presidente del Directorio, durarán en sus funciones tres años, renovándose los primeros que se designen en la forma siguiente: un miembro terminará al año del nombramiento, dos al segundo y dos al tercero, según resulte del sorteo que al efecto debe hacerse.

Los vocales designados en razón de sus cargos pueden ser reemplazados, en caso de ausencia, enfermedad ú otra razón que imposibilite su concurrencia a las sesiones, por los funcionarios de categoría inmediata en los mismos puestos.

Art. 5.o Los miembros del Directorio de la "Administración Nacional del Puerto" deben llenar las condiciones requeridas por los miembros de los Directorios de las instituciones análogas del Estado.

Art. 6.o El Presidente del Directorio y los cuatro vocales elegibles, serán designados por el Poder Ejecutivo con acuerdo del Senado o de la Comisión Permanente durante el receso legislativo y no podrán ser removidos sinó por las causas y con las formalidades prescriptas por el artículo 81 de la Constitución.

No podrán ser directores: a) los menores de 25 años; b) los empleados públicos en actividad de servicio a excepción de los miembros permanentes en virtud de sus cargos; c) los miembros del Cuerpo Legislativo; d) los propietarios o interesados bajo cualquier forma de las empresas de lanchaje, remolques y otros trabajos marítimos y de Puerto.

Art. 7.o El vice presidente será designado por el Poder Ejecutivo entre los miembros del Directorio, pudiendo recaer la designación indistintamente en los vocales permanentes o en los elegibles.

Art. 8.o La remuneración del Presidente será de seiscientos pesos mensuales; la del vice presidente en ejercicio de la Presidencia de doscientos pesos mensuales, además de sus dietas; y la de los vocales elegibles de 20 pesos por sesión no pudiendo exceder de trescientos pesos mensuales.

III

Funciones de la Administración Nacional del Puerto

Artículo 9.o La Administración Nacional del Puerto de Montevideo tendrá a su cargo:

a) Todos los servicios que demanda el embarque o desembarque directo, la remoción y transporte de las mercaderías u objetos una vez desembarcados;
b) Podrá efectuar servicios de lanchajes, remolques y toda operación de carácter comercial dentro o fuera del Puerto;
c) Hará servicios de salvamento, adquiriendo para ello los materiales más perfeccionados y preparando un cuerpo especial de hombres expertos;
d) Podrá construir o adquirir las obras o elementos que sean necesarios para el funcionamiento terrestre o marítimo de los servicios a su cargo;
e) Concederá o no los permisos para nuevas empresas de servicios portuarios, según convenga al interés general.

IV

Capital, beneficios, fondos de reserva

Artículo 10. Constituirá el capital de la Administración Nacional del Puerto de Montevideo:

a) El valor, según inventario y tasación, de los terrenos, depósitos fiscales, grúas, edificios y material rodante, etc., y demás elementos de que actualmente dispone el Consejo de Administración del Puerto;
b) La suma de dos millones y medio de pesos oro en títulos de seis por ciento de interés y dos por ciento de amortización acumulativa, que se entregarán al Directorio en seguida de estar debidamente constituído.

Artículo 11. La deuda a que se refiere el inciso b) del artículo precedente tendrá un servicio de interés trimestral y la amortización se hará por semestres. Al pago de los intereses y amortización responderán las rentas generales de la Nación, la amortización de los títulos se efectuará por sorteo a la par cuando se coticen a la par o a un tipo superior a su valor nominal, y por licitación y compra cuando su cotización sea abajo de la par.

Art. 12. La Administración Nacional del Puerto de Montevideo podrá efectuar operaciones de crédito con el Banco de la República u otros con caución de los títulos de la deuda a que se refieren los artículos precedentes, podrá apagenar en todo o en parte dichos títulos con autorización del Poder Ejecutivo; podrá contratar obras o adquirirlas, mandar construir o comprar materiales o elementos para los servicios a su cargo pagando con los títulos de la deuda aun tipo no inferior a noventa y cinco por ciento.

Art. 13. El Directorio de la Administración Nacional del Puerto de Montevideo depositará diariamente en el Banco de la República en cuenta corriente los fondos que recaude y tendrá derecho a girar en descubierto durante el primer año después de la vigencia de esta ley, hasta la suma de cuatrocientos mil pesos. Vencido este plazo el Directorio del Banco de la República decidirá el crédito a acordar para lo sucesivo.

Art. 14. Los beneficios que se obtengan con la explotación de los servicios del Puerto, una vez calculadas las amortizaciones de materiales se destinarán:

a) Un 25 o|o a fondo de reserva.
b) 10 o|o a la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles.
c) 65 o|o al mejoramiento de los servicios portuarios.

Del monopolio de los servicios portuarios

Artículo 15. El Poder Ejecutivo queda facultado para decretar el monopolio de todos o cada uno de los servicios del puerto dando cuenta en cada caso a la Asamblea General.

Art. 16. A los efectos del artículo anterior el Directorio de la Administración del Puerto podrá adquirir amigablemente o por vía de expropiación los elementos de las empresas que actualmente funcionan en el Puerto.

Art. 17. En caso de decidirse la expropiación de todos o una parte de los elementos necesarios para los servicios portuarios por no haber llegado a un avenimiento amigable, el Directorio de la Administración N. del Puerto, con autorización del Poder Ejecutivo, iniciará el juicio de expropiación, declarándose a ese efecto aplicables los artículos 22, 23, 24, 25, 26, 27, el primero y segundo inciso del artículo 28, los artículos 29, 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de la ley de expropiación de bienes raíces, fecha 28 de Marzo de 1912.

Art. 18. A los efectos de esta ley declárase de utilidad pública la expropiación de los elementos y materiales que sean necesarios para la explotación de todos los servicios del Puerto de Montevideo.

Art. 19. El Poder Ejecutivo podrá adquirir por el precio de tasación pagado por la Administración del Puerto, los vapores u otros elementos que no le sean necesarios a dicha Administración para destinarlos al servicio de resguardo y capitanías de puertos.

Por el importe de lo que sea adquirido por el Poder Ejecutivo el servicio de interés y amortización estará a cargo de rentas generales.

VI

Tarifas

Artículo 20. El Directorio de la Administración del Puerto de Montevideo, con la autorización del Poder Ejecutivo fijará las tarifas de los servicios portuarios.

VII

Disposiciones generales

Artículo 21. Regirán para la Administración del Puerto las disposiciones de la Carta Orgánica de las Usinas Eléctricas del Estado a que se refieren los artículos 33, 34, 35, 36, 37, en cuanto en cada caso se aplicara a las especiales funciones de la respectiva institución, y los artículos 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 47.

Las propuestas de empleados serán presentadas al Consejo por la Dirección de la Oficina de Tráfico.

Art. 22. La Administración del Puerto queda exonerada del pago de todos los derechos, patentes o impuestos nacionales o municipales.

Art. 23. La Administración del Puerto entregará al Banco de la República para la cuenta corriente del Gobierno diez días antes de la fecha de los vencimientos respectivos, el importe que corresponda a los intereses y amortización de la deuda a que se refiere el inciso B del artículo 10.

Art. 24. Los empleados y obreros de la Administración del Puerto de Montevideo, estarán comprendidos en los beneficios de la jubilación de acuerdo con la ley de Octubre de 1904.

Los que hasta la fecha hayan prestado servicios en el Consejo de Administración del Puerto, podrán acogerse a los beneficios de dicha ley, reintegrando el montepío que corresponda.

La declaración del propósito de acogerse a la ley de jubilación se hará dentro del término de seis meses.

Art. 25. Los obreros del Puerto que fueran separados o se retiraran voluntariamente antes de los diez años de servicios, tendrán derecho a que la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles les devuelva las sumas depositadas.

Art. 26. Deróganse las disposiciones legales que se opongan a la presente ley.

Art. 27. Comuníquese, publíquese, etc. —Sala de la Comisión, Junio de 1916.

Lotería del Hospital de la Caridad de Montevideo

LEY 13 DE JULIO 1856

EXTRACTO

Del sorteo verificado el Martes 13 de Junio de 1916 — premio mayor 15.000 pesos

LOTERIA EXTRAORDINARIA DE 24 DE AGOSTO PROXIMO, PREMIO MAYOR: $ 150.000.00.
CUYO PRODUCTO SE DESTINARA PARA CONSTRUIR UN NUEVO HOSPITAL

[illegible]

POLICIA

EXTRAÑO INTENTO DE SUICIDIO

En una casa de tolerancia de la calle Yerbal, encontrábase ayer de madrugada el sujeto Martín Jacobsen, noruego, de 37 años, con domicilio en la calle Colón 1580. Jacobsen, que estaba completamente ébrio, tuvo de pronto una extraña ocurrencia, pues apoderándose de una botella de alcohol desnaturalizado, que estaba sobre una mesa, intentó beber el contenido. Algunas de las mujeres que le vieron lograron impedir la ingestión que se líquido quería hacer el noruego, pero entonces, derramando este el alcohol en una palangana, lo incendió, arrojándose así en el rostro, ocasionándose, como es consiguiente, serias quemaduras.

Cuando intervino la policía e indagó sobre lo ocurrido manifestó Jacobsen que había querido suicidarse. Lo curó la Asistencia Pública y luego pasó a su domicilio.

ACCIDENTE A UN OBRERO

El menor Bartolomé Olivar, de 16 años, que ejerce funciones de aprendiz en el taller de platería calle Yaguarón 1333, tuvo ayer tarde la desgracia de herirse en la pierna derecha con una herramienta que hacía funcionar.

El menor obrero fué conducido al Asilo Dámaso Larrañaga al que pertenece.

CONDUCTOR QUE CAE

José Modal, oriental, de 17 años, domiciliado en la calle Treinta y Tres 1679, guiaba una jardinera por la calle Piedras, cuando una fuerte sacudida que dió el vehículo lo hizo caer a tierra, resultando con algunas contusiones.

Modal fué curado y conducido a su domicilio por la Asistencia Pública.

DOS INTENTOS DE SUICIDIO

El afán eliminatorio parece haber recrudecido en estos dos últimos días con verdadero furor. Anoche, de entre las ocurrencias policiales de última hora, anotamos dos intentos de suicidio, a base de veneno los dos y de los cuales uno parece tendrá consecuencias graves para la suicida.

El primero de los dos casos a que nos referimos ocurrió en la calle Williman número 30, Pocitos, domicilio del señor Carlos Gallardo.

Jacinta Ibarra, una rapazuela que cuenta solo 14 años, sirvienta de aquella casa, tuvo sus disgustillos de orden amatorio, y para sustraerse a lo que ella llama pena que mata, se bebió tranquilamente una solución de dos pastillas de bicloruro de mercurio. Sus patrones, así que la vieron enferma solicitaron los auxilios de la ciencia y la Asistencia Pública la medicinó poco después, dejándola al cuidado de la familia Gallardo.

Se dió aviso a la policía de la 10.a sección.

—También intentó matarse, envenenándose, María Elena Miró, oriental, de 32 años, que vive en la Avenida Gonzalo Ramírez 1857.

Bebióse María Elena una cantidad de formol, solución en proporción elevada, causándole el veneno serios trastornos, siendo muy grave su estado. Esta otra suicida ha manifestado estar cansada de vivir.

Intervino la policía de la 6.a sección.

BALA PERDIDA

Dos merodeadores de los barrios bajos, José Casciano y Alberto Freire (a) Coca, se encontraron anoche en la calle Yerbal, y como están seriamente enemistados no tardaron en irse a las manos, pero Casciano, que usa una arma de fuego, disparó un tiro a "Coca" y este disparó... a escape por la calle abajo, ileso felizmente.

Luego era detenido por un agente, lo mismo que lo había sido antes su adversario. Los dos fueron llevados a la 2.a comisaría.

EMPLEADO EN DESGRACIA

El señor Julio Rodríguez Brito, auxiliar de la comisaría de la 2.a sección, al descender una de las escaleras, en el interior de ese edificio, tuvo la desgracia de caer y herirse de bastante consideración en el cráneo.

El auxiliar Rodríguez fué inmediatamente atendido por la Asistencia Pública. Se asiste en su domicilio, Jackson 1143.

MENOR QUE SE FRACTURA UNA PIERNA

Al descender ayer tarde de un vagón de La Comercial, en la calle Comercio y 18 de Julio (Unión), el menor Américo Anicetti, oriental, de 11 años, domiciliado en el Barrio Bazañez, tuvo la desgracia de caer y fracturarse la pierna izquierda al dar contra el pavimento.

El menor Anicetti fué llevado al Hospital de Niños. Intervino la policía de la 15.a sección.

FALLECIMIENTO REPENTINO

En momentos que se encontraba en la madrugada de ayer en el café sito en la Avenida General Flores 2901, el señor Ramón Fugasot, oriental, soltero, de 41 años de edad, fué acometido de un síncope a consecuencia del que falleció en seguida. El cuerpo fué reconocido por la Asistencia Pública y entregado después a sus deudos, domiciliados en la calle San Fructuoso 1814.

AMENAZAS DE MUERTE

La policía de la 19.a sección remitió ayer a la Jefatura al individuo Juan Antonio Lettieri. Viene este acusado de haber proferido amenazas de muerte contra su convecina Elvira Riesco, domiciliada en el Bajo de Bonomi. Dice esta que Lettieri la agredió con un cuchillo, huyendo luego.

Lettieri, que niega la imputación del delito, ha sido sometido a la justicia.

POBLACION FLOTANTE

HOTELES

La Alhambra—Señora Germaini, de Buenos Aires, C. Larriera y señora, del interior.

Grand Hotel—W. Wade, L. Berzer, Fernando Brecht, A. Gilhrist, Kiirt Wilehynski y familia, de Buenos Aires.

Oriental—M. Cianel, T. Riel, Ambrosio Brissola, A. Campignano, J. Pamot, José Numay, de Buenos Aires.

Balcarce—A. D. Medina, de Buenos Aires.

Plazza Banchi—José Lissero, B. Curischet, de Buenos Aires.

De Mayo—Esteban Teklet, de Colonias.

Colón—C. Diez, del interior.

Pirámides—R. Bernaconi, E. Gotaro, Mario Luna y señora, Basilio Smith, Pedro Bugarels y señora de Buenos Aires.

Campiotti.—G. Incheard, E. Estevez y señora, Urbano Vidal, M. Garat, del interior.

ADUANA Y PUERTO

Movimiento marítimo

Entraron: "León XIII" y "Chile", de Buenos Aires; "Pedro Christophersen", de Gothemburgo; "Vaquillona", de Antonina; "Horatius", de Glasgow; "King David", de Cardiff; "Progreso Villa Pilar", del Salto; "Santos", de Torrevieja; "Duphays", de Baltimore; "Independencia", de Paranaguá.

Salieron: "Nordvalen", para Nueva York; "Vaquillona", "Santos", "Dirphys" y "Pedro Christophersen", para Buenos Aires.

Sal marina

El vapor nacional "Santos" que ayer llegó de Torrevieja consignado a "La Salinera Española", condujo 2.500 toneladas de sal marina, parte en bolsas y el resto a granel.

La descarga de este salitre se efectuó en el antepuerto.

Día de actividad

Caracterizóse el día de ayer por un extraordinario movimiento en el puerto, pues llegaron a operar seis vapores de ultramar, además de los fluviales y otros que procedían del litoral.

Hoy también se cree que sea un día de actividad, pues se anuncia la llegada de varios vapores con mercaderías.

Vapores fluviales

Salieron anoche con pasajeros los vapores fluviales "Cabo Santa María" y "Ciudad de Montevideo".

Llega hoy el "Ciudad de Buenos Aires".

Registro Civil

DEFUNCIONES.—Josefa Dessortis, de Defoudi, italiana, 60 años, viuda, Hospital Vilardebó; Ramón Cerviño, español, 67 años, casado, Yaguarón 1160; Cristina Ríos de González, oriental, 48 años, viuda, Joaquín Requena 1159; Gregoria Regueira, oriental, 19 años, soltera, Escuela de Nurses; Antonio Aguayo, español, 80 años, viudo, Uruguay 1042; Hilariolina Fernández, oriental, 6 años, Lima 1737; Juan Rosso, oriental, 29 años, soltero, Rivera 589; Adela Esther Mattos, oriental, 13 y 1|2 años, soltera, Chuy 10; Felicia Valle, española, 60 años, viuda, Rondeau 2226; Juana Rivas de Pareja, oriental, 92 años, viuda, Reconquista 378.

EL SIGLO
Montevideo, Junio 14 de 1916

La concurrencia a las urnas

El Directorio Nacionalista ha dirigido a las Comisiones Departamentales una nota exhortándolas a que activen los trabajos preliminares para que el Partido Nacional concurra a las próximas elecciones de constituyentes con candidatos propios. La transcendencia que para el país entraña la reforma de la Constitución, requiere que todos los organismos políticos intervengan en el acto electoral a fin de que en la Constituyente tengan todas las ideas sus representantes. Se trata de un acto solemne, del que nadie puede desentenderse sean cuales sean las esperanzas de triunfo o derrota que se abriguen y la fé que en la pureza de la elección se tenga. Si en todas las elecciones la abstención es censurable, con mayor motivo lo sería en estos momentos en que se trata de modificar la ley fundamental de la república. Con la abstención no se logra más que dejar al adversario que triunfe sin zozobras, y no se prueba tampoco si se es mayoría o no, ni si el oficialismo falsea el sufragio a respeta la voluntad popular. Es, después de una elección, de cada una de ellas, cuando se pueden fundar protestas contra los abusos de las autoridades, en el supuesto de que se hayan producido en forma tal, que el resultado electoral haya sido sensiblemente alterado. Esa comprobación es necesaria, porque además de servir de fundamento a las protestas partidarias, ejerce un efecto moralizador sobre los gobernantes, por lo común propensos a aplicar en beneficio propio los medios que el poder les proporciona, restringiendo cada vez más su tendencia al abuso.

Es innegable que la práctica del sufragio ha ido mejorando en todos los países paulatinamente, y que en la actualidad en muchas partes la representación popular es de origen legítimo. Para llegar a tal estado, ha sido necesario la constancia de los partidos y el desarrollo de la conciencia colectiva, desarrollo que sin la práctica del sufragio difícilmente se hubiese alcanzado. El ejemplo de la Argentina es por demás elocuente, y aunque haya influído la moderna ley electoral en no pequeña parte en la situación actual, es indiscutible que a la pertinaz acción de los socialistas se debe también que el sufragio sea hoy una verdad, pues aun antes de que esa ley rigiese, habían éstos conseguido éxitos de importancia, sin que ni las burlas que en los primeros años de lucha motivaban las contadas decenas de votos que obtenían les desalentaran, ni los fraudes electorales escandalosamente realizados en otras épocas, les hicieran desistir de sus propósitos de regeneración del sufragio.

La actitud de los nacionalistas es pues, la que correspondía en los momentos actuales. Y hubiera sido contraproducente abstenerse en las próximas elecciones de constituyentes, después de haber luchado con éxito en las de legisladores. Por la mayor transcendencia del acto electoral a que nos referimos y por las reformas introducidas a la ley de elecciones, que indudablemente representan una garantía apreciable para los sufragantes y los partidos políticos, no era posible inclinarse a una abstención, que no sólo significaba el abandono de un derecho, sino el de un deber, ya que deber de todos es en estas circunstancias intervenir en la reforma de la Constitución para que no sea ésta la obra pura y exclusiva de una agrupación política, sino de todos los partidos del país.

PUNTOS DE VISTA

RIVERA VERSUS MONTEVIDEO

Tras el almuerzo, es costumbre nuestra pasar un rato en central café. No vamos en busca de la infusión preciada, aún cuando de ella seamos consumidores consecuentes. Necesidad social, de estar entre la multitud, observando tipos y escenas, es lo que nos lleva allí, aunque fieramente celosos de nuestra individualidad, permanecemos solitarios en una mesa, sin inmiscuirnos en las conversaciones, ni trabar relación siquiera con el mozo, que a veces posa su mirada entre curiosa y extrañada sobre nuestro adusto ceño de misántropos. Ayer, al entrar al establecimiento percibimos la misma oleada calurosa e impregnada de olores de todos los días. Conforme avanzábamos hasta nuestro rincón preferido, íbamos distinguiendo unos de otros aromas. De una mesa se extendía un fuerte olor acre y picante. Era el humo de varios toscanos consumidos a grandes chupadas por tres contertulios. De otra, partía un perfume suave como de aroma de mujer. Era de un habano que fumaba deleitosamente un señor obeso. Y más allá, de labios juveniles se exhalaba olor a papel quemado, de cigarrillos con más envoltura que tabaco; y todavía en otra mesa, un ciudadano se hallaba semi-oculto por unas nubes espesas y malolientes como de estiércol quemado, que partían de su descomunal pipa. Por fin nos sentamos. Al lado nuestro hablaban con animación cuatro personas. Una en particular, parecía singularmente excitada. No puede ser—decía. Yo creo que Menelik no le ha tocado ni el polvo de la ropa al colombiano. Pero hombre—apuntaba tímidamente otro—los telegramas... Qué telegramas, ni que cuentos—interrumpióle de mal modo el primero. En Rivera... En Rivera pueden pasar esas cosas. Yo he ido noche tras noche al circo, y ni por asomo Menelik se sulfuraba. Creedme; esas son "reclames" de la empresa. Yo no creo que ese cordero haya matado a ningún domador, ni herido en Rivera al colombiano. Si fuera cierto... Si fuera cierto sería para desesperarse. Porque era aquí, en Montevideo, en donde el sensacional suceso debía haber ocurrido. ¡Qué crónicas con grabados, habrían publicado los diarios! Hasta se habría reconstruído la escena y algún repórter hubiera hecho de domador, en tanto que Menelik despedazaba... un muñeco de trapo. ¡Pero en Rivera! ¡Hágame usted el favor!

Creíamos que nos pedía la azucarera y se la acercamos galantemente. El hombre no supo si tomarlo en serio o en broma, y al fin, nos dió secamente las gracias. Nos levantamos y mientras volvíamos a deslizarnos entre la humareda, íbamos pensando en esta condición humana, que nos hace anhelar la tragedia, gozar con el peligro, el dolor y aún la misma muerte. Somos en verdad míseras criaturas.

El conflicto de los estibadores

Conocida la importancia del conflicto que ha venido a plantear la reglamentación del trabajo de los estibadores, apoyada por el Poder Ejecutivo, se suceden las reuniones de las asociaciones mercantiles del país, directamente interesadas en el asunto, a fin de plantear una solución prudente al mencionado pleito. Ayer, tuvo lugar una muy importante, iniciada por la Cámara Mercantil de Productos del País, cuya comisión directiva, ha venido reuniéndose periódicamente con objeto de estudiar el asunto. Concurrieron a la reunión de ayer, presidida, como decimos, por la comisión de la Cámara Mercantil, varios representantes de diversas agrupaciones de la capital invitados especialmente al acto: señores, Héctor Trabucatti y Jaime Farell, por la Liga de Defensa Comercial; Francisco Haedo Suárez, J. P. Arrosa y doctor Lauro Rodríguez, por la Asociación y Federación Rural; Alejandro Victorica, Manuel Senra, Pedro Veleda y Oscar Horrosman, por la Cámara Española; Eduardo Lansac y Paul Bordes, por la Cámara Francesa; Alberto Puig y Cornelio Osten, por la Asociación de Expositores y Barraqueros. Dichos miembros, celebraron una larga y laboriosa sesión secreta, cuyos detalles resolvió guardar la comisión de la Cámara Mercantil, privándonos de conocer satisfactoriamente las diversas incidencias del debate. No obstante esta absoluta reserva, cuyo motivo no alcanzamos a percibir, pudimos averiguar las siguientes noticias de la reunión de ayer: la asamblea reunida, resolvió en primer término, designar una comisión formada por los señores Trabucatti, Osten, Lauro Rodríguez, L. Raggio y Bordes, para que se entreviste con los agentes navieros a fin de informarse de las verdaderas causas que provocaron el conflicto de los estibadores. Conocidas éstas causas,—serán ventiladas en una nueva reunión, la cual,—según parece, designará una otra delegación, para que se entreviste con el Ministro de Hacienda, y resuelva en definitiva la cuestión. Hasta aquí, nuestros informes sobre el asunto de tanta resonancia.

Escuela de Veterinaria

SESION DEL CONSEJO

Bajo la presidencia del doctor Esteban Toscano sesionó ayer el Consejo de Patronato y Administración de la Escuela de Veterinaria tratando y resolviendo los asuntos de que informamos a continuación:

Instalaciones eléctricas.—No habiéndose presentado nada más que una propuesta al llamado de licitación para la provisión y colocación de aparatos eléctricos en la Escuela, se declara desierta la licitación y se resuelve adquirir directamente los aparatos más indispensables.

Local para mesa receptora de votos—Respondiendo a un pedido del Ministerio se resuelve poner a disposición de la Junta Electoral dos salones del local de la Escuela para la instalación de una de las mesas receptoras de votos que han de actuar en las próximas elecciones de Constituyente.

Remuneración de servicios.—Se resolvió pedir al Ministerio incluya en el Presupuesto que está a estudio de la Asamblea la cátedra que dicta el profesor Guido Rosa.

Estudios de modelado—Se resolvió solicitar del Ministerio autorización para que el profesor de Anatomía doctor José Z. Polero pueda asistir a la Escuela de Escultura a fin de adquirir conocimientos sobre calcado y modelado de piezas anatómicas. En correspondencia a estos beneficios el Director de la Escuela de Escultura podrá asistir a la Escuela de Veterinaria a realizar estudios de Anatomía.

Suspensión de alumnos.—Por faltas cometidas en la clase de Química Médica se impone una suspensión de dos meses al estudiante E. Vogelsang y suspensión de 20 días a los estudiantes R. Barbat, R. Risso y A. Giambruno.

Además de estos asuntos el Consejo trató otros de orden interno y dió trámite a los asuntos venidos del Ministerio.

IRRIGACION ARTIFICIAL

PROYECTANDO OBRAS

En el local de la Defensa Agrícola sesionó ayer la Comisión de irrigación bajo la presidencia del ingeniero Eduardo García de Zúñiga y con asistencia de los ingenieros Bautista Lasgoity, Juan Alvarez Cortés, Francisco Iglesias Hijes, F. A. Rodríguez, Bernardo J. Ritso y secretario Carlos del Castillo.

Después de leída el acta anterior, la Comisión pasó a estudiar un ofrecimiento de servicios y pedido de informes del señor Benjamín S. Catchings, de New York, acordando tener presente las manifestaciones de dicho señor para cuando llegue el momento de llamar a licitación para la realización de las obras.

Enseguida, la Comisión entró al estudio del informe producido por el ingeniero F. A. Rodríguez, como consecuencia de los estudios realizados en la zona de influencia del arroyo Mataojo y el proyecto de dique y obras complementarias para efectuar el riego en esa zona. El interesantísimo informe fué aprobado en general, tributándose un aplauso a su autor. Se produjo un largo cambio de ideas sobre el particular y se acordó celebrar en esta semana una nueva sesión para resolver en definitiva y proponer al Ministerio el plan completo de obras a realizarse en el Mataojo, a los fines de la irrigación artificial.

Banco de la República

NUEVAS SUCURSALES

En la sesión que ayer celebró el Directorio del Banco de la República se resolvió la creación de dos nuevas sucursales, una en la Unión y la otra en el Paso del Molino.

SOBRE INSCRIPCION DE DEMANDAS

ACLARANDO UNA LEY

El diputado doctor César Miranda, presentó ayer a la Cámara el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.o Declárase que las demandas cuya inscripción en el Registro de Embargos e Interdicciones prescribe el artículo 6.o de la ley 25 de Enero de 1916, son sólo las que se hubieren iniciado, respecto a sucesiones abiertas durante el período 12 de Julio de 1909-5 de Setiembre de 1914, dentro del plazo de cuatro meses establecido, en el artículo 2.o de aquella ley.

Art. 2.o El apartado segundo del artículo 6.o de dicha ley quedará redactado en la siguiente forma.

La falta de inscripción en este Registro, hará válidas las adquisiciones de bienes de la herencia hechas por terceros de buena fe y los derechos reales constituídos a favor de éstos.

Exposición de motivos

Este proyecto de ley tiende a aclarar algunas disposiciones de la ley de 25 de Enero de 1916, y a subsanar, así mismo, un olvido padecido en el apartado segundo del artículo 6.o haciendo extensivos los efectos de la no inscripción a los derechos reales constituídos en favor de terceros, ya que tanto el espíritu de la ley como el pensamiento de sus autores, fué comprender en la mencionada disposición no sólo las enajenaciones sino también la constitución de gravámenes reales.

El autor de este proyecto aclarará su alcance en caso necesario, en el seno de la Comisión y en el recinto de la Cámara —Montevideo, Junio 13 de 1916.—**César Miranda**, Representante por Salto.

LA PRESIDENCIA PARAGUAYA

Elección de la fórmula Franco-Montero

De acuerdo con el artículo 94 de la constitución paraguaya, acaban de reunirse en la Asunción los colegios electorales en las capitales de los respectivos distritos, procediendo a la elección de los doctores Manuel Franco y José Montero para presidente y vicepresidente de la República por un período de cuatro años. Ha sido consagrada, pues, la fórmula gubernativa sostenida por el partido radical, habiéndose abstenido la oposición. Dados los antecedentes de los ciudadanos electos, es de creer fundadamente que continuarán en el poder la política de reorganización institucional y administrativa implantada por el actual gobierno, que ha tratado de cimentar la paz, a despecho de las tentativas hechas por ciertos elementos opositores, empeñados en encender la guerra civil. El futuro presidente paraguayo es un distinguido hombre público que señaló su paso por el Ministerio de Justicia e Instrucción con loables iniciativas encaminadas al bien general. Graduado en la universidad de Asunción, rigió por mucho tiempo el colegio nacional, poniendo de relieve condiciones de rectitud y austeridad que rodearon de respeto su nombre. Posteriormente, intervino en la vida pública, sin apartarse de las altas normas de inflexibilidad en el cumplimiento del deber y de corrección en la observancia de las leyes, que caracterizan y prestigian su figura. Tales cualidades permiten abrigar la certidumbre de que gobernará con probidad e inteligencia, apoyado por la opinión sensata del país. Integra la fórmula el ex ministro del interior, doctor Montero, hombre joven, que ha de secundar con firmeza los propósitos del doctor Franco, para lo cual cuenta con un conocimiento práctico de la ciencia del gobierno, adquirido en el desempeño de la cartera del interior bajo el gobierno del señor Schaerers. Las nuevas autoridades parguayas se constituirán el 15 de Agosto próximo.

El Dr. Vaz Ferreira

SU CONFERENCIA DE AYER

Reanudó ayer tarde, en la Sección de Enseñanza Secundaria, su serie de conferencias, el doctor Carlos Vaz Ferreira. El interés que estas han provocado entre los intelectuales es tal, que el amplio salón donde aquellos se realizan resultó pequeño para contener a los oyentes. "Racionalismo y cientificismo" fué el tema desarrollado por el talentoso pensador.

Es evidente—dijo más o menos—que la tendencia del espíritu humano es hacia la razón y hacia la ciencia. Esto tiene singular interés para la juventud que suele dejarse llevar por un concepto exagerado de ello. La exageración, es, pues, en este, como en tantos otros aspectos del saber, según el conferencista, un grave mal. Un exceso de optimismo—agrega—nos conduce fatalmente a un pesimismo. Este es el final, en efecto, de los que confiando demasiado en el éxito, han pedido mucho y luego, cuando no se cumplen sus deseos, sufren desalientos y contrariedades.

Un exceso de idealismo, conduce así a la incredulidad y, lo que es peor, a ver las cosas en un aspecto único. En realidad esto mismo ocurría en el siglo XVIII con respecto a la razón y en el siglo XIX con respecto a la ciencia. La diferencia estaba en que en el primer caso se aludía a una facultad del espíritu humano: en el segundo a su producto.

Manifiesta, después, el conferencista que nos hallamos en el período de reacción y alude a los que llegan a atribuir las desgracias que sufren los pueblos a la ciencia. Los hay—dice—que creen que la actual guerra, no es sino causada por su progreso.

Para explicar el racionalismo del siglo XVIII apela el doctor Vaz Ferreira, a una frase de Diderot en la que juzga que para Voltaire la razón sería un sol; para los otros una bujía. Defiende la idea envuelta en esta imagen y explica luego, la tercera tendencia, vale decir, el antirracionalismo que a su juicio, por curiosa paradoja, ha sido fundada por la razón. Se pregunta, después, si hay alguna filosofía en la que el racionalismo haya llegado algo tan sutil como en la filosofía de Bergson. Y redondea el pensamiento diciendo: En el peor de los casos y aunque la misión de la razón sea probar que es insuficiente, deberíamos sentirlo como una tendencia buena.

Hace, en párrafos siguientes, mención a un libro de don Miguel de Unamuno, en el cual el autor sostiene que todas las filosofías provienen del miedo a la muerte, para concluir deprimiendo a la razón a expensas del sentimiento. El espíritu del Quijote, que Unamuno eleva a las cualidades más intrínsecas del pueblo español, despreciando el espíritu de la ciencia que dice no estar arraigado en la raza, ocupa al conferencista algunos momentos quien afirma que de igual punto de vista podría rebatirlo por lo injusto que es con la razón.

El siglo XIX fué el de la exaltación de la ciencia, como el del XVIII fué el de la razón.

Se propone repasar algunos puntos de vista respecto de la ciencia, adelantando que su proceso se traduce por la reacción anticientífica provocada, precisamente, por un optimismo exagerado respecto de la ciencia.

Todos sabemos como empezó la reacción—dice. Para muchos la ciencia no solamente había prometido la solución de los problemas de la física, de la química, etc., sino también del espíritu, como los aspectos morales y sociales. La bancarrota de la ciencia consistiría, pues, en no haber podido realizar todo eso.

Se proponía el doctor Vaz Ferreira abordar otros tópicos de este tema, cuando lo avanzado de la hora le obligó a suspender su disertación par una próxima conferencia.

Política norteamericana

El candidato republicano

El comienzo de la lucha presidencial yanqui, permite desde ya entrever algo del resultado. Naturalmente que estos primeros síntomas están sujetos a las fluctuaciones, rectificaciones y sorpresas sucesivas.

La candidatura del juez Evans Hughes, proclamada por la convención republicana en muy favorables condiciones, ha tenido la virtud de cambiar la actitud antes resuelta del candidato progresista señor Roosevelt. El ex-presidente, amigo de mister Hughes y reconocedor de sus grandes cualidades, al conocer el programa de este candidato, no ha decidido si aceptará la proclamación que le ofrece la próxima asamblea de su partido. Y los progresistas amenazan a Roosevelt si no resuelve pronto sustituirle en sus simpatías.



Charles Evans Hughes

Los demócratas se prometen sacar provecho de las disidencias republicanas y progresistas para llevar a buen puerto su candidato, pero el partido gobernante está también trabajado por tendencias antagónicas que parecen destinadas a su fracaso en el comicio.

Por el momento, pues, la figura prominente de la lucha, como probabilidades es la de Mr. Evans Hughes, personalidad eminente de la magistratura, hombre de acción a la vez.

Charles Evans Hughes, elegido candidato por la convención republicana de Chicago para la presidencia de los Estados Unidos, por 948 votos sobre 985 votantes, nació en Glens Falls (estado de Nueva York) el 11 de Abril de 1862. Después de graduarse en la Universidad de Brown en el año 1881, ejerció la profesión del magisterio en la Academia Delaware, la que abandonó para estudiar leyes en la Facultad de Derecho de Columbia.

Pasó después a ejercer la abogacía en el despacho de Chamberlain, Carter y Hornblower, en Nueva York, revelando grandes aptitudes de abogado. En 1891 fué miembro de la facultad de derecho en la universidad de Cornell y poco más tarde fundó la firma de abogados Hughes, Rounds y Shurman en cuya época comenzó su nombre a ganar una inmensa popularidad. Fué entonces nombrado consejero de la comisión legislativa para investigar el costo del gas en la ciudad de Nueva York, en cuyo desempeño Mr Hughes sentó un precedente que le valió general encomio, pues su vasto conocimiento de los detalles técnicos llamó poderosamente la atención de los especialistas nombrados por ambas partes para decidir la controversia en tan importante asunto municipal.

Cuando la comisión Amstrong tuvo que nombrar un consejero para investigar en la ruidosa cuestión de las compañías de seguros de vida, se designó a Mr. Hughes como el candidato más lógico en la materia, y su inmensa, honesta y proficua labor al respecto, es bien conocida en todo el mundo. Fué entonces cuando se le pidió que aceptara la candidatura para gobernador del Estado de Nueva York, candidatura que aceptó y fué electo.

No bien había entrado en funciones como gobernador, uno de sus primeros actos fué estudiar el juego en las carreras de caballos, y considerándolo como una verdadera ruina del pueblo en favor de unos cuantos jugadores de oficio, consiguió se aprobara una ley prohibiéndolos, con el beneplácito general de todo el Estado. Su segundo paso fué la creación del servicio civil público. Fué reelecto gobernador en 1908 y cumplido su término se le nombró presidente de la Suprema Corte de Justicia.

Con motivo ahora de su designación en Chicago, para la presidencia de los Estados Unidos, el cable nos dice que los demócratas aducirán entre sus argumentos contra la candidatura republicana de Mr. Hughes, el de ser éste candidato de los germano-americanos, y que, por otra parte, los miembros de esa "alianza" iniciaron ya una activísima campaña contra el proyecto militar en los Estados Unidos.

En primer término, tenemos que Mr Hughes desciende de una familia galense y que Gales está bajo el feliz dominio de Inglaterra desde hace ocho siglos. Sus dos apellidos (Evans y Hughes), son galenses, y netamente galense es también su tenacidad, persistencia, vida ordenada y fuerza de carácter individual. En su campaña para gobernador del Estado de Nueva York, se encontró en cierto pueblo con una delegación de galenses, quienes le escucharon sorprendidos en un discurso político pronunciado en su idioma nativo. Los habitantes de Gales son verdaderos ingleses de corazón y Mr. Hughes, como buen descendiente de aquella tierra que vive feliz y próspera bajo un gobierno democrático, es un ardiente admirador de la Gran Bretaña.

De atenernos a estos indiscutibles antecedentes, a su inquebrantable amor por el mantenimiento de los tratados internacionales y a sus acerbas críticas a las incertidumbres y debilidades mostradas por mister Wilson durante la guerra, no dice que la actitud de Mr Hughes, en caso de ser electo presidente en Noviembre próximo, será la de contemplar impasivo los atropellos y crímenes cometidos impunemente por Alemania.

Mr Hughes es un sostenedor creyente en la preparación militar de los Estados Unidos, pues como él mismo ha declarado no ha muchos meses, "estamos dedicados a los intereses de la paz y no mantenemos política alguna de agresión, pero se aviene a esta idea, y ello es nuestro deber, hacer eficaces nuestras defensas nacionales, poniendo nuestro ejército y nuestra marina a la altura que la nación y las circunstancias lo exigen." Mr Hughes es, ante todo, honesto, sincero e inflexible en sus propósitos y puede anticiparse que la llamada alianza germano-americana fracasará en su campaña contra el proyecto de preparación militar en los Estados Unidos, a que la prensa viene haciendo referencia.

EN LA CAMARA

SESION DE AYER

SOBRE DELITOS POLITICOS

Moción de interpelación rechazada

PRORROGA DEL PERIODO ORDINARIO

Sesionó ayer tarde, la Cámara de Representantes. Presidió el doctor **Ramón J. Saldaña**.

Abierto el acto, se dió cuenta de los asuntos entrados, concediéndosele además, una licencia de 30 días, al diputado don Juan Samacoitz.

Enseguida el señor **Cortinas** llama la atención de la Cámara sobre algunas irregularidades de orden político, que según él acababan de tener sanción legal y que constituyen verdaderos atentados para la moralidad cívica.

Agrega que ellas fueron cometidas por funcionarios públicos y los jueces han llegado a consagrar en sentencia definitiva la naturaleza del delito y las sanciones penales que merecen.

Se refiere al departamento de Cerro Largo, en el que durante el período de inscripción para la constituyente el oficial 1.o de la Jefatura fué acusado de falso testimonio por haber servido de testigo en inscripciones fraudulentas. Comprobado el hecho el juez estableció la culpabilidad por el delito de falso testimonio.

Como el P. E. no tomó medidas y ese funcionario continúa en su puesto, cree el señor **Cortinas** que no ofrece garantía alguna para el pueblo de Cerro Largo.

Otro hecho grave, según el orador, es el que se refiere a la sentencia dictada por el juez Benbenuto, en segunda instancia, estableciendo la culpabilidad de diversos funcionarios de Minas, que cometieron actos punibles. Se refiere al atropello ante una mesa receptora.

A esta altura se le hacen al orador algunas interrupciones, por parte de los señores Pelayo, Alburquerque, Miranda (C.) y otros, rectificándolo en sus asertos.

El señor **Pelayo** hace notar que se estaba perdiendo el tiempo inutilmente porque hablaba de una sentencia ya ejecutoriada. Los culpables fueron castigados con multas.

Para el señor **Cortinas** esa sentencia debió haber obligado al P. E. a proceder enérgicamente contra esos funcionarios, mucho más cuando la Constitución por su artículo 81 lo autoriza para destituir a los funcionarios omisos, ineptos o remisos en el cumplimiento de sus deberes.

El doctor **Alburquerque** le observa que la sentencia podría ser injusta o equivocada y en consecuencia estar suficientemente castigados con la pena que la misma les impuso.

Luego, el señor **Cortinas**, alude al artículo 66 de la ley de elecciones, el cual dice que constituye delito de abuso de autoridad los actos de coacción cometidos por los funcionarios públicos.

Como las interrupciones continuaran, el señor Cortinas dice que pensaba extenderse en otras consideraciones pero se veía imposibilitado para ser completamente sereno en la expresión.

Termina proponiendo que se invitara al señor Ministro del Interior a dar informes sobre las medidas que haya adoptado o que se piensen adoptar con respecto a los funcionarios públicos condenados por la justicia ordinaria.

En discusión la moción, habla el diputado doctor **Salgado**, con el fin de rebatir las conclusiones del señor Cortinas y oponerse a la moción que acababa de formular.

Dice el doctor Salgado que examinando la conducta del P. E. en los casos referidos, resulta que lo que triunfa es la legalidad, en la solución que ha dado en cada uno de los casos citados por el señor Cortinas.

Refiriéndose al primer caso, al del oficial 1.o de la Jefatura de Cerro Largo, afirma que el señor Cortinas estaba en lo fundamental equivocado.

Sigue diciendo que era exacto que contra el señor Ferrari se inició un juicio, hace algún tiempo, por haber intervenido como testigo, comprobando el estado civil de determinada persona. Este juicio, sentenciado en primera instancia, el doctor Salgado, reconoce con toda lealtad, que fué desfavorable para el señor Ferrari. Pero, agrega, esa sentencia, ha sido apelada y todavía no se ha resuelto el juicio en definitiva.

En consecuencia, pues, ante la ley, no se puede decir que se haya comprobado de una manera definitiva que el señor Ferrari es un funcionario culpable. Si el juez de segunda instancia confirma la sentencia de primera, entonces se podrá decir que hay el delito que se le acusa al señor Ferrari.

Hace notar el doctor Salgado que la conducta del P. E. fué tan correcta que suspendió desde el primer momento al señor Ferrari y contrariamente a lo afirmado, por el señor Cortinas, continúa todavía suspendido.

Trata de demostrar como el señor Ferrari permanece aún suspendido debido a un exceso de delicadeza por parte del P. E. Añade que la pena pedida en la primera sentencia es solo de multa, y no teniendo por lo tanto carácter de corporal, no suspende, según el artículo 11 de la Constitución, el ejercicio de la ciudadanía. Luego, pues, el P. E., tratándose de un funcionario que no tenía suspendida la ciudadanía, pudo haberlo mantenido en el puesto, a no ser su exceso de delicadeza.

Donde está entonces, la ilegalidad del P. E., cuando pudiendo mantenerlo en su puesto, lo tiene todavía suspendido?

Entonces el señor **Cortinas**, dice que hay una ley electoral de carácter especial que rige esos delitos.

Para el doctor **Salgado**, el gobierno tiene en cuenta la Constitución de la República que está por arriba de esa ley.

Después el doctor Salgado, explica porque, a su juicio, la conducta moral del referido funcionario no merece censura, ni siquiera en el caso concreto del señor Cortinas. El error en que incurrió él, lo incurrió casi toda la población de Melo, porque el inscripto era conocido por otro nombre y al inscribirse lo hizo con el verdadero. El diputado Ramasso, agrega, que va ser su defensor, lo puede comprobar.

Refiérese luego, al caso ocurrido en Minas, en las elecciones de 1913, en que algunos funcionarios fueron condenados por el Juez Departamental a una pequeña multa.

Cree que el señor Cortinas para demostrar que tenía razón debió citar la ley que obliga en esos casos al P. E. a suspender a los funcionarios públicos.

Según el diputado interpelante citó el artículo 66 de la ley electoral.

Entonces el doctor **Salgado**, observa al señor Cortinas que debía saber que la pena de multa, en nuestro derecho, no trae aparejada esa separación. Que el P. E. no tiene derecho de agravar la pena que ha sufrido el funcionario con una pena más.

Entiende pues, el doctor Salgado, que el P. E. debe cumplir la ley, sencillamente.

Agrega que las penas que en nuestro derecho aparejan la pérdida del empleo son las contenidas en el artículo 42 del Código Penal.

Aclara que ni el artículo de la ley electoral que citaba el señor Cortinas, ni los artículos que estaba recordando, dicen que la pena que se aplica por esos delitos lleva implícita la pena de perdida del cargo.

Termina el doctor Salgado expresando que el P. E. ha estado extrictamente dentro de la ley y la Cámara al rechazar la interpelación propuesta, dice que lo que sanciona es la legalidad triunfante.

El doctor **Herrera** declara su adhesión a la moción del señor Cortinas, convencido de que le da su voto a una moción moralizadora.

Para él si los casos comentados no merecían castigo por las leyes escritas, puede aplicársele una ley superior, que es la moral suprema.

Cree que lo procedente sería hacer sentir sobre los funcionarios culpables, todo el peso de sus culpas, para enseñarles que no debe burlarse la veracidad del sufragio popular.

Cree que así darían una lección de civismo, porque no castigándolos significaría un estímulo para seguir adelante.

Según el doctor **Miranda** (Don C.) debía presentar un proyecto de ley estableciendo la destitución de esos empleados, ya que los cree culpables.

Según el doctor **Rodríguez**, el doctor Salgado al contestar al señor Cortinas, había eludido el argumento de éste, según el cual el P. E. debía atenerse a una legislación especial sobre la materia.

Para el doctor **Miranda** (Don C.), la defensa del doctor Salgado era terminante. Por otra parte, el escribano Beltrame, no era en aquel tiempo funcionario público.

Insiste el doctor **Rodríguez** en que la impresión que dejaba la defensa hecha del P. E. era que éste no ha procedido bien.

Después el doctor **Salgado**, critica al doctor Herrera, por haber sostenido que el P. E. debía castigar a los empleados contra la ley, so pretexto de un principio moral. Hace notar que es más fácil que éste se equivoque, que el criterio del legislador.

Por su parte, el señor **Cortinas**, vuelve a insistir en sus afirmaciones contra replicándole el doctor **Salgado**.

Para el doctor **Ramírez** es abusar de los términos, al decir que la minoría pretende que el P. E. viole la ley.

Aquí se produce un violento diálogo entre los doctores **Barbatto** y **Ramírez**, en el que intervienen además algunos miembros de la minoría.

El doctor **Barbatto** dijo que era una barbaridad que la minoría sostuviese ciertas cosas, cuando en otras épocas nacionalistas en Rivera y Cerro Largo, se habían cometido atrocidades de todo género.

El doctor **Ramírez** sostenía que los funcionarios aludidos al abonar la multa cumplieron con la ley, pero no así con la sociedad política, a lo que el doctor **Barbatto** le contesta que también él, defendía a un tal Mauricio Ramis, que estaba complicado en un crimen.

Según el doctor **Ramírez**, el nombrado se defendía sólo, contra la usurpación del poder, agregando que se le podrían imputar errores de criterio, pero no de conducta.

Como las interrupciones se sucedieran, cada vez más violentas, el señor Presidente viéndose imposibilitado para acallarla, hizo pasar a la Cámara a cuarto intermedio.

Reanudado el debate, el señor **Ferrer Olais**, demuestra la necesidad de sancionar el proyecto sobre prórroga del período ordinario, y pide al doctor Ramírez que permitiese se le interrumpiese su discurso, a fin de tratarlo.

El doctor **Ramírez**, declara entonces que en realidad su argumentación había concluído, y que por lo tanto, no seguiría en el uso de la palabra.

Dado el punto por discutido, se vota la moción Cortinas, y es rechazada. Tan solo la votaron los miembros de la minoría presentes en el acto.

Prórroga del período ordinario

Entrado a la orden del día, se trata y sanciona, sin observación alguna, tanto en general como en particular, el proyecto que prorroga el período ordinario hasta el 15 de Julio próximo.

Como se sancionó con "quorum" máximo, hoy se comunicará al Senado.

Faltando pocos minutos para sonar la hora reglamentaria, a pedido del doctor **Rodríguez Larreta**, se levantó la sesión.

Cincuenta años atrás

EL SIGLO del 14 de Junio de 1866

Revista de la quincena

"Las noticias de la guerra,—decía EL SIGLO,—absorven toda la atención, y muy poco tenemos que decir respecto del interior de nuestro país". Y refiriendo los detalles del último combate de la guerra del Paraguay, publicaba el diario la siguiente estadística exacta de las pérdidas aliadas:

	Muertos	Heridos
Brasileños	413	2.090
Argentinos	126	480
Orientales	133	166
Total	672	2.733

"De los paraguayos,—agregaba el comentarista,—han muerto como 6.000 hombres, y es de calcular que llegue a igual número el de los heridos, entre los cuales hay muchos prisioneros que se asisten en nuestros hospitales. Los paraguayos tienen todo el valor que inspira el fanatismo, pero les falta el arte militar, y esto hace que cada batalla sea una hecatombe horrible para su pueblo, al que desearíamos más civilización para salvar el resto de sus bravos. El ardor de esos hombres es indomable, enseguida de la terrible derrota que habían sufrido, 3.000 hombres decididos se lanzaron sobre la artillería del ejército oriental, con el objeto de apoderarse de sus cañones, por medio de una sorpresa. El éxito fué bien desgraciado para la división paraguaya, y los orientales han confirmado una vez más la gloria adquirida en los campos de batalla, salvando el honor de su bandera y rechazando como siempre la audacia del enemigo."

—"En materia de hacienda, sólo diremos hoy que las rentas de aduana del mes de Mayo pasado, han producido la cantidad de $ 268.779.18,—la que es todavía un buen resultado para la estación en que nos hallamos."

—"Parte para Francia en la fragata "L'Astreé", el almirante Chaigneau, que se ha distinguido durante su permanencia en Montevideo, por su noble carácter, y lo acompañan las simpatías de todos los buenos orientales y de sus compatriotas, con los más más fervientes votos por la felicidad del noble marino, que ha sido nuestro simpático huesped y nuestro decidido amigo."

Abasto y Tablada

Por las diversas reparticiones de Tablada, se habían introducido en Montevideo, 4.826 animales yeguarizos y 61.699 vacunos, durante el mes de Mayo de 1866. Los saladeros, habían trabajado más que en los meses anteriores, a consecuencia del exceso de animales vacunos introducidos. He aquí las diversas reparticiones en las que fueron distribuídos estos ganados: para saladeros, 53.548; para abasto, 7.486; para el exterior, 590; para el servicio particular, 75. Se faenaron durante el mismo mes, 53.548 cabezas de ganado.—"En cuanto al abasto,—decía EL SIGLO,—las 7.486 cabezas del mes de Mayo, representan para el consumo del departamento 241.47 por día, los cuales, calculadas en relación a la población que contamos de 75.000 almas, dan por resultado el consumo de una cabeza de ganado por 310 1|2 habitantes". El producto de los derechos de abasto y máquina, recolectado por la Comisión E. Administrativa, durante el mismo mes, ascendió a $ 12.737.48.

La Iglesia de Salto

EL SIGLO publicaba las siguientes noticias que informaban de la colocación de la piedra fundamental de la iglesia de Salto: "Señor Redactor: La colocación de la piedra fundamental del nuevo templo que para honra y gloria del ser supremo y bajo la advocación de San Juan Bautista y la Pura y Limpia Concepción, (!) debe erigirse en la plaza 18 de Julio de esta ciudad, y que tuvo lugar el domingo próximo pasado a las cinco de la tarde, ha sido el acto más solemne que hasta hoy ha presenciado nuestra población. Practicado el ceremonial por S. S. Ilustrísima el señor Obispo de Megara, Gobernador Eclesiástico de la República, a quien acompañaban los sacerdotes que le sirven en la misión espiritual que le ha traído hasta nosotros, nuestro Cura Vicario y el Presbítero Oliva, las autoridades todas, civiles y militares del departamento, los alumnos de las escuelas públicas de ambos sexos y más de tres mil personas, nada ha dejado que desear a los fieles. Padrino del acto el señor Jefe Político, y en el momento de llenar la ceremonia de su cometido, pronunció una brillante alocución."

En Durazno

El jefe político del departamento de Durazno, había sido autorizado por el gobierno para construir la cárcel, según un plano presentado. "El señor canónigo Brid que estuvo en Durazno,—agregaba EL SIGLO,—después de recibirse del curato, consiguió $ 1.600, con los cuales ha comprado las pilas de marmol para el bautisterio que piensa hacer edificar, una alfombra, un excelente órgano, candeleros y ornamentos de que carecía la iglesia. Además, ese apreciable y progresista sacerdote, llevó una custodia muy hermosa que valía $ 500, cuya suma fué abonada por una suscripción formada entre el vecindario."

EN EL SENADO

SESION DE HOY

La Cámara de Senadores se reune hoy a las 15 y 30, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

1.a Discusión general del Presupuesto General de Gastos.

Círculo de la Prensa

Esta tarde a las seis, se reune la Comisión Directiva del Círculo de la Prensa.

Figuran en la orden del día, varios asuntos de urgente resolución.

NOTAS DE FENIX

El color rojo

Las últimas páginas escritas por Paolo Mantegazza, durante su activa existencia, y que han sido coleccionadas ahora con el título complexivo de "El alma de las cosas", aparecen como un elevado y vigoroso himno a la vida, surgido con fe todavía intacta en la hora en que sobre "Seruelfa", el asilo apacible y solitario del gran vulgarizador de la ciencia, se condensaban tupidas y amenazadoras las sombras de la muerte.

Mantegazza resumió su credo de hombre de ciencia y de hombre, a la vez, en el libro que no debía ver impreso en este conceptuoso y lúcido período del prólogo:

"Yo encuentro un alma en todo lo que ven mis ojos y tocan mis manos: la encuentro en las piedras, en las plantas y en los animales y me siento hermano de todo eso que palpita y se mueve, de todo lo que se nutre y ama: las dos energías de la vida."

Tales son los conceptos con que Guido Quidoni precede un capítulo titulado "El alma de los colores", capítulo en el cual expone y analiza las diversas sensaciones que a juicio de aquel ilustre sabio italiano ejercen en los sentidos y en el espíritu determinados colores. Refiriéndose al rojo, por ejemplo, el articulista condensa en esta forma lo dicho por Mantegazza:

"Comienza con el color vívido y vibrante por excelencia y recuerda a un sabio profesor suyo de filosofía, el señor Ravizza, ciego de nacimiento, el cual reconocía los varios matices con el tacto de la mano y definía el rojo como un "toque de clarín", por la gallarda sensación que le daba a la epidermis y a todos los sentidos.

Pero también "por los ojos" el rojo da una extraña "dulzura al corazón": es la alegría enérgica que grita al mundo: yo soy fuerte; es la vida joven, petulante, desdeñosa de toda duda y de todo temor.

Niños, salvajes, analfabetos, inconscientes de las teorías estéticas, refinadas, puestos delante de cien colores, prefieren el rojo. Ningún pueblo ha consagrado nunca este color al luto y al dolor.

La púrpura de los reyes, la toga de los senadores, el manto de los cardenales, el gorro frigio, son traducciones del júbilo transfundidos por el rojo en el alma humana.

Todas las banderas ondean un trozo purpurino: se diría que cada pueblo quiere afirmar en el rojo la alegría de ser una gran nación.

Mantegazza, que ha vivido algunos años entre los indios salvajes de la América meridional, notó sus predilecciones instintivas por el rojo; y observa que el hombre civilizado lo rechaza en los trajes y en los gustos, forzando su instinto natural en homenaje a la moda y al prejuicio estético que exaltan la morbidez de las medias tintas.

Mantegazza quiso buscar el motivo científico de este amplio asentimiento de simpatías humanas por el rojo. Lo encontró en el hecho de que la sangre—elemento principal de vida y bienestar—es roja; nuestros nervios, nuestro cerebro, todas nuestras vísceras nacen, crecen y viven bañados siempre por un líquido rojo y están tanto mejor cuanto más intensamente rojos son y cantan en las venas la gloria de la juventud, como la púrpura canta el orgullo de la iglesia el gorro frigio el grito de la revolución."

Cirugia... espantosa

El diario de Bogotá "Gil Blas" trae una lámina horripilante que representa a una mujer de raza india con ambos brazos amputados casi a la altura de los hombros. La leyenda, que es esta, permite conjeturar los atroces, los indecibles sufrimientos de un ser humano, como asimismo su fabulosa resistencia para sobrevivir al suplicio:

"Amputación de los brazos, practicada por el doctor Antonio María Ortiz M., médico homeópata, en la población del Iconozo, en la persona de Rosa Fiscal de Scacha, quien fué víctima de un trapiche, valiéndose como únicos instrumentos para dicha operación de una navaja de barba, un pequeño serrucho de carpintería, una piedra que sirvió para quitarle los filos al húmero y una aguja adecuada, supliendo las pinzas hemostáticas, con el maravilloso "hemostático heroico" del doctor Francisco J. Convers, sin que mediara anestesia alguna durante la operación."

Sacrificio incáico

Días pasados se efectuó en Bolivia, con motivo de la colocación de la primera piedra para un edificio destinado a colegio, una ceremonia indígena que data de remotos tiempos. Se denomina "El Kjucho", y la describe así "El Diario" de La Paz:

"Un Mallcu Auqui", que es el sacerdote de tales ceremonias, asistido por sus prosélitos, presentó, como es de costumbre, todos los simbólicos menesteres para hacer el "kjucho", entre los que descolló una llama tierna, el garboso rumiante andino que debía ser inmolado.

Comenzó la ceremonia haciendo ingerir obligatoriamente al camélido, una buena porción de licores y de esencias olorosas y unos puñados de coca. Le embriagaron después con yerbas aromáticas, hasta que suponiendo perificado el cuadrúpedo para ser digno del holocausto, el mismo sacerdote que dirigió la ceremonia, en medio de fanáticas invocaciones a las grandezas teogénicas, implorada a las deidades de "Pacha Mama", "Kondori Mamani", "Mallcu Huayna Potosí", "Sorata", etc., inmolando luego la ofrenda, y la sangre corrió hasta un cubo de piedra que se hallaba dispuesto en el cimiento y que tenía que ser depositado bajo de tierra para guardar esas ofrendas, que forman el tradicional "kjucho" que las razas aborígenes jamás omiten, cuando se trata de levantar nuevos edificios.

Como contraste a las ofrendas sacras que datan de tiempos prehistóricos, se añadió un acto de civilización moderna, adjuntando una acta de fundación firmada por todos los concurrentes, se incluyeron varios periódicos del día, documentos que fueron embotellados y herméticamente cerrados."

La de los ojos negros

Refiere un escritor madrileño las transformaciones que ha experimentado la "cantaora" Conchita Ledesma, quien hace diez años tuvo la altísima distinción de triunfar sobre todas las bellezas cuando fué proclamada reina en la Mi Carême de París. De esas transformaciones han escapado ilesos sus hermosísimos ojos negros. En todo lo demás se ha extranjerizado; del "sprit" de su arte, íntegramente español o integramente suyo; de la manera de ser, peculiar de su ser, de allá, de los comienzos, cuando se lanzó en la vorágine del vivir aventurero y locuaz, no resta un átomo.

Ese desgaire de las hembras de Lavapiés o Chamberí en la charla, que es a veces saeta y a veces ritmo, que es a veces mano que nos acaricia, resulta hoy un hablar exótico y extraño.

Ni castellano, ni francés. Es un trabalenguas, es un truco. Intercala entre cada dos palabras nuestras un galicismo, confundiendo de una manera lamentable y perfectamente errónea los significados y los valores, siendo su lenguaje un conglomerado graciosísimo de todos los idiomas que conoce, que son tres o cuatro.

Son sus canciones igualmente extranjeras.

Música italiana, dulce y rumorosa, como una balada de amor.

Música francesa, llena de perversión y de ritmo, en que cada nota es una contorsión lujuriosa, preñada toda de un sensualismo desconcertante y refinado.

Y en su rostro nardo y rosa florecen los ojos negros, como la conciencia de un maldito Dios, apareciendo en sus pupilas bellamente tristes con relampagueos mortecinos, que nos hartan de un vivir corto, en el que se vive mucho; un dejo un poco lúgubre, un poco alucinante, adquirido en el ir y venir de una vida de fiebre, en la alegría triste (valga la paradoja) de un "cabaret" parisino o en la penumbra viciada y soñolienta de uno de esos parafsos afrodisíacos donde se toma morfina y se fuma opio.

FENIX.

Accidente al vapor "León XIII"

Su regreso a nuestro puerto

En la tarde de ayer comunicaciones recibidas de Piriápolis, hacían saber que el paquete español "León XIII", que a las 11 de la mañana había zarpado de nuestro puerto con más de 2120 pasajeros embarcados en Buenos Aires y Montevideo, se veía obligado a retornar por haberse producido una descompostura en las maquinarias, navegando a la altura de Punta Negra.

En previsión de que el accidente pudiese ser grave se despachó al vapor del tráfico "Hércules" al encuentro del transatlántico español, pues según los informes que se tenían su arribada debía producirse a las 10 y 30.

El "León XIII" que fondeó en el antepuerto tiene el empaquetado del cilindro de alta roto, avería ésta que podrá ser reparada en seis días, según los técnicos.

Entre el pasaje era comentada favorablemente la decisión del capitán Francisco Moret, de volver a nuestro puerto, pues hubiera sido temerario aventurarse a seguir viaje a Santos a marcha económica.

El futuro Ministerio argentino

Combinaciones posibles

Resuelta, como lo está, la cuestión presidencial argentina, el interés político del momento y la curiosidad pública en la vecina orilla, comienzan a concretarse en lo que se refiere a la formación del futuro ministerio.

Nadie puede afirmar, con certidumbre, lo que al respecto piensa el señor Irigoyen; sin embargo, una de las personas de mayor intimidad con el futuro mandatario daba ayer la siguiente y muy posible combinación:

Interior: Vicente Gallo.
Hacienda: Eleodoro Lobos o José de Apellániz.
Instrucción Pública: Manuel Laínez o José Luis Cantilo.
Relaciones Exteriores: Carlos A. Becú o Fermín Rodríguez.
Guerra: general Richieri.
Marina: contraalmirante Domecq García.
Agricultura: Domingo Salaberry o Joaquín S. de Anchorena.
Obras Públicas: Alfredo Demarchi.

UNIVERSITARIAS

El Consejo Universitario se reune hoy, a las 16 horas, para tratar la siguiente orden del día:

Propuesta de un portero para el Laboratorio de Máquinas. Propuesta de un ayudante para el curso de Resistencia de Materiales. Propuesta de un peón para el taller de Modelado de la Facultad de Arquitectura. Reglamento sobre asistencia de los profesores de las Secciones de Enseñanza Secundaria y Preparatoria y Liceos de la capital. Invitación a la Universidad para que se haga representar en el primer Congreso Americano del Niño que se celebrará en Buenos Aires. Exposición de la Contaduría de la Universidad sobre el déficit en los presupuestos de los Liceos Departamentales. Proyecto de supresión de los estudios preparatorios para la carrera de Notariado con informe del Decano de la Facultad de Derecho. Forma de proveer a los programas para las Facultades de Ingeniería y ramas anexas y Arquitectura. Funcionamiento de cursos comunes en las anteriores Facultades. Liquidación de sueldos a los profesores en vacaciones. Exposición de la Contaduría. Juan A. Collazo solicita se le permita rendir dos exámenes que le faltan para ingresar a Farmacia. Asuntos entrados.

INSTRUCCION PUBLICA

REUNION DE LA DIRECCION GENERAL

Se reunió la Dirección General de I. Primaria: con asistencia de los señores Vocales doctores Piaggio, Pereira Núñez, Sáenz de Zumarán y Varela, adoptando entre otras las siguientes resoluciones:

Licencias, Renuncias y Nombramientos

Nombrar a la Sta. Fulvia Baco Martínez para desempeñar interinamente, el cargo de Maestra de la Escuela Rural N.o 21 del Departamento de Durazno.

Elevar a la categoría de 2.o Grado la Escuela de 1er. Grado N.o 7 de la Capital y sacarla a concurso, con plazo hasta el 20 de Octubre próximo.

Nombrar a la Sta. Concepción Desiderio para ocupar el puesto de Ayudante de la Escuela de 1er. Grado N.o 17 de la Capital.

—Nombrar a la Sta. María Pizani Ayudante de 3er. Grado, interina, de la Escuela de 2.o Grado N.o 21 de la capital.

—Conceder goce de sueldo en la licencia de un mes por enfermedad del maestro de la escuela rural N.o 24 de Colonia señor Juan F. Gounet.

—Autorizar la designación de la señorita Luisa Luisi para representar al instituto de Señoritas, en el Primer Congreso Americano del Niño que se reunirá en Buenos Aires en Julio próximo.

—Quedar enterada de que la Comisión del departamento de Paysandú designó a la señorita Alicia Benítez para desempeñar, provisoriamente, el cargo de Ayudante de la escuela rural N.o 23.

—Conceder goce de sueldo en la licencia de un mes, por enfermedad del maestro de la escuela de 2.o grado N.o 1 de Tacuarembó señores César Ortiz y Ayala.

—Aceptar la renuncia de la señora Juliana J. de Leal del cargo de maestra de la escuela rural N.o 1 del Salto.

MOVIMIENTO POLITICO

UNION CIVICA DEL URUGUAY

Se efectuó la anunciada asamblea con el objeto de designar la Comisión Directiva del Club de la 11ª sección. Abrió el acto el señor R. Pittini, quien pronunció un discurso exhortando a los presentes a trabajar por la causa cívica. Acto continuo se pasó a la elección de comisión, resultando electos los señores: Jorge Corradi, presidente; José M. Daneri, vice; Luis Corradi, tesorero; Juan Tobler, secretario; Francisco Seoane, Pablo Iturburú, Santiago Corradi, Domingo Sureza y Pedro Torterolo, vocales. El presidente de la Departamental, señor Alberto Alonso, dirigió a los presentes unas palabras, exhortándolos a perseverar en la lucha. En breve se efectuará una nueva asamblea para la cual serán invitados todos los católicos de la sección.

También los católicos de la 21 sección se han reunido en asamblea resolviendo constituir el club cívico "Tomás S. Blanco", en memoria del ciudadano recientemente fallecido. La Comisión Directiva quedó constituída en la forma siguiente: Presidente, Sabino Doldán; vice, Emilio D. Agnés; secretario, Roque F. Villa, tesorero, Jorge Amorillo; vocales: Antonio Lacotti, Santiago Pastorino y Manuel Cunéo.

PARTIDO NACIONAL

Reunión del Directorio

Bajo la presidencia del doctor Alfredo Vázquez Acevedo se reunió el Directorio del partido. Después de aprobarse la circular a que en otra parte nos referimos, se despacharon los asuntos de trámite.

Se dió lectura de una nota, resolviéndose nombrar a los señores doctores Leonel Aguirre y José Pedro Urioste, para que lo representen en el acto de la referencia.

La Comisión Departamental del Cerro da cuenta del nombramiento de constituyentes.

La Comisión Departamental de Río Negro informa sobre la situación electoral del departamento, en la cual acusa una gran mayoría.

Constituyentes por Canelones

Reuniése anteayer en el teatro Colón de la ciudad de Canelones, el Congreso Elector Departamental para proclamar los candidatos a la futura Asamblea Nacional de Constituyentes, resultando triunfante la siguiente lista:

Titulares—Doctor Ramón Vázquez Varela, doctor Coralio Capillas, doctor Humberto Lorenzo y Lozada, doctor Carlos María Percovich, doctor Juan E. Morelli, doctor Manuel Quintela, doctor Luis De León, doctor Manuel Torre.

Suplentes—Don Amaro J. Cúneo, don Tomás Arrillaga, don Florencio A. García, doctor Alejandro Piovene, don Ernesto Abreo, don Zenón C. Burgueño, don Julio Boubet y don Gerardo Cendán.

PARTIDO COLORADO

Club "Ramón G. Saldaña"

Los afiliados al club "Ramón G. Saldaña", de la 10.a sección, harán el sábado de noche objeto de una demostración de simpatía al tesorero, señor Miguel Sacone (hijo).

Las adhesiones se reciben en la secretaría de ese club, 25 de Octubre 91, hasta el viernes a la noche.

En estos días pasará a ocupar este activo club un flamante local, sito en la calle Minas entre las de Lavalleja y Guayabos. Tal traslación dará lugar a una interesante fiesta de compañerismo entre los elementos de aquella entidad partidaria.

Club "Dr. Héctor Miranda", de la 3.a sección

Se cita a los señores doctor Juan Aguirre González, doctor Félix Etchevest, Jorge Guyomard, Urbano Mariño, Francisco Eregoita, Alberto Torres, Gerardo Ma. Cossio, Gregorio Igorra, Luis Milano, Angel Ma. Paternostro y Héctor Moroci, para la reunión extraordinaria que se verificará mañana miércoles 14 a las 21 horas, en el local del club, calle Sarandí N.o 325, con objeto de tratar asuntos de capital importancia.—Dante Mollinari, Juan E. González, secretarios.

LOS ANTICOLEGIALISTAS

El sábado se realizará la conferencia partidaria organizada por el Comité Anticolegialista de la 8.a sección de la capital.

Tomarán parte en la conferencia, distinguidos oradores del anticolegialismo, cuyos nombres los daremos a conocer en el número próximo.

EN EL SALTO

Acaba de designarse la Comisión Seccional Anticolegialista de Belén y Comisión Directiva, al mismo tiempo, de club "General José Villar".

Esas autoridades quedaron compuestas por los señores Rodolfo Villar, Valdirio Rodríguez, Honorio Villar, Cipriano Machado, José P. Villar, Lorenzo Vidal, Dionisio Villa, Luis Schiappacasse, Bantos Pereira, Camilo Silva, Nicolás Balbela (hijo), Oscar Meza, José D. Arzaguet, César Schiappacasse, Tolentino Machado, Florentino Machado, Martiniano González, Marcos Ferreira, Adolfo C. Ferreira, Zacarías Lorda, Pablo Rodríguez, Camilo Centurión, Justino Jacques, Hilario Martínez, Esteban Alfonso.

La distribución de cargos se hizo en la forma siguiente:

Presidente: Rodolfo Villar, 1er vice; Lorenzo Vidal, 2.o vice: Valdirio Rodríguez; secretario, Dionisio Villa; tesorero, Cipriano Machado; vocales: Honorio Villar, Luis Schiappacasse, José Villar, Nicolás Balbela.

La comisión seccional de Belén nombró sus delegados ante la Comisión Departamental Colorada Anticolegialista, a los señores Honorio Villa y Luis Schiappacasse.

Las autoridades anticolegialistas de Belén han empezado a realizar una activa propaganda en aquella sección.

A las asambleas ya realizadas seguirán otras de no menor importancia.

Facultad de Ingeniería

El Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, resolvió en su sesión de ayer y por moción del ingeniero Bernardo Kayel, pasar una nota de felicitación al doctor Claudio Williman, profesor honorario de aquella facultad, con motivo de su reciente nombramiento para Presidente de nuestra primera institución de crédito.

El mismo Consejo resolvió, además, colocar un retrato del doctor Williman en el aula de Física Técnica, rindiendo así un merecido homenaje al que fué durante muchos años, catedrático en propiedad de dicha asignatura, una de las más importantes de Ingeniería aplicada.

El servicio antirrábico

La rabia sigue atacando a los canes y éstos mordiendo a los peatones y contagiando les la peligrosa enfermedad. El servicio antirrábico del Instituto de Higiene Experimental ha hecho análisis sobre varios perros rabiosos y sobre otros sospechosos de estarlo. Los canes hidrófobos sometidos al exámen respectivo han sido tres y los sospechosos de que tuvieran esa enfermedad alcanzó a la suma de diecisiete. Todos estos animales fueron apresados en nuestra ciudad, mientras recorrían las calles con evidente peligro para el público.

Fueron mordidas últimamente por perros atacados de rabia ocho personas que fueron sometidas a los tratamientos antirrábicos del caso. Con procedencia de campaña fueron traídas a fin de ser sometidas a los tratamientos respectivos varias personas atacadas de la susodicha enfermedad por haber sido mordidas por perros hidrófobos.

ESCUELA NAVAL

NUEVO LOCAL

En esta semana será trasladada al Cuartel que ocupó el Batallón N.o 2 de Cazadores, en la calle Sarandí entre Guaraní y Juan L. Cuestas, la Escuela Naval. Como se sabe, las oficinas de la Dirección de la Armada funcionan en ese local hace tiempo.

Una vez instalada la Escuela Naval, se procederá al nombramiento de director de la expresada, el que se dice será el teniente de navío ingeniero Federico G. Martínez.

MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL

Junta E. Administrativa

La Corporación Municipal ha sido citada para hoy a las 19, a fin de considerar entre otros asuntos, los siguientes:

1. Asfaltado y adoquinado de varias calles de la ciudad. Plan propuesto por el Departamento Ejecutivo.
2. Informe del ingeniero Fabini sobre construcción de un puente de madera sobre el arroyo Toledo.
3. Ensanche de la Plaza de Villa Colón. Adquisición de dos fracciones de terreno con tal fin.
4. Pavimentación de la calle Caballero entre las de Carlos Viana y Cuareim.
5. Pedido de la Comisión Auxiliar de Colón sobre aplicación en aquella zona de la ordenanza sobre circulación de perros sueltos en la vía pública.
6. Informe de la Comisión Especial en el proyecto de ordenanza del edil señor Dagnino, sobre cercamiento de las canteras existentes en el departamento.

El precio de la carne

La carne que la población consumirá en el día de hoy ha sido entregada por los abastecedores a los siguientes precios: novillos, vacas terneros de $ 0.12 a $ 0.16 el kilo.

Ferias francas

Hoy se realizan en el Mercado Agrícola y en Eduardo Acevedo y Capelo.

Mañana en la Estación Cordón, y en 21 de Setiembre y Coloñ.

Calles a adoquinarse

Ampliando nuestra información de estos días, damos a conocer las calles que el intendente propuso a la Junta sean adoquinadas, utilizándose en dicha obra el material que se extraiga de las calles que se ha resuelto asfaltar.

Este plan será tratado en la Junta, en la sesión que hoy celebrará, conjuntamente con una nueva nómina de calles que el doctor Arcinelli proyecta dotar de afirmado liso.

Las vías a adoquinarse con material usado, son las siguientes:

Camino de Rivera desde la Estación del Tranvía de los Pocitos hasta la calle de Comercio; calle Pereira, desde Rivera a Santiago Vázquez, calle existente entre los Cementerios del Buceo e Inglés, Camino Aldea, desde el Bulevar Artigas hasta la calle Comercio, Camino Monte Caseros, desde el Bulevar Artigas hasta el Camino Propios, Camino Propios entre el de Monte Caseros y Joanicó (Unión), calle Joanicó desde el Camino Propios a la calle 18 de Julio (Unión), calle Miguelete desde Sierra a Constitución y desde Fé a Bulevar Artigas, Avenida Garibaldi desde Reducto hasta Aldea, Camino Larrañaga desde Reducto hasta Aldea, Camino Reducto desde Blandengues a Larrañaga, calle Guaviyú, desde Isidoro de María hasta la Avenida Garibaldi, calle Martín García, desde la Avenida General Flores hasta Guaviyú, calle Cuñapirú desde la Avenida General Flores a Guaviyú, calle José L. Terra desde Isidoro de María a Cuñapirú, Camino Ellauri desde 21 de Setiembre hasta la prolongación de la Rambla de los Pocitos, calle Hipódromo y las dos de acceso a la Penitenciaría desde el Bulevar Artigas hasta Ellauri y Camino industria desde 8 de Octubre hasta Humaitá.

Asistencia Pública Nacional

El H. Consejo se reune en sesión ordinaria hoy a las 17 horas, para considerar los asuntos entrados y la siguiente orden del día:

1.o Continuar la discusión de las observaciones de la Dirección General al Reglamento para el Concurso de Médico y Farmacéuticos. (Rep. 424).

2.o Informe de la Comisión de Tesoro y Cuentas en el pedido de crédito para obras de pintura en el Pabellón de Ginecología. (Rep. 427).

3.o Informe del doctor M. Becerro de Bengoa sobre Hospital Florida. (Rep. 428).

Asociación U. de Jinetes

Cítase a los socios de este Centro, a la reunión que tendrá lugar hoy a las 21, en el local de la Comisión N. de Educación Física, calle San José N.o 1118, para tratar asuntos de sumo interés. Se ruega puntual asistencia.—El Secretario.

ESPAÑOLES EN EL URUGUAY

DIVERSAS INFORMACIONES

Hospital Sanatorio Español

La junta de esta benéfica institución, sancionó en su última sesión, los siguientes asuntos:

Informe de los señores inspectores de semana, en las dos últimas, señores Helguera y Barreiro y Pérez, relativos a la semana de su inspección.

Estado de caja correspondiente al mes de Mayo último, acusando en dicho mes un movimiento de entradas y salidas de $ 3.763.77 y $ 3.579.52 respectivamente.

Del ingreso en tesorería de $ 22.75 remitidos por el señor delegado del Hospital en la Villa de la Unión, don Nicolás Martínez, producto de las cuotas satisfechas por los señores socios de aquella delegación en el transcurso del primer trimestre del corriente año.

Don Antonio Aguayo

Anoche ha fallecido el antiguo y conocido periodista y escritor español, cuyo nombre nos sirve de epígrafe para estas líneas. Hombre ilustrado, trabajador insigne, comenzó sus campañas periodísticas desde temprana edad, allá en su patria, la hidalga España, de la que emigró el año 1874, por cuestiones políticas. En el Río de la Plata, en cuyas ambas orillas ha residido desde aquella lejana fecha, dejó hondas huellas de su paso, en el periodismo y en el libro, señalándose siempre por su cultura y por su amor a la libertad, a la que rindió fervoroso culto hasta sus últimos momentos. "El Correo Español", de Buenos Aires, "La Colonia Española", "La España", "La Voz de España", "El Progreso Español" de Montevideo y muchos otros órganos de publicidad de allende y aquende el estuario, han recibido los selectos productos de su inteligencia. Después de tan ruda y continuada labor, baja al sepulcro sin bienes de fortuna, pero querido y respetado por cuantos le conocieron, como un carácter y como un hombre útil. El sepelio del señor Aguayo se realizará hoy, a las 3 1|2 de la tarde.

Conferencia del señor Sánchez Mosquera

El sábado próximo, a las 9 p. m., dará una interesante conferencia en el Instituto Verdi, el doctor Sánchez Mosquera. El tema es el siguiente: "Las colectividades españolas en el extranjero y su misión en el actual momento histórico."

El doctor Rodolfo Mezzera

SUFRIÓ UN SINCOPE

El joven jurisconsulto y legislador don Rodolfo Mezzera, fué víctima de un síncope con la consiguiente alarma de la distinguida familia y amigos que conocieron el percance.

Por fortuna, éste carece de gravedad. Los médicos obligaron a guardar cama, sin embargo, al doctor Mezzera. Se nos dijo de su casa hoy que el paciente mejoraba en forma halagadora.

EL TENIENTE TAYLOR

PRACTICO MAYOR DEL PUERTO

Por decreto expedido últimamente fué designado para ocupar el puesto de práctico mayor del Puerto, el teniente de navío, don Enrique Taylor, que desempeñaba un delicado puesto en la Dirección de la Armada.

Aplaudimos la acertada designación de la superioridad pues el nombrado reune todas condiciones y conocimientos necesarios para desempeñar ese cargo a completa satisfacción.

Edme B. Vaillant

Su sepelio

Ayer, un numeroso cortejo acompañó hasta el Cementerio Central los restos del señor Edme B. Vaillant, cuyo fallecimiento ocurrido ayer produjo en nuestra sociedad general consternación.

Era el extinto un culto caballero altamente considerado en los círculos distinguidos, donde tenía figuración saliente. Hijo de uno de los fundadores de EL SIGLO, el señor Vaillant pertenecía a una distinguida familia francesa, radicada de antiguo en nuestro país, de la que había heredado esa cortesía característica de los hijos de la noble Francia. Viajero incansable, pasó largas temporadas en el exterior, actuando en los círculos más aristocráticos de Europa, en los cuales era tan apreciado como entre nosotros, por sus vastos conocimientos y su sociabilidad exquisita. Poseía el título de traductor público, lo que, unido a su sólida y multiforme preparación y su amplia cultura, había hecho que la Universidad le llamara recientemente a su lado, confiando la dirección de una cátedra de francés en la Enseñanza Secundaria, donde empezaba a poner de manifiesto sus aptitudes indiscutibles.

EJERCITO Y ARMADA

El coronel Rivas

Ha obtenido su retiro después de treinta y cinco años de servicios el señor José Ignacio Rivas jefe de la Comisaría de Guerra, con la asignación mensual de $ 226 mensuales. Bien merecido tiene el descanso el meritorio funcionario que en tantos años de servicios se retira a su hogar llevando el aprecio y la simpatía de cuantos tuvieron que tratar con él en el desempeño de su cargo.

Llenando vacantes

Han pasado a prestar servicios para llenar vacantes en las unidades 4.o, 5.o y 16 de Infantería, el capitán José Arenas, y tenientes los José P. Clares y Francisco Irigoyen Bolo.

2.o jefe del Regimiento 2.o

Ayer fué designado para ocupar la 2.a jefatura del Regimiento 2.o de Caballería el Sargento Mayor don Domingo Moreira.

Fallecimiento

Ha fallecido en Santa Fé el Teniente Coronel Silvestre Hernández, que desempeñaba las funciones de Cónsul de la República en aquella provincia argentina.

El Teniente Coronel Hernández era sobreviviente de la Defensa de Paysandú y últimamente acababa de ganar un pleito al fisco por abono de sueldos de aquella época, defendido por el Dr. Leonel Aguirre.

El 5.o de Caballería

Se anuncia en los círculos militares, que el Regimiento 5.o de Caballería que manda el Comandante Mario Zufriategui será trasladado de Tacuarembó, probablemente a la capital.

Cédula y pensión

Se ha presentado solicitando cédula y pensión la Sta. Carmen Talavera Fernández. La solicitante invoca su calidad de hija del Sargento Mayor Cirujano Dr. Cipriano Talavera.

CONSEJO DE GUERRA

Causas por deserción

El Consejo de Guerra Permanente acaba de dictar sentencia en las causas seguidas contra los soldados Jun Dacio Fleitas y Marcos Núñez, acusados ambos del delito de deserción. Condena al primero a sufrir 6 meses de prisión, mandando poner en libertad al segundo, en virtud de extinguirse en el día de la sentencia la pena solicitada por el Fiscal respectivo.

El aviador teniente Berisso

Su restablecimiento

Hállase en Canelones, donde fué a pasar la convalescencia, el aviador teniente Berisso, que como saben nuestros lectores, sufrió una caída en el aeródromo argentino "El Palomar".

Ya apenas si le queda una ligera debilidad y varios arañazos en el rostro. Las contusiones internas desaparecieron.

Tan pronto como se halle restablecido por completo, el joven oficial volverá a la escuela de aviación, donde debe hacer todavía un mes de prácticas para que se le otorgue el brevet de piloto.

Jubilaciones y pensiones

Varias en trámite

Han iniciado expediente ante la Superioridad, para obtener su jubilación, los funcionarios públicos Vicente Mucchirelli y Tomás Pereira. También se han presentado solicitando pensión las señoras María Angélica J. de Calli, Josefina C. de García y Felicia J. de Macchiavello. Todas estas solicitudes han pasado a informe de la Contaduría General del Estado.

El nuevo director de Aduanas

REUNE A SUS EMPLEADOS

El nuevo director general de aduanas, señor Areco, convocó a su despacho a todos los empleados de las distintas dependencias a su cargo. Una vez reunidos, el señor Areco les hizo saber que eran sus propósitos reorganizar en la forma más completa posible todos los servicios públicos y administrativos relacionados con las oficinas de sus dependencias y que al efecto recomendaba a todos sus subalternos el más fiel cumplimiento en la asistencia a sus obligaciones, así como en las tareas que le están encomendadas a cada uno. Terminó haciéndoles saber que procederá con toda severidad, encuadrando todas sus resoluciones dentro de la más estricta justicia, contra todos aquellos subalternos, sin distinción de cargo o categoría, que fueran remisos en el cumplimiento del deber.

Escuela Superior de Comercio

De acuerdo con los avisos publicados oportunamente, hoy a las once horas vence el plazo para las inscripciones en el concurso de aspirantes a la cátedra de alemán.

EL BOYCOT AL PUERTO

La "Mala Real" inglesa

RIO JANEIRO, 13—"Gaceta das Noticias" dice que le consta que la Compañía Royal Mail, decidió no hacer escalas en los puertos de Buenos Aires y Montevideo.

Interrogado a este respecto el Agente Marítimo de esa empresa declaró que ignoraba tal versión.

INVENTO QUIMICO

Sucedáneo del sulfato de cobre

Un químico español, acaba de inventar un producto similar al sulfato de cobre, que sustituye a éste satisfactoriamente y tiene idéntica aplicación en los viñedos. En algunas regiones de España, se han hecho los primeros experimentos habiendo dado admirables resultados.

No se conocen por ahora, por no haber querido revelarlos los inventores los componentes de este nuevo producto químico, llamado a salvar a los viticultores de la ruina con que los amenaza la carencia de sulfato de cobre.

EN EL MAGISTERIO

La señorita Alba Milans Martínez

Con un brillante examen de Pedagogía, terminó su carrera para optar al título de maestra nacional, la señorita Alba Milans Martínez.

En ésta, como en las anteriores pruebas a que tuviera que someterse, obtuvo la nueva maestra honrosas clasificaciones. En la carrera a la que con tanto amor se ha dedicado la señorita Milans Martínez, ha de ocupar, sin duda alguna, puesto envidiable por las relevantes cualidades intelectuales que la adornan.

EL PRECIO DEL RADIUM

EN BAJA

La Dirección de Minas de los Estados Unidos después de haber estudiado activamente los medios de extraer de la carnotita—de la cual Colorado posee minas importantes—el radium que este mineral contiene ha llegado al fin a obtener un resultado satisfactorio. La explotación industrial es posible desde el presente y marchando las fábricas el gramo de radio que costaba hasta aquí de ciento veinte a ciento sesenta mil dólares se obtendrá a 36.500 dólares. He aquí otra quiebra para Austria que producía casi todo el radium que se empleaba. Sobre todo si los Estados Unidos no se deciden, como piensan algunos, a prohibir la explotación para reservar este radium encontrado en la carnotita con un porcentaje de 50 o|o para sus hospitales civiles navales y militares y más especialmente para estirpar el cáncer. Verdad es también que no es seguro que el cáncer pueda curarse por medio del radium.

Futuro huésped

BUENOS AIRES, 13—Ha llegado a esta capital después de haber visitado Chile y otros países de Sud América, el escritor danés, señor Kornerup, quien se propone escribir un libro sobre las costumbres sudamericanas. El señor Kornerup seguirá en breve para Montevideo.

La navegación y la guerra

El vapor "Nimrod"

Llegó al Plata procedente de Génova, el vapor italiano "Nimrod". El lastre El "Nimrod" pertenecía a una compañía austriaca y es de 4511 toneladas de registro neto. Este vapor al estallar la guerra entre Italia y Austria, se encontraba en un puerto del primero de los países nombrados, el cual se posesionó de él, a raíz del estallido del conflicto y cambió la bandera austriaca por la italiana. Este es el primer viaje que el mencionado barco hace al Río de la Plata. Cargará unas 10.000 toneladas de carne congelada consignada al gobierno peninsular.

EL VAPOR "JUANITA"

SU ARRIBO A BUENOS AIRES

Después de diez días de navegación dificultosa, a causa de los temporales reinantes, llegó a Buenos Aires el vapor nacional "Juanita", de la Sud Atlántica. Este vapor en tiempos normales emplea entre Río Janeiro y el puerto de Buenos Aires de cinco a siete días. Como se ve, llegó con tres días de atraso. La dificultad en la travesía se debe también a que este barco viene vacío.

BARCOS ALEMANES EN NUEVA YORK

Sólo las Compañías Norddeutscher Lloyd y la Hamburg Amerika Linie tienen en el puerto de Nueva York 17 grandes buques, que son los siguientes:

De la primera empresa, el "Kaiser Wilhelm II", de 19.361 toneladas; el "George Washington", de 25.570; el "Friedrich der Grosse", de 10.771; el "Grosser Kurfuerst", de 13.102; el "Barbarossa", de 10.984, y el "Prinzessin Irene", de 10.893.

De la Hamburg-Amerika: El "Vaterland", de 54.282 toneladas; el "Hamburg", de 10.531; el "President Lincoln", de 18.168; el "President Grant", de 18.072; el "Pensylvania", de 13.333; el "Sarnia", de 3.402; el "Pisa", de 4.967; el "Allemannia", de 4.630; el "Koenig Wilhelm II", de 9.410; el "Prinz Eitel Friedrich", de 4.650, y el "Prinz Joachim", de 4.760.

Además, se encontraban en Nueva York y en otros puertos de los Estados Unidos numerosos vapores de menor tonelaje que los anteriores.

POR LOS NIÑOS

LA INFLUENCIA DEL "CINE"

Con lamentable frecuencia se vas reproduciendo los casos en que la perniciosa influencia del "cine" se manifiesta con morbosos efectos en los niños. Las hazañas de Rafles, Jimmy Samson y otros ladrones y sacamantecas, por el estilo, llevadas con grave error al cinematógrafo, excitan fuertemente la imaginación infantil, infiltrando en sus almas un virus peligroso.

No ha mucho tiempo, unos chicuelos de Barcelona se echaron al campo, cómicamente armados, para desvalijar a los traficantes, ganosos de emular las "heroicidades de Tempranillos y Barbudos".

Más recientemente se hizo famoso en Granada el caso de un jovencillo que se sintió nuevo Rafles, y descerrajando gavetas y mesas de la casa paterna, cargó con unos cientos de pesetas y unas alhajas, y desapareció de la ciudad del Albaicín. Probado fué que en esos y en otros análogos hechos los arriesgados muchachos obedecieron a la maléfica influencia del "cine".

Ahora se ha presentado en Madrid un caso más característico y sugestivo, que tiene cierta dolorosa gracia. Desde hace bastantes días venían recibiendo numerosas personas un amenazador anónimo, en el cual se exigía el depósito de una cantidad, bajo pena de perder la vida.

Firmaba el trágico documento "La mano que aprieta", y debajo de esta original signatura aparecía toscamente dibujada una mano en forma de garra, como dispuesta a cumplir la amenaza. En una casa de la calle de Génova recibieron el anónimo los vecinos de todos los pisos.

Aunque se suponía que estos imitadores de los bandidos de Nueva York eran una inocente falsificación, se dió cuenta de ello a la policía, y ésta ha logrado descubrir el truco. Se trata de una partida formada por cuatro chicos, el mayor de los cuales, su capitán, tiene trece años, y es hijo de un inofensivo verdulero.

Los chicos han confesado que, admirando las hazañas de los bandidos neoyorquinos en las películas, habían querido imitarlas, para aterrar a la gente y divertirse mucho.

El caso es cómico, y mueve a la risa, pero inspira también reflexiones hondas, porque contiene una elocuente advertencia más contra la maléfica influencia de la película. Las autoridades y los directores de espectáculos deben aprovecharla, para expurgar los programas de cintas contagiosas. Cierto que contra ese contagio puede ser buena vacuna una fuerte azotaina: pero conviene que todos pongan de su parte.

El cinematógrafo es el espectáculo predilecto de los niños, y siendo así, puede aprovecharse como admirable elemento difusivo de educación y enseñanza. Y convengamos que no son las más adecuadas enseñanzas esas que hasta ahora se nos ofrecen, de cómo se retuerce más cómodamente el pescuezo a un prójimo, de cómo se burla con ingeniosas tretas la acción de la autoridad, y de cómo se capta la voluntad de una moza con esos que ya se llaman besos de "cine".

YA ES VIVIR

115 AÑOS!

En Florida ha fallecido la morena Paula Urioste a la edad de 115 años. Ha visto pasar varias generaciones de esa familia floridense, de la que fué esclava hasta el día que la ley nacional abolió aquella costumbre de tiempos desaparecidos en absoluto.

LITERARIAS

Nuevas conferencias de Nin Frías

Nuestro compatriota el escritor Alberto Nin Frías, ha realizado últimamente en Buenos Aires, varias conferencias de índole moral y pedagógica. Esas disertaciones se realizaron en el local de la Asociación Cristiana de Jóvenes de la vecina capital y según noticias recibidas, obtuvieron un halagüeño éxito.

El escritor compatriota, abordó interesantes temas relacionados con las causas que generaron la tragedia guerrera actual, llegando a conclusiones de índole psicológicas. Próximamente reanudará la serie de disertaciones que se ha propuesto, a solicitud de la institución cultural y benéfica, y cuyas disertaciones serán sobre temas que domina suficientemente Alberto Nin Frías, y que tienen rigurosa actualidad.

"Bienaventurados los mansos"

Tal es el título de una nueva novela de Emilio Carrere. El extraordinario poeta español, nos brinda una bella novela, toda observación y verdad.

"Bienaventurados los mansos", ha sido inserta en la Biblioteca La Novela Corta, que como se sabe ha acaparado lo mejor de las firmas literarias españolas de ahora. Emilio Carrere, original poeta, lo es también como novelista. Concepto hondo, bella y tersa forma, intensa verdad en la delineación de los personajes y un raro a la vez que bello, sentido de las cosas y de los hombres.

Esta obra es una de las más valiosas que ha publicado la referida casa editorial.

POLITICA ARGENTINA

LA RUPTURA DEMOCRATA-CONSERVADORA

BUENOS AIRES, 13—El Presidente electo, doctor Irigoyen, se encuentra todavía en su establecimiento de campo y allí recibió numerosos telegramas de felicitación.

—El doctor Julio Roca ha presentado renuncia del cargo de Presidente del Partido Demócrata-Progresista.

Se dice que esa renuncia es debida a la actitud adoptada por los electores de aquella filiación en los colegios de Catamarca, Santa Fé, Tucumán y San Luis.

—Anuncian de Santa Fe que los electores menchaquistas consideran que producida ahora la ruptura entre los demócratas y los conservadores, el Congreso reclamará los diplomas de la minoría de Santa Fe y se le adjudicarán a los radicales que responden al Comité Nacional y de esa manera la fórmula Irigoyen-Luna tendrá 161 electores.

BUENOS AIRES, 13—Se puede anticipar que la renuncia del doctor Julio Roca del cargo de Presidente del Partido Demócrata será aceptada.

Predícese la disolución de ese partido.

BUENOS AIRES, 13—En toda la república ha tenido gran repercusión el resultado de la votación de los colegios electorales.

El senador radical, señor Crotto, ha conferenciado largamente con el Presidente de la Nación, doctor De la Plaza, para cambiar impresiones políticas.

El doctor De la Plaza invitó luego al señor Crotto a almorzar, hablándose sobre los últimos acontecimientos políticos.

VIDA FEMENINA

EN EL REINO DE LA MODA

AQUELLAS QUE CONFECCIONAN NUESTROS TRAJES

Maris, Mayo de 1916.



TRAJES DE LUTO

I. Traje de paño opaco adornado con crespón.
II. Chalón moderno de cachemir con ancha guarda de crespón.
III. Traje de paño opaco y crespón inglés.
IV. Traje de medio-luto de gabardina negra adornado con soutache. Cuellito de lencería blanco. Sombrero blanco y negro.

Tengo una duda, señoras, al expresar hoy una fría opinión, en contra de la cual se levantará la indignación de los moralizadores honorarios que seguramente quedarán escandalizados. lo importa mi opinión es la siguiente: una grande, una segunda virtud, ciñe por cierto defensa estas pequeñas artistas de nuestro ilustre lujo, porque, con un poquito de virtud en menos, sería tan fácil, a la verdad, que ellas cambiaran rol y misión, vistiendo el traje que ahora cose la mano fatigada! Poca cosa sería necesario para esto. Bastaría que una tarde, en la dulce hora de un ocaso de estío, de regreso de un largo día de trabajo y de mortificaciones, con los dedos pinchados y el alma amargada, con la persona dolorida y los ojos encandilados, ellas aceptaran el brazo que todas las tardes se ofrece con nuevas insidias, en vez de dar vuelta la pequeña cabeza indignada. Alguien dirá que la virtud enseña a obrar en esta forma. Y es justo: La virtud enseña justamente a proceder así. Pero si supierais, o virtuosos de ambos sexos, como es difícil el ejercicio de la virtud cuando se tiene veinte años y una curiosidad de alegría en las venas, pocos centésimos en el bolsillo y mucha libertad acompañada por una linda carita que todos miran! Si supierais que difícil es, subir de noche por las escaleras sin luz, entrar en una pieza sin paz donde una lámpara ilumina malamente unas almas opacas, indiferentes, peleadoras, lejanas, sin ternuras, sin calor, sin fraternidad... Mientras afuera se ha dejado el tibio sol de primavera, el perfume, las flores, los bombones y las alhajas, todas cosas hermosas que tientan a la frágil juventud. Bastaba un pequeño ademán, bastaba un momento de olvido, de aturdimiento. El eterno asecho masculino — allá en la calle — esperaba, pensaba y ofrecía: ofrecía una casa, flores, cintas, alhajas; ofrecía la alegría de los jardines primaverales: la elegancia de los trajes a la moda. Sin embargo el fácil ademán no fué hecho. Talvez porque sencillamente allá, en lo alto de aquella escalera sin luz, en la pieza sin vida, cerca de la lámpara sin llama, hay una madre anciana y cansada, un hermanito enfermo, o un padre débil y holgazán; y la visión de estas personas que necesitan de ella—de su presencia, de su dinero, de su juventud, de su sonrisa — la conciencia de la sinceridad personal", la guía, vigilándola y defendiéndola. Para éstas la renuncia tiene una razón de ser y está recompensada. Pero no todas tienen personas queridas, para las cuales es dulce brindarles un sacrificio: son pocas, muy pocas, yo creo, las que tienen una casa y una familia en el sentido más sagrado de la palabra, en el sentido de asilo, de ejemplo, de reposo y defensa, en el sentido de ternura vigilante. Cuantas son, lectoras mías, las juventudes dispersadas verdaderamente como hojas al viento, llegadas de lejos, lanzadas solas en las ciudades, como pobres alas perdidas, confiadas a una vigilancia extravagante, sin tener ningún apoyo seguro. ¡Qué difícil debe ser, enormemente difícil para ésas, renunciar a un lindo sombrerito romántico, color verde botella muy claro, rodeado con rositas, que sentaría tanto a una belleza rubia; y como debe resultar aburrido seguir cosiendo nuestras pequeñas "ruches" siempre más largas y angostas, mientras sería tan fácil mandar hacer para uno mismo un trajecito de faya color torcasa, con las lindas mangas modernas y el gran cuello Pierrot anudado con cintitas de terciopelo azul... Y aun podría comprarse, como le prometieron un soberbio saco de "broche" violeta opaco con grandes bordados de acero y perlas, y también un traje sastre, que resulta siempre necesario, de gabardina dorada, abultado sobre las caderas hasta dar la impresión del vuelo de una mariposa. ¡Nada menos estaría en ella, y como todos se fijarían en ella!... En cambio, no, ella renuncia a vestir esas pequeñas maravillas, que sin embargo son el fruto de sus manos, entre las cuales pasa todo el día acariciando las sedas, los terciopelos, drapeando los velos alrededor de la persona, disponiendo con arte las cuentas de color con que se salpican hoy nuestros trajes.

Un poco de mareo debe subir hasta el cerebro un tanto superficial, bajo el casco de oro, de todo ese conjunto de elegancias, un vértigo dulce como un perfume de flores violento. Ninguna otra obrera, es como la modista, colocada tan cerca a la tentación, porque ninguna otra vive, como ésta, una vida de artificio y de contrastes. Durante todo el día — piensen ustedes — ella goza del infinito placer del lujo fácil, de las elegancias preciosas, de los ricos géneros y de las nuevas formas, y todo ésto tienta, irrita, complace a la pequeña vanidad de cigala, que vive siempre, más o menos en fondo, de toda alma femenina. Tener que encerrarse de noche, una vez concluído el jornal, en el humilde envoltorio de la hormiga, debe significar para la alegre cigala el violento despertar de un ensueño. Como en los cuentos del honrado tiempo antiguo, un toque de varita mágica ha disipado las claras visiones, las buenas hadas y los trajes ambiciosos, dejando a la pobre Cenicienta sola, humilde, perdida en la calle oscura. La diferencia es que la Cenicienta de hoy conserva en sus pequeños pies cansados los dos zapatitos deformados, porque ya no se usa perder uno de ellos, para que el Príncipe Sol lo recoja llevándolo hasta el diminuto pié junto con el ofrecimiento de su corazón. Ahora, todo esto se desarrolla con alguna variación. Efectivamente, las Cenicientas que cambiaron sus destinos y que la obrera encuentra por las veredas, no se diría que hayan podido perder algo y menos aun una babucha encantada. Calzan altas botas abundantes, visten faldas cortas, ricos trajes de seda encorpada que las asemeja a abuelitas jóvenes y burlonas, empolvadas, bien peinadas llevando capitas que fajan las espaldas y minúsculos sombreros impertinentes suspendidos sobre el alto rodete ligeramente chinesco. Resultan interesantes, así, muy interesantes, y ella piensa que talvez lo sería a menudo ante el espejo, y también porque por la calle le han repetido demasiadas veces que sus ojos son dos estrellas su boquita una rosa, su cuerpo una flor, y sus mejillas un melocoton... Habría un poco de exajeración en quien dice todo esto, pero si ella pudiera vestir ese traje de tafetán "broche" Luis XV, coqueton y llamativo, ceñirse el cuello con esas caricias de avestruz, o envolverse todo en las ricas telas que ahora se usan con derroche, estaría segura de dar a su frágil persona la encantadora fragilidad de la porcelana de Sax...

Y ahora, ¿parecerá a la lectora que sea poca la virtud de esta juventud que no desmaya ante la visión alentadora? ¿parecerá ahora que yo exajere repitiendo mi conmovida admiración para estas mujercitas tan rectas que exaltan la virtud de nuestro pueblo? Por este motivo, señoras, yo, acostumbrada a la representación de la Moda llevada sobre el escenario en sus formas definidas, he querido hoy llevarlas un poco entre bastidores porque es allí que mejor se conocen y por consiguiente más se aman a los artistas. En este caso los artistas son todos seres ignorados y humildes que colaboran para la función preciosa de nuestra toilette: desde la "midinette" que camina y camina con su caja pegada al brazo, pequeña golondrina alegre del taller, hasta el "mannequin" que también anda por muchas horas sin descanso, pavo real orgulloso de la gran "Casa". He querido con palabras modestas, hablar de ellas, para pedir a ustedes en su nombre un poco de cariño, que tal vez cuesta algo más de lo que parece. ¡Que son valerosas y buenas, que están tentadas y se mantienen virtuosas, que muchas veces están solas y tristes, para que mis lectoras recuerden y mantengan el pensamiento de ellas, sintiendo en el corazón un sentimiento de fraternidad y interés para su vida: para que puedan dirigirles una palabra, un consejo, una pregunta cariñosa, evitando las impaciencias. Basta poquita cosa para cambiar el límpido cáliz de la juventud en una copa llena de hiel, y basta también a veces solamente una palabra cariñosa para que dentro del cáliz rían todos los rayos del firmamento!

Milady.

La expedición Shackleton

AUXILIOS CHILENOS

PUNTA ARENAS, 13—Respecto a la noticia relacionada con el envío de auxilios a los hombres de la expedición Shackleton, que se encuentran abandonados en la Isla Elefante, hay que agregar que los preparativos para tal fin, continúan activamente.

Se ha resuelto enviar el vapor ballenero "Almirante Goni", provisto de todos los elementos indispensables, el cual una vez llegado a las Islas Malvinas, zarpará inmediatamente rumbo a las Islas Shetland bajo las órdenes de Shackleton.

La estación radiográfica de Port Stanley, comunicó a nuestra estación, que la de la Bahía Catalina no aceptaba radiogramas para el público.

Se comenta tal determinación del gobierno británico.

VIDA SOCIAL

EN EL "ENTRE-NOUS"—

Continúan siendo muy concurridos los lunes del Taller de Costura de "Entre Nous", reinando ahora la mayor actividad debido a acercarse la fecha señalada para el importante reparto de invierno, lo que no impide que concluídas las horas de costura se improvisen animadas reuniones en las que se hace música y en las que la alegría de los bondadosos espíritus juveniles que allí se congregan, poniendo esa nota de expansión interesante y simpática, parece que exteriorizaran la satisfacción de haberse dedicado a la noble y generosa tarea de coser para los necesitados.

Hemos obtenido los nombres de las siguientes niñas que concurrieron al Taller de "Entre-Nous", el pasado lunes, de 2 a 6 de la tarde: Estela Sabbia y Oribe, María Carlota Gianelli Suárez, María Elena Ramasso Maroxiano, Valentina Fynn Butler, Mangacha y Lola Benzano, Irma Nelcis, Rosita Lanza, María Eugenia Esparraguera Suárez, Beba Young, Margarita y Marta Belfort Carril, María Elena y María Amelia Larriera Velazco, Martha Horne Fynn, Olga da Silva, Mangacha y Julieta Gianeli Suárez, Slyvia de Simone, señoritas de Pérez, etc., etc.

TE Y REMATE DE BENEFICENCIA—

Constituye la nota social del día, el Te y Remate de Beneficencia a realizarse esta noche en el Victoria Hall. El entusiasmo que la realización de esta fiesta ha despertado en nuestros círculos elegantes, hace prever desde ya, el éxito brillante que obtendrá, pues nuestra gente más distinguida se apresta a concurrir a ella, segura de que va a asistir a uno de los acontecimientos sociales de la temporada.

Indudablemente, contribuirá a su éxito el prestigio de la Comisión de Damas que preside doña Sofía Sosa Díaz de Cardozo, quién no ha descuidado un solo detalle que pueda influir en su brillo.

El Victoria Hall lucirá esta noche sus mejores galas, pues una de nuestras distinguidas damas se ocupa de adornar convenientemente el amplio salón.

La nota saliente de la fiesta de hoy, será el Pericón Nacional, que como es sabido, será bailado por un conocido grupo de niñas y caballeros. Las relaciones que en él se bailarán, han sido compuestas en su mayoría por los mismos bailarines.

La "matinée" de mañana promete resultar una fiesta brillantísima, que también congregará a nuestro elemento social más distinguido.

He aquí una nómina de las personas que han retirado palcos para dicho festival:

Enriqueta M. de Sosa Días, José Saavedra, doctor Rodolfo Fonseca, Santiago Bordaberry, doctor Alejandro Gallinal, Angela S. de Nery, Alejo Rossell y Rius, Oscar da Porciúncula, Augusto Nery, Manuel Lussich, Margarita G. de Ungo, María A. de Amaro, Lorenzo Belinzon, etc., etc.

Las niñas que tendrán a su cargo los diferentes juegos, son las siguientes:

María del Rosario Busto Vaeza, Mercedes González Morales, M. Amelia Márquez Vaeza, M. Elena Serratto Pérez, Marta y Sofía Villegas Suárez, M. Celia Durán Guani, M. Teresa Zumarán Arocena, Margarita Belfort Carril, Zelmira Requena Cordero, Julia Real de Azúa, Amalia Montaldo Fonseca, Sofía Suárez Blixen, Amelia Mac-Coll Zavalla, Corina Seré Rucker, Martha Canabal, Virginia Piaggio Garzón, Margot Elena Julien Carduso, Ella y Nocé Riet Correa, Isabel y Ofelia Seré Cornú.

EN LA MATERNIDAD—

Conmemorando el aniversario de la inauguración de la Casa de Maternidad, se celebrará esta tarde en su local (Hospital Pereira Rossell), una interesante fiesta, en la que se distribuirán premios a las madres distinguidas por su conducta, o acreedoras a la protección ajena. Con este motivo, se reunirá un grupo de familias en la Casa de Maternidad.

EL BANQUETE DE ANOCHE EN HONOR DEL Sr. ARECO—

Anoche fué servido en el salón de fiestas del Jockey Club, el banquete con que los socios de nuestra primera institución sportiva obsequiaron al señor Enrique F. Areco, con motivo de su reciente designación para ocupar el alto cargo de Director G. de Aduanas de esta capital.

Transcurrió esta amable demostración, en medio de un ambiente de franca alegría, habiendo sido ofrecida con un conceptuoso discurso, por el doctor Alberto Nin. El obsequiado agradeció el homenaje de simpatías que le tributaban, con sencillas y elocuentes frases.

He aquí la nómina de las personas que asistieron a este banquete:

Señores: doctor Manuel Quintela, doctor Carlos Sáenz de Zumarán, Augusto Morales (hijo), Arturo Brizuela, doctor Enrique Figari, doctor Enrique de León, Pastor Victorica, doctor Rodolfo Mezzera, Francisco E. Anaya, Alberto Pittaluga, doctor Juan Pedro Ramírez, Juan Ramasso, Augusto Ponce de León, Manuel M. Saavedra, doctor Héctor Barbot, Andrés M. Ferrando, Pedro C. Rodríguez, Dionisio Trillo, Manuel Herrera y Cruzet, Gerónimo Cancela, Claudio Merro, Enrique Piqué, Angel Battaglia, Carlos A. Podestá, Carlos Anavitarte, Eugenio Z. O'Neill, Héctor Mezzera, Martín A. Lasala, Enrique Thode, Máximo Bélinzon, Federico Díaz, Octavio Pérez Cresa, doctor José Z. Polleri, José Pascual (hijo), Próspero Irureta Goyena, Pablo C. Mortet, Arturo Alvarez Mouliá, Alberto Peixoto, Carlos De Freitas, Alberto Heber Uriarte, Alfredo Nebel Ellauri, Ricardo Mazera, Juan A. Gómez, Carlos M. Rivière, Raúl Pascual, Julio César Barbot, Juan V Tourem, Ricardo Risso, Raúl Martinelli, Héctor F. Podestá, Raúl Martínez Navia, Juan Pedro Díaz, Javier Alvarez Mouliá, Juan Pedro Victorica, José Pedro Illixon Ramírez, Angel M. Cussano, Miguel A. Lasala, Hugo Martinelli, Francisco Zerbino, Enrique Pan, Carlos Hordeñana, Carlos M. Martínez, Haroldo Mezzera, Roberto M dalena, Edmundo Palomeque, Aurelio Rodríguez Camusso, Roberto Aubriot, Adolfo M. Arias, Ricardo Mas de Ayala, Federico Cervetto, José Luis Bayetto, Pedro Avegno de Avila, Enrique Anaya.

SKATING EN EL PARQUE HOTEL Y EN CAPURRO—

Está concluyéndose la pista de patinaje, dentro del Parque Hotel, pista que servirá de pretexto a interesantísimas reuniones sociales, en los días del invierno.

Como ya hemos informado, la pista es desmontable, de suerte que no ha corrido riesgo alguno el pavimento actual del hermoso salón de fiestas.

El Intendente quiere que en la fecha de la inauguración—que será alguno de los domingos próximos—se entre con carnet (los carnets ya expedidos) sin desembolso de ninguna especie.

Es propósito de nuestro Lord Mayor ceder el salón—con la magnífica pista—cada vez que lo soliciten instituciones femeninas, máxime si las reuniones se hacen con fines benéficos.

—La empresa del Skating Capurro ha resuelto, en vista de la afluencia siempre creciente del público, que las reuniones nocturnas sean en adelante de dos por semana, las que se verificarán los lunes y jueves.

Además, teniendo en cuenta el crecido número de niños de ambos sexos que asisten a la sección de la tarde del jueves, en adelante ella será dedicada a las familias, lo que no excluye que las personas mayores puedan tomar parte, puesto que la espaciosidad de la pista da cabida a todos los que suelen concurrir aun en los días festivos.

DE BENEFICENCIA—

Una distinguida comisión de damas que preside la señora Lola Ruano de Piccardo, organiza para fecha próxima un festival de beneficencia que tendrá por escenario la elegante sala del biógrafo "Au Trianon".

Esto festival se realizorá de tarde y el programa a cumplirse estará integrado por hermosos films.

ENLACES—

Ha quedado concertado para los primeros días de Julio, el enlace de la señorita Amalia Campos Echevarría con el señor Víctor Alonso Crossa.

Esta boda dará lugar a que se verifique en casa de los padres de la novia, una interesante fiesta.

—Mañana será consagrado el enlace de la señorita Haydée Martorell Fullgraff con el señor Luis de Mula Conde.

Esta boda se efectuará en la intimidad.

—Ha sido fijada para el día 17 del mes entrante la boda de la señorita Ermelinda Bonacera con el señor José Felys. Serán padrinos en la ceremonia religiosa, la señora Cristina Savial de Bonacera, madre de la novia y el señor Francisco Felys.

—El día 24 se realizará la boda de la señorita Aida Costa con el joven Francisco Golluchi. En la ceremonia religiosa serán padrinos el señor Francisco P. Barroso y la señora Adela B. de Costa.

—Anoche visitó oficialmente a la señorita Maruja Gonzalez Preve, el señor Carlos Preve García.

—Ha formalizado su compromiso con la señorita Olga Montes de Oca el estudiante de medicina Oscar R. González.

—Se anuncia para fin del corriente año, el enlace de la señorita Estela Benenati con el señor Angel Mange.

FIESTAS Y REUNIONES—

El sábado se efectuará una fiesta de carácter íntimo en casa de la señora Leonor Marcenal de García, con motivo de ser su día onomástico.

—Mañana se reunirán en la residencia de la familia de Alonso-Bidart, todas las personas que participaron de la fiesta realizada allí últimamente con motivo del enlace Albistur-Alonso.

EN EL COLEGIO DE LAS TERESAS—

El Colegio de la Compañía de Santa Teresa de Jesús estuvo ayer de fiesta con motivo de ser el onomástico de la superiora Rda. Madre Antonista Purul.

De mañana celebró la Misa el Rdo. Padre Capellán, Pbro. Jerónimo J. Silva; a las 9, dijo la Misa el Rvmo. señor Vicario General, Monseñor Nicolás Luquese, y a las 9 y media ofició la Misa cantada el Rdo. Padre Sebastián Larrea, Superior de los RR. PP. del Inmaculado Corazón de María, de Peñarol. Por la tarde, las alumnas del Colegio ofrecieron a la Rda. Madre Provincial un acto literario.

Todos estos actos se vieron muy concurridos, siendo la hermana Purul muy agasajada.

A LA MEMORIA DE MARIA LUISA CARVALHO DE PAULLIER—

Tendrá lugar mañana, jueves 15, una misa rezada por el descanso del alma de esta señora. La misa que oficiará monseñor Luquese, se dirá a las 10 a. m., en la Metropolitana, siendo esto un homenaje de afecto de la Comisión de Prensa de la Liga de Damas Católicas, a la virtuosa dama que tan abnegadamente trabajó por esta magna obra.

No dudamos que será una ceremonia conmovedora en la que se evidenciará el afecto y simpatía que supo granjearse la señora de Paullier en nuestra sociedad. Han sido invitados para ella, la familia de la extinta, sus amistades, los miembros del Consejo Superior de la Liga y sus Comités.

NOTAS RELIGIOSAS—

La solemne novena que en honor de la Santísima Virgen del Perpétuo Socorro, se reza a las 4 y 1|2 de la tarde, en su santuario del Arroyo Seco, y en la cual predica el reputado y distinguido orador sagrado padre Esteban (Carmelita), congrega en sus naves a la mayoría de nuestras principales familias.

Estas últimas tardes vimos a las siguientes: Shaw Jefferies, Guani Cardoso, Guillemette Vargas, Arocena, Guillemette Méndez, Stewart Vargas, Lussich Siri, Alvarez Martínez, Baiparda, Stewart Mac-Lean, Iglesias Canstantt, Castellanos Sacarello, Muñoz Nin, Nin Pérez, Michelis, Estrázulas, O'Brien, Méndez Reissig, Pareja Reissig, Gómez Folle, Irigoyen Palmero, Muñoz del Campo, Vaeza Ocampo, Harley, Velazco, Olivera Sala, Miranda Urioste, Hughes Gómez, Suárez Coelho, Blanco Wilson, Piera Muñoz, Arocena Hughes, Artagaveytia, Da Silva Ponte, Platero Fynn, Suárez Nin, Heber Urioste, Becaravilla, Brown, Fernández Illa, Gallinal, Heber Jackson, Rodríguez Reyes, Cachón de Correa, Ruano Fournier, Bastos Días, Acevedo Alvarez, Muñoz Correa, Requena Lenzi, Muñoz Correa, Moreno, Torres Cabrera, Fresnedo Martínez, Bayley, Bustamante, Lerena Fein, Saavedra, San Martín, Ferrés, Aldave, Zoiessi, García Lagos, Vázquez Varela, Capurro Ruano y otras.

PARA LOS NIÑOS RURALES—

Ha quedado formada en Montevideo, una comisión de distinguidas señoras y niñas, esposas e hijas de hacendados del Uruguay, y personas vinculadas a la campaña, con el objeto de arbitrar recursos con que socorrer a los niños del interior en edad escolar que por falta de ropa han cesado de concurrir a las escuelas. Dada la vinculación de las damas que componen la Comisión aludida y lo noble de tal iniciativa, es fácil augurar el éxito de la empresa. Las señoras que forman la Comisión son las siguientes: Presidenta, Aurístela R. de Brum; vicepresidenta, Ernestina R. de Riet Correa; tesorera, Leocadia R. de Velleda; protesorera, Juana O. de Cortés; secretaria, Margarita G. de Bozas Urrutia; prosecretaria, Panchita Martins; vocales: Delia R. de Orozco, Ana C. de Martins, Rosa H. de Tellechea, Práxedes C. de Rodríguez, Rufina C. de Paiva, Nena C. de Cunha, señoritas Alda Brum, Anita Rodríguez, Elmira Dora Velleda, Ermelinda Cunha, Catalina Sanguinetti.

VIAJEROS—

El sábado salen para el Brasil, los ingenieros Roberto Sundberg y Arturo Abella.

—Procedente de Buenos Aires pasó ayer por nuestro puerto con su pasaje completo, el vapor "León XIII". En él iban distinguidas personas de la sociedad porteña, entre ellas el señor René Correa Luna, su señora Teresa Salinas de Correa Luna y familia, que parten para Río Janeiro en donde ocupa el señor Correa Luna el cargo de primer secretario de la legación argentina en la capital fluminense.

El señor Francisco Arteaga, su señora Herminia Leanes y sus hijos, que se dirigen a Bilbao de donde seguirán viajando por distintos países.

El señor Roberto H. Ansaldo y su señora María H. Penard de Ansaldo, van en viaje de bodas, que durará poco tiempo, desembarcando en Lisboa.

El señor José A. Rocha y familia que se instalarán en París por un tiempo.

—Para Rivera partió el agrimensor Orosmán Acosta y Viera.

—Anoche partieron para Buenos Aires, con el propósito de pasar algunos días, las señoritas Elena y María Antúnez Saravia, Indalecia y María S. Saravia y los señores doctor Héctor Antúnez Saravia e ingeniero José F. Saravia.

—Partió para Rivera, acompañado de su familia, el actuario de aquel departamento, escribano Arturo Vivas Cerantes.

—Para el Salto, se ausenta mañana, con motivo del fallecimiento de su señora madre, el señor Juvenal Nin Vidiella.

—Para Río Negro, se ausentó el señor Alberto Márquez Ayala.

—De Colonia Suiza, llegó el señor Andrés Muñoz Ayala.

—Para Canelones, se ausentó el señor Eusebio Ruiz Echenique.

—De Buenos Aires, llegó el señor Hamilton.

—De Buenos Aires, llegó la señora Graciana Vidal Stirling de Campos y sus hijas Juliana y Matilde.

—De Minas, llegó la señora Ana Landeyra de Denis Lavalleja y su familia.

—Para Buenos Aires, se ausentó el joven Martín Callorda Anaya y su señorita hermana Alcira.

—De Maldonado, llegó el señor Luis Méndez Urioste.

ENFERMOS—

Sigue enferma la señora María E. Rodríguez Larreta de Aguirre.

—Continúa enferma la señora Matilde Frías de Nin.

—Continúa guardando cama la señora Isabel Reissig de Medina.

—Es delicado el estado de salud del joven Alfredo Durán y Veiga.

—Se encuentra enferma la señora Lola Basáñez de García.

—Del todo satisfactorio es el estado de la señorita Elena Victorica Alvarez que ayer sufrió una pequeña intervención quirúrgica.

—Restablecido de su ligera indisposición el ingeniero Roberto Sundberg.

—Sigue mejorando el señor Rafael Tabárez.

—Enferma, aunque no de cuidado, la señorita Maruja Mautone Gadea.

NECROLOGICAS—

Dió lugar a una elocuente demostración de duelo el sepelio de los restos del señor Edme B. Vaillant, efectuado en la mañana de ayer.

—Ha dejado de existir en Buenos Aires, el señor Emilio Laborde, persona muy vinculada en Buenos Aires y Montevideo.

El señor Laborde era un hombre de empresa, habiendo sido él quien realizó la idea de instalar redes telefónicas entre Buenos Aires y Montevideo y entre Buenos Aires y Rosario.

—Noticias telegráficas recibidas ayer de mañana desde la capital salteña, nos hacen saber el sensible fallecimiento del conocido caballero y hombre de negocios don Juvenal Nin, vastamente vinculado en los diversos círculos de esta capital, donde era altamente considerado.

Hacía ya muchos años que el señor Nin estaba radicado en el Salto, donde tuvo sobresaliente actuación en sus diferentes círculos, ligando su nombre a importantes empresas comerciales implantadas en aquel medio. Su espíritu recto, le captó las simpatías de todos los que cultivaron su trato, razón por la cual, su fallecimiento constituye para la sociedad y para el comercio de aquella ciudad, un verdadero duelo.

Descendía el señor Nin de una de nuestras familias de tradicional figuración, y estaba ligado por lazos de parentesco a muchas de nuestras familias distinguidas.

IN MEMORIAM—

En memoria del señor Aníbal C. Méndez se oficiaron ayer varias misas en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen (Cordón).

A esta piadosa ceremonia asistieron muchas familias entre las cuales recordamos a las de: Méndez Previtali, Saenz, Sundberg, Maimó, De La Bandera, Méndez de Carve, Paullier Méndez, Bouton de Méndez, Anselmi de Méndez, Castro Caravia, Roselló Fernández, Bruno, Soto de la Riva, Etchepare Castellanos, Pareja Reissig, Buenafama Uriarte, Del Campo, Uraga, Raffo de Carve, etc.

ARTE Y ARTISTAS

SOLIS—

Con una concurrencia numerosa, se efectuó anoche, en el tatro Solís, la función en honor y beneficio del humorista Rafael Arcos. Este pudo constatar así, las simpatías que ha podido recojer en el público nuestro, el cual admira la singular figura de este cómico como una exteriorización de arte particularísimo, que no tiene, hasta ahora, imitadores eficaces. Excusado es decir que tratándose de acontecimiento tan señalado, Arcos hizo derroche de gracia, de esa gracia tan suya que le permite llegar a los resortes más cómicos sin mengua de la compostura y de la línea. Los aplausos, fueron, pues, expresivos, particularmente en el acto de variedades, donde el beneficiado se mostró en toda la multiplicidad de su espíritu travieso.

Para esta noche se anuncia la despedida de la compañía con un programa que ha sido calificado, con razón, de excepcional. Lo forman, en efecto, los siguientes números: "Defectos íntimos", entremés de Ramos Carrión; "Hablando se entiende la gente" y "Sangre gorda", de los hermanos Quintero; acto de variedades con la intervención de Amalia de Isaura, Arcos y Manolita Ruiz.

URQUIZA—

Sigue exhibiéndose en este teatro, con bastante éxito, la vista cinematográfica "El nacimiento de una nación". Como ya hemos tenido ocasión de decirlo, se trata de un film excepcionalmente hermoso que no debe perderse ningún buen aficionado a la cinematografía.

ESPERANZA IRIS—

Debutará mañana en nuestro primer coliseo, la compañía de operetas dirigida por Esperanza Iris. Según se anunciara anteriormente, la presentación se hará con "Amor enmascarado", traducción de una conocida obra italiana de gran éxito donde quiera que se ha puesto en escena.

CASINO—

La "troupe Pollastrini", que figura desde el domingo en el programa del Casino, es un número excelente de esos que se ven pocos en los escenarios de musichalls. Los difíciles ejercicios acrobáticos y saltos a la barra que realizan, son admirados noche a noche por el público que, haciendo justicia, aplaude con verdadero entusiasmo.

Para mañana se anuncia una gran matinée con la intervención del referido número y los no menos interesantes que constituyen los lobos y pingüinos amaestrados de Mr. Schjekram; "The Canadien's", "Los Zanfrellas", "Las hermanas Lilda" y Mary Bracco, sin excluir, claro está, el de Barrington y Dickens, que es sin duda, el más artístico de todos. (Sea dicho sin menoscabo del arte de los otros).

ROYAL—

El cav. Visconti Romano amenaza con nuevos debuts. Esto de amenaza, no significa únicamente que promete. El cav. Visconti promete... y cumple de inmediato, vale decir, que ambas palabras tienen efectos simultáneos. Así, hemos de ver dentro de pocas horas, una deslumbrante irrupción de divetes en el escenario del Royal, las cuales en unión de "Os Orestes", la Molina, Irene de Nazá, la Camelia, la Sartoris, Pepita Avellaneda y el dueto Colombo-Peris, van a provocar el disloque entre los asiduos concurrentes al teatro de la calle Bartolomé Mitre.

Por de pronto el jueves se presentarán Gina Guillot y el transformista Mirko.

DEPORTES Y DEPORTISTAS

FOOTBALL

EN LA ASOCIACION

Con asistencia de los señores Le Bas, Goberna, Mibelli, Garderes, Barbat, Basaldúa, Bermúdez, Paez Formoso, Peyrou, Reyes Lerena, Gómez, De Vecchi y bajo la presidencia del doctor Juan Blengio Rocca, sesionó anoche el Consejo de la Asociación U. de Football.

En primer término se leyó y aprueba sin observaciones el acta anterior.

Por renuncia del delegado suplente del Universal F. C. señor F. Secondi, este club comunica que ha designado en su reemplazo al señor Benjamín Pereira.

Formularios presentados

Wanderers 1, River Plate 0; Nacional 2, Dublin 1; Dublin 1, Reformers 0. Sin observaciones.

Universal 2, Central 1. Protestado por el segundo.

Ultimos ingresos

La Tesorería comunica que en los últimos partidos jugados se hicieron las siguientes recaudaciones:

Nacional-Dublin, $ 220; Reformers-Defensor, $ 70.60; River Plate-Wanderers, $ 61.60, y Universal-Central, $ 2.50. Total: $ 480.

Protesta Dublin-Reformers

El tribunal que entendió en esta protesta se expide, anulando un goal marcado por Dublin, por haberse comprobado que antes se había cometido "hans", quedando el resultado con un goal para cada bando.

Como a raíz de ese match se cometieron varias irregularidades, el asunto pasa a estudio de la Comisión de Penas.

—El doctor Eduardo Bastos presenta la renuncia de su puesto de médico honorario por haberse radicado en Paysandú.

—La Liga de Mercedes solicita un trofeo.—A la Comisión de Hacienda.

—Pasa a estudio de la Comisión de Penas un asunto de tercera división que se relaciona con una agresión de que fué objeto el juez Parternostro por parte del jugador Desiderio. En este asunto, informada extraoficialmente la Comisión que el referido jugador se encuentra suspendido por la Subcomisión de tercera, se resuelve ratificar esa resolución y si no lo estuviere se aplicará esa pena.

—La Liga Rosarina solicita el envío de un team para jugar en aquella localidad el 25 o 29 del corriente. Se resuelve contestar que se acepta en principio la realización del match, haciendo presente que el team internacional—que constituye el exponente de nuestro football—no podrá intervenir por coincidir las fechas con los partidos por el certamen sudamericano.

Protesta Nacional-Universal

El tribunal presenta su informe en esta protesta, resolviendo mantener el score que acusa el formulario respectivo.

—De acuerdo con el temperamento indicado por la Comisión de Penas, se aplica una suspensión por dos partidos al jugador Galmarini, del Reformers F. C.

Esta pena no ser apurgada en los campeonatos de eliminación.

—Queda integrado por los señores Pratt, De Vecchi y Arteaga como titulares, y los señores Pérsico, Le Bas y Colombo como suplentes, el tribunal que ha de fallar en la protesta Universal-Central.

—La Comisión de Hacienda aconseja una subvención de 15 pesos mensuales a la revista "Sportsman". Afirmativa.

Teams Combinados

La Comisión de Selección presenta la constitución de dos teams combinados para jugar un match "training" a beneficio de los fondos de Sanidad el próximo domingo.

Team A: Saporiti; Castellino y Foglino; Pacheco, Zibechi y Varela; Pérez, Romano, Piendibene, Gradín y Somma.

Team B: Demarchi; Marenco y Granja; Oliveri, Harley y Melogno; Brachi, Dacal, Tognola, Farinasso y Brachi.—Suplentes: Urdinarán, Broncini y Baucino.

Fiel: Parque Central. Juez: señor A. Minoli.

La Liga de Football de Mercedes y el señor Ferrer Olaís

El primer centro deportivo de Mercedes designó al diputado señor Ferrer Olaís su representante ante la Liga Uruguaya de Football en esta capital; pero dicho sportsman ha declinado la distinción por haber decidido alejarse absolutamente de ese género de actividades.

Es de lamentar su determinación por tratarse de un elemento de reconocida actividad, sumamente conocedor del valiente deporte, en el que le cupo el honor de desempeñar el alto cargo de vice presidente de nuestra primera institución en el ejercicio de 1915, a la que representó en varios torneos, celebrados en Buenos Aires. Fué varios años miembro del Tribunal de Protestas y fundador y presidente de la Liga Departamental de Soriano.

Federación Deportiva Uruguaya

BOX

Como estaba anunciado se llevó a cabo en el Gimnasio de la Asociación C. de Jóvenes los asaltos de Box que con tanto éxito ha venido realizando la Unión respectiva de la Federación D. Uruguaya.

En primer término hubo una exhibición entre el profesional Thomas Parson, de la Academia Uruguaya de Box y el amateur T. V. Gomensoro, del Club Atlético Plaza de Deportes N.o 2. Esta demostración fué muy aplaudida por el numeroso público que presenciaba la fiesta sportiva.

De inmediato procede al match por el peso pluma entre Bernabé Rivero, del Montevideo Boxing Club, y Juan C. Cazalá, del Club Nacional de Football. Vence en este encuentro, Cazalá por puntos. El tercer asalto por el peso ligero es disputado entre Pedro Ros y Julio Etcheverry, ambos del Montevideo Boxing Club. El fallo del Jurado fué nulo después de haber tirado el round suplementario, por no haber vencedor ni vencido. Ambos se medirán por tercera vez para disputar supremacía. El cuarto asalto es entre Carlos Poncini, de la Sociedad de Gimnasia L'Avenir, y Raúl E. Martínez, que se comprende en el peso medio pesado. De Poncini ataca continuamente en el primer round poniendo en peligro a su adversario pero en los demás rounds la suerte le es adversa y es vencido en toda la línea por Martínez. Ambos son muy aplaudidos y felicitados por la forma correcta de luchar por la victoria.

En vista de hallarse varios de los inscriptos enfermos y vistos los últimos resultados, la Unión de Sociedades de Box ha resuelto prolongar el campeonato, el que se efectuará en los últimos días de la corriente semana. Los que intervendrán son: M. Tellers, P. Russi, J. C. Cazalá, C. Ferra, J. Etcheverry, P. Ros, R. Martínez y L. Molina.

MOTOCICLISMO

La Unión de Sociedades de Motociclismo se reune hoy a las 21 horas, a fin de tratar asuntos de urgente resolución relacionados con sus próximos campeonatos. A tal efecto se cita a los señores Manuel Grases, Julio Carluccio, Rubén Giudice, Jaime Nogara y Pascual R. Castiglioni, encareciéndoles sean puntuales.—La Secretaría.

NATACION

Los señores Antonio M. Cotelo, Alberto M. Bonino y Eduardo Flores, se reunen hoy a las 17 horas y 30 a fin de tratar asuntos de importancia.—La Secretaría.

BASKET BALL

La Unión de Sociedades de Basket Ball se reune hoy a las 21 horas a fin de tratar varios asuntos de importancia. Con tal motivo se encarece a los señores Alfredo Eals, Antonio Messano, Francisco Campolongo y Conrado de Acha, sean puntuales.—La Secretaría.

CICLISMO

Se cita a los señores José M. Zamora, Raúl E. Panizza, Pascual Castiglioni, Gilberto Sitio, Aurelio Merecia, Nicolás Canessa y Antonio Rigaud Reyna, para la sesión que celebra hoy la Unión de Sociedades de Ciclismo, a fin de tratar varios asuntos de importancia.—La Secretaría.

ECOS DEL TURF

LA REUNION DEL DOMINGO 18

El handicap

Premio Iguazú—2000 metros—El Rhin 58 kilos, Procopio 55, Aramos 56, Eskara 52, Dudoso 55, Elan 56, Parnaso 58, Kilmayne 55, Julito 58, Amena 56, Za zabanda 55, Stuar Mill 55, Blast 58, Alcalde 55, Edmond Blanc 58, Cu llece 57, Loncopué 54, Saltazo 55, Nacurutú 55.

Premio Cicerón—1400 metros—Alcaloide 57 kilos, Czar witz 57, Hall 57, Maldonado 57, Yucatán 57, Atlanta 55, Real Envido 57, Al urnia 55, Rica 55, Von Hindenburgh 57, Mouswald 57, San José 57, Atencense 57, Cameronian 57.

Premio Argentino—1500 metros—Lessops 55 kilos, Veronal 55, Auto 55, Rubens 55, Canejo 55, Alvarada 55, Coronilla 55, Perla Negra 53, Emir 55, La Negrera 53, Patriotique 55, Zamor 55, Arco Iris 55, La Chicenta 55, Paraguayo 55.

Premio Vengador—1700 metros—Cubilete 45 kilos, La Vieja 44, Rey Alberto 46, Edmond Blanc 46, Bruñes 44, Rieuse 45, Lauracha 48, Plático 55, Porteñita 50, Prince Igor 50, Behold! 45, Forrest 51, Ma aubria 48, Inservible 49, Carte d'Or 51, Retama 46, Guazú 55, Resplandor 49, Rey de Oros 46, Indio Muerto 56.

Premio Pedro Piñeyrúa (clásico)—1500 metros — Urutaú 55 kilos, La Caliente 53, Bolita 56, Farrista 53, Vintón 55, Fechilla 55, 11 de Abril 55, Junio 55, Aligator 55, Sonsonete 55, La Rivera 53, Miss Dea 53, Majestad 53, Pifiacho 55, La Vierge 53, Tommy Charlie 55.

Premio Satánica—1600 metros—Paratija II 40 kilos, Carrasco 51, Duclero 40, Flor 40, Mirioneto 45, Fierrazo 40, Delta 46, Don Ricardo 46, Jaloise 49, Colilla 40, Brighton 40, Retama 40, Presidente 40, Brido 40, Geshwak 40, Gavilla 40, Gulliver 43, Sam Langford 62, Chuquko 40.

Premio Espiga de Oro — 2500 metros — Belkiss 51 kilos, La Blonde 40, Machiavelli 40, Dreadnought 60, Beagle 40, Polin 40.

La declaración de forfeit, hoy a las 15 horas.

LA CONFLAGRACION EUROPEA

Decrece la ofensiva austriaca en la zona del Trentino

Pormenores acerca del impetuoso empuje de los moscovitas

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

La acción de Italia

Ofensiva que disminuye

Desengaño austríaco

La crisis ministerial

ROMA, 13—La ofensiva austriaca que se manifestó violentísima entre el Adige y el Brenta a raíz de los graves fracasos sufridos, se redujo al frente de Posina, Cuenca de Asiago y valle de Campo Mulo.

Rechazados del frente de Posina y Astico, los austriacos se redujeron a atacar la altiplanicie de Sette Comuni. Batidos constantemente en la margen meridional de la cuenca de Asiago y valle de Campo Mulo, redujeron sus esfuerzos contra el monte Lemarle.

Una división enemiga atacó el día 10 del corriente Lemerle, sufriendo graves pérdidas.

Algunos núcleos avanzados habiéndose trepado el día 6 y el 7 sobre las pendientes septentrionales de Lemerle, el comunicado austriaco de fecha 8 del corriente anunció intempestivamente la conquista de esa posición que después intentaron ocupar a cualquier costo las tropas del 20 de la Landwer cuyo coronel lanzó una proclama declarando que la infantería italiana era vil y no valía nada.

La brigada Forlí, apoyada por secciones de la brigada Piemonte, tuvo el honor de reivindicar la atroz injuria y con un brillante contraataque nuestra infantería derrotó a los asaltantes infligiéndoles pérdidas gravísimas y capturando más de cien hombres de la Landwer.

Entonces el enemigo pareció renunciar definitivamente al ataque contra Lemerle.

La ofensiva austriaca, después de los fracasos siempre más graves, perdió en intensidad y los italianos reforzadas sus líneas, dispuestas oportunamente las reservas, delinean la contraofensiva.

ROMA, 13—"Il Giornale d'Italia" anuncia que el señor Boselli visitó al presidente del Consejo de Ministros, honorable Salandra, con quien conversó durante media hora. Esta noche el señor Boselli visitará al ministro de Relaciones Exteriores, barón Sonnino. Esta tarde el señor Boselli recibirá a numerosos políticos. El rey Víctor Manuel no recibió a ningún otro personaje político.

Esto indicaría que el señor Boselli ha sido encargado de la constitución del nuevo ministerio.

En territorio francés

Depósitos de oro

PARIS, 13 — Continúa afluyendo oro en gran cantidad al Banco de Francia para hacer frente a las atenciones de la defensa nacional.

El requerimiento del gobierno á fin de engrosar la existencia de oro en el primer establecimiento de crédito de la república ha tenido un éxito soberbio, pues han ingresado hoy un millón dos cientos cincuenta mil francos.

Los niños de las escuelas han respondido al llamamiento del gobierno en una forma brillantísima.

Solamente las pequeñas alumnas de la Escuela Municipal de Niñas han contribuído con la suma de 13.000 francos.

Diariamente los niños de las escuelas acude al Banco de Francia acompañados por los maestros para llevar cantidades de oro destinadas á satisfacer los fines de la guerra.

La acción en Bélgica

PARIS, 13—Se han publicado varios extractos del libro de Maeterlinck que lleva el título de "Debris de la Guerre".

En uno de los párrafos el autor dice:

Antes yo apreciaba á Alemania, donde tenía mis amigos.

No quiero ahora saber si viven ó si han muerto pues para mí ya no existen.

Yo creía en la honestidad, grandeza y generosidad de Alemania, pues fuí allí tratado muy hospitalariamente, pero sus crímenes ahora han borrado mi creencia.

Si yo no repudiase toda la estimación que antes sentía por Alemania me consideraría traidor a mis más íntimos sentimientos.

En el Este europeo

Trincheras confortables

Los éxitos moscovitas

El ímpetu de estos

Mensaje de Nikita al Zar

NUEVA YORK, 13—Los comunicados austro-alemanes referentes a las operaciones en el frente moscovita dicen que el día 11 del corriente obligaron a tres regimientos rusos a trasponer de nuevo el río Styr, que habían atravesado dos días antes, apresándoles 1.500 hombres y trece ametralladoras.

Los austro-alemanes reconquistaron una altura al norte de Tarnopol.

En la Bukovina se lucha con extremada violencia.

Al norte de Buczarz los teutones obligaron a los rusos a trasponer el río Strypa y les tomaron mil trescientos prisioneros.

PETROGRAD, 13—La lujosa instalación de las obras defensivas austriacas que han caído en poder de las tropas del Czar durante el actual avance, hace notar el interés de los despachos recibidos esta noche del frente de batalla.

En las cuevas de las trincheras se ven pianos, gramófonos, ricos muebles y pinturas murales.

Junto a ellas se encuentran los depósitos abundantes de víveres y gran cantidad de cerveza.

También hay en las inmediaciones jardines con lindas flores y huertas donde cultivan legumbres.

Esto es notable sobre todo en Dubno, cuyos jardines han llamado la atención por su valor.

Dubno es una fortaleza natural que está rodeada de pantanos.

PARIS, 13—Informan de Burdeos que el Rey Nicolás de Montenegro ha dirigido al Zar Nicolás, un telegrama de felicitación por las victorias que está obteniendo el ejército moscovita en su poderosa ofensiva contra las tropas austro-húngaras, diciendo:

"Saludo a mis hermanos rusos, vengadores de mi desastre. Mis brazos están debilitados por mi edad y por la fatiga. Al Zar Libertador de Rusia, digo: Dios bendiga vuestros esfuerzos este es el deseo de un anciano príncipe ciego y del mariscal ruso".

LONDRES, 13 — En el norte de Rusia se acentúa la actividad de ambos bandos, especialmente en el sector de Riga y a lo largo del Duna.

Según telegrama de Petrograd, los aeroplanos alemanes arrojaron bombas en las cercanías de Riga, sin obtener el resultado buscado.

Las últimas comunicaciones oficiales rusas, refieren que en el ala izquierda rusa, han sido apresados otros 2.000 prisioneros.

LONDRES, 13 — El Corresponsal de "The Daily Telegraph" en Petrograd, telegrafía que en los círculos oficiales se admite la ocupación de Czernovitz por los rusos, cuya artillería dominaba esa plaza el domingo.

La derrota ruidosa infligida previamente a los austriacos en las inmediaciones de la misma, deben haber contribuído a la guarnición a evacuarla.

Las comunicaciones en ese sector, han quedado interrumpidas por una tempestad que destruyó las comunicaciones telegráficas en una vasta zona.

En el sector del Bajo Strypp, la lucha prosigue encarnizada.

Al norte de Buczacz, los austro-alemanes hicieron progresos a costa de grandes sacrificios.

Una comunicación rusa informa que la contra-ofensiva austro-alemana, sólo comprende pequeños puntos del enorme frente en que siguen progresando los rusos, a pesar de los refuerzos del enemigo.

Nuestras avanzadas, — dice — se hallan en las proximidades de Boremel, localidad que ha sido evacuada por el enemigo, quien destruyó los depósitos de víveres que allí tenía.

PETROGRADO, 13—Las autoridades militares y municipales austriacas de Czernowitz la han evacuado según anuncian de esa ciudad, ante la amenaza de los rusos. Los movimientos realizados por las tropas austriacas indican el temor de que las tropas del Zar avancen a través del Dniester y envuelvan la ciudad desde retaguardia cortando la línea férrea. De Kieff comunican que Dubno está en realidad demolida por el fuego de artillería rusa que precedió a la ocupación de la ciudad. Al evacuar los austriacos a Dubno llevaron consigo por la fuerza a los civiles aptos para hacer trabajos. Las últimas informaciones de Lutzk traen detalles sobre el ataque a la ciudad de Lutzk rodeada por 19 hileras de alambrados de defensa. La orden de ataque fué dada por el Comandante al medio día. La lucha para apoderarse de Lutzk adquirió una violencia extraordinaria. Una tarde las tropas rusas abrieron una brecha en la línea en las proximidades del pueblo de Podgadsky y rechazaron los contraataque capturando a 3.000 enemigos. Al mismo tiempo, otras fuerzas rusas avanzaron por el camino de Dubno tomando por asalto las trincheras y el pueblo de Krupoff. En este avance tomaron los rusos millares de prisioneros.

COPENHAGUE, 13—Los corresponsales de la prensa berlinesa en Galitzia y Bukovina hacen resaltar en los despachos que remiten a sus respectivos diarios la enorme importancia de la ofensiva rusa. Tratan de atenuar el efecto que puedan producir las noticias, con la reflexión de que las pérdidas sufridas por el ejército moscovita son tan enormes que las fuerzas del Zar no podrán sostener esos esfuerzos durante mucho tiempo. El diario "Die Zeit", que ve la luz en Viena, informa que el general Brussilof tiene a sus órdenes 1.500.000 soldados rusos. En los círculos militares alemanes se estiman las pérdidas sufridas en los últimos días por el ejército austriaco, en más de 400.000 hombres. Se informa que las fuerzas rusas se encuentran a 30 kilómetros de Kovel. La ansiedad alemana aumenta visiblemente, pues las informaciones comprueban que el ejército del Zar tiene la llave de la provincia de Lublin, lo que significa una seria amenaza para todo el frente germano hasta Vilna.

"Berliner Tageblatt" admite que la artillería rusa es tan buena como la austriaca y añade que hordas rusas avanzaron en formidable alud contra las posiciones austriacas, haciendo imposible toda resistencia. Los ataques fueron dirigidos con tanto ímpetu que las tropas austriacas en su precipitada fuga carecieron de tiempo indispensable para destruir las piezas de artillería.

En el Reino Unido

Ecos de lo de Dublin

El abastecimiento de carne

El problema irlandés

LONDRES, 13.—En Dublin se celebró la primera sesión del tribunal militar encargado de juzgar al sargento del ejército británico Roberto Flood, acusado de asesinato durante los recientes disturbios ocurridos en Dublin. El Tribunal se reunió en los cuarteles de Richmond e hizo la instrucción del sumario instruído al reo. Por un documento se acusa al procesado de asesinato perpetrado en las personas de Lucas y John Rice, oficial del ejército inglés el primero y empleado de la cervecería "Guinness" el último. En la noche del 29 de Abril el sargento Flood estaba de jefe de la guardia establecida en las inmediaciones de la referida cervecería. Reinaba completa oscuridad a eso de media noche y el teniente Lucas se aproximó al sargento con objeto de presenciar el relevo de la guardia. Hasta este momento el teniente Lucas había estado dando vueltas alrededor de la cervecería acompañado de Rice que le servía de guía y el sargento los observó durante ese tiempo. Tuvo la impresión de que se trataba de gente extraña que carecía de permiso para circular libremente y le confirmó en sus sospechas el hecho de que el teniente Lucas abriese la ventana contrariando las terminantes instrucciones de las autoridades militares. Los centinelas que montaban la guardia arrestaron al teniente Lucas y al empleado Rice y los condujeron a presencia del sargento Flood. Según pruebas aportadas al proceso el sargento encargó a los detenidos que hiciesen las últimas oraciones y los mandó fusilar inmediatamente. La tragedia no terminó con la muerte de esas dos personas pues momentos después de la ejecución llegaba al lugar del suceso el teniente Warwick que hizo ademán de abalanzarse sobre Flood. Los centinelas al observar sus propósitos le dieron muerte y lo propio hicieron con el paisano llamado Dougherty que pasaba accidentalmente por el lugar del suceso.

Después de la acusación fiscal el procesado declaró que la noche de autos reinaba profunda oscuridad que le impidió reconocer, al teniente Lucas cuyas insignias además no podían distinguirse. Agregó que por otra parte la víctima, no pertenecía a otro regimiento y no le conocía personalmente. La vista del proceso quedó suspendida hasta el martes próximo.

LONDRES, 13—Las compañías de frigoríficos están en negociaciones con el Ministerio de Comercio británico a fin de celebrar un nuevo contrato para el abastecimiento en reemplazo del existente que vence a fines del corriente mes.

Se espera que el nuevo convenio sea firmado muy en breve y que él rija para todo el tiempo que dure la campaña.

Se estipulará el término de tres meses para la denuncia del mismo por una ú otra de las partes contratantes.

Teniendo en cuenta la experiencia adquirida en los últimos tiempos se introducirán en el contrato medidas diversas de conveniencia mutua.

Continúan las negociaciones entre esas compañías y el Almirantazgo respecto á los cargamentos de productos y accesorios que fueron secuestrados.

No se espera que el Ministerio de Relaciones Exteriores británico asuma directamente el contralor de las negociaciones como sucedió en el caso de los exportadores de carne de Chicago.

LONDRES, 13—En Dublin se celebró la anunciada asamblea de unionistas del Ulster a fin de estudiar el estado de las negociaciones iniciadas por el gobierno británico para llegar a la fórmula de un arreglo en la cuestión irlandesa. Los delegados Monegal, Cavan y Monaghan pronunciaron grandes discursos en los cuales formularon una enérgica protesta por haberse omitido la inclusión del condado entre los seis a quedar exceptuados de las regulaciones de la ley del Home Rule. Declararon los oradores que en la prosecución de las negociaciones del Home Rule cabría toda responsabilidad a los seis condados. La asamblea adoptó después resoluciones por las cuales repudia toda responsabilidad en cuanto a los posibles daños que pueda ocasionar el Home Rule en el resto de Irlanda. Declaró luego que el peligro que arrostra en estos momentos el imperio británico ha decidido al grupo del Ulster a hacer todos los sacrificios razonables en aras de la unidad nacional. Edward Carson, leader del movimiento unionista, fué finalmente autorizado por la asamblea para proseguir las negociaciones con el gobierno.

LONDRES, 13—La suspensión de la fiesta de Pentecostés, dispuesta con motivo de la necesidad de no interrumpir los trabajos que se relacionan con la guerra, ha originado dos huelgas, una de obreros del canal de Londres y otra de obreros del canal de Bristol.

Los obreros del primero solicitan que se les pague doble salario por el trabajo extraordinario y los del segundo piden que se les abone dos chelines por exceso de trabajo.

El resultado de estas dos huelgas ha sido que barcas y vapores se encuentren detenidos en el Regents Canal y que haya quedado totalmente interrumpido el trabajo en Bristol.

LONDRES, 13—Se ha celebrado un servicio religioso en memoria de Lord Kitchener en la Catedral de Saint Paul.

Asistían a esta ceremonia los soberanos de Inglaterra, la reina madre Alejandra, primer ministro, Mr. Asquith, miembros del gabinete y del cuerpo diplomático.

También el ejército estaba ampliamente representado en esta ceremonia.

Han tenido lugar servicios religiosos con el mismo motivo en las catedrales de Westminster y de Canterbury.

Turquía y los Balcanes

Costa bombardeada

Acuerdo turco-rumano

Grecia desmoviliza sus fuerzas

ATENAS, 13—La policía descubrió varias bombas en un café de esta capital. No hay detalles sobre el hecho que es objeto de muchos comentarios dada la actuación y el descontento público.

LONDRES, 13—Un despacho de Atenas informa que el rey Constantino firmó un decreto ordenando la desmovilización del ejército.

NUEVA YORK, 13—Dicen de Londres que Grecia ha dispuesto el completo licenciamiento, inmediato, de todas las reservas del ejército.

Tal significativa resolución se debe, al aparecer, a la presión y enérgicas representaciones hechas por la "Cuadruple entente", después del avance búlgaro en territorio griego.

Con la desmovilización de las reservas, disipan los aliados una preocupación, esto es alejan el peligro de una intervención cual entrañaba el hecho de estar Grecia en pié de guerra.

Parece que, en cambio, la cuadruple prometió a Grecia levantar el bloqueo establecido a sus costas.

PETROGRADO, 13 — Informaciones recibidas de Bucarest hacen saber que la prensa rumana que simpatiza con los aliados se ocupa de la situación creada por la poderosa ofensiva moscovita y afirma que es inevitable la intervención de Rumania en la guerra. Uno de esos periódicos agrega: Está claro que por la naturaleza de la ofensiva comprendida contra los ejércitos austriacos por los soldados del Zar, los gobiernos de la Cuadruple Alianza nos indica que ha llegado el momento oportuno en que podemos obtener la realización de las supremas aspiraciones nacionales.

LONDRES, 13—De Bucarest dicen que el acuerdo económico entre Turquía y Rumania establece que Turquía exportara a territorio rumano cobre, aceite, algodón a cambio de productos agrícolas. El cobre va a Alemania. La prensa de Bucarest condena enérgicamente la política económica del gobierno.

PARIS, 13—Un despacho recibido por la Agencia Radio desde Salónica anuncia que las flotas aliadas bombardearon las costas búlgaras entre Puerto Lagos y Dedeagatch. La población huyó.

La guerra en el mar

El «Tocantis» detenido

Investigación al respecto

RIO JANEIRO, 13—El vapor brasileño "Tocantins" a estar a las informaciones de los diarios está viajando actualmente con rumbo a Pernambuco.

Este vapor fué detenido por un crucero de guerra de los aliados cuyo comandante ordenó el secuestro de parte de su cargamento que iba destinado a una firma alemana.

El Presidente de la República que ignora todavía la nacionalidad del buque de guerra que detuvo al vapor "Tocantins" ha telegrafiado al Ministro de Brasil en Paris ordenándole de aclarar este punto.

El diputado y periodista señor Costa Rego publica un artículo en el diario "Correio da Manha" sobre este incidente diciendo que el vapor nacional "Tocantins" no ha violado los compromisos de nuestra neutralidad por que no transportaba carga que estaba comprendida en las clasificaciones del contrabando de guerra y mucho menos podía hacerlo de un puerto neutral a otro, dado que navega desde Norte América al Brasil en la actualidad.

Otras noticias

RIO JANEIRO, 13 — El diario "Correio da Manha" publica un artículo ocupándose de las anormalidades relacionadas con el comercio y producidas a raíz de la guerra europea en el cual manifiesta que las maniobras especulativas de Inglaterra para imponer el precio a los productos, equivalen a una verdadera extorción.

Agrega que la única manera de resistir a esta explotación, es el llamamiento de la beligerancia comercial como un recurso, el cual puede tener a su mano también la República Argentina.

Este diario reitera la invitación que hiciera hace pocos días a la Concillería, para que esta siga el ejemplo argentino, pues cualquiera campaña en defensa de los intereses vitales del país, puede ser una buena oportunidad para dar al mundo una prueba de la importancia del "A. B. C.", como medio de acción y protesta colectiva contra la violencia internacional de Inglaterra.

ULTIMAS NOTICIAS

HASTA LAS 4.30 A. M.

Retirada de los austro-alemanes

Frente a la enérgica arremetida moscovita

Abandona enorme cantidad de material de guerra

Los italianos rechazan vigorosos contra-ataques y progresan

Vapor alemán internado por la fuerza en la Argentina

En los contornos de Verdún se lucha con encarnizamiento

En Verdun

La batalla se reanuda violentamente

Tres divisiones fuera de combate

PARIS, 13—La batalla de Verdun se reanudó con particular violencia.

El enemigo trató de apoderarse de nuestro obraje de Thiaumont a fin de deslizarse hasta la quebrada de Fleury. Nuestros fuegos quebraron los incesantes ataques.

Cuando el enemigo estuvo fatigado cesó de atacar.

La línea francesa quedaba intangible, pero tres divisiones alemanas estaban fuera de combate.

El bombardeo de nuestras líneas se reanudó en esa región al instante, mostrando la voluntad del Kronprinz de continuar sus esfuerzos contra Verdun, pero no dejará de pasar desapercibido al estado mayor enemigo que la ofensiva rusa marca un nuevo giro a la guerra y afirma la voluntad de las potencias de la "entente" de imponer sus direcciones.

El vigor del ejército ruso es un factor nuevo que se revela a los ojos de los alemanes, los cuales no pueden abandonar a los austriacos sin que el revés de su derrota no se repercuta sobre el mismo ejército alemán y por otra parte se pregunta si conviene lanzar sus reservas en la hornalla donde sucumben los ejércitos de Francisco José mientras que la amenaza franco-inglesa se diseña cada día más poderosa y más próxima.

PARIS, 13 (Oficial)—En la orilla izquierda del Meuse hubo un bombardeo en la región de Chatancourt.

En la orilla derecha del Meuse ayer al atardecer los alemanes renovaron sus ataques en todo el sector al oeste de la granja de Thiaumont y penetraron en algunos elementos avanzados de nuestra línea en las pendientes al este de la colina 321.

En todas las otras partes los ataques de los alemanes fueron rechazados por nuestros fuegos.

La noche transcurrió relativamente en calma en el resto del frente.

Campamento turco conquistado

Rechazo de un ataque

PETROGRAD, 13 (Oficial)—En el Cáucaso hemos apresado un campamento enemigo en dirección a Diabekr. Hemos rechazado un ataque en la región de Revanboze.

Ataques y contra-ataques

Los austriacos rechazados

ROMA, 13 (Oficial)—Entre el Adige y el Brenta hubo intensas acciones de artillería y progresos de nuestras tropas, tenazmente contestados por el adversario.

En el Valle Lagarina, por medio de un brillante ataque eficazmente apoyado por la artillería, hemos expugnado la fuerte y bien defendida línea que sale de la altura de Parmesan, al este de la cima Mezzana.

En seguida, el enemigo lanzó contra nuestras nuevas posiciones insistentes contraataques que fueron prontamente rechazados.

En el frente entre Posina y el Astico hubo intenso y recíproco bombardeo y la infantería enemiga fué rechazada y perseguida por nuestros tiros ajustados.

En Val Sugana en la noche del 11 del corriente y en la mañana siguiente secciones de enemigos que intentaban avanzar al oeste del torrente Maso, fueron rechazados con numerosas pérdidas.

En Carnia y en el Isonzo hubo la acostumbrada actividad de las artillerías.

Una tentativa de ataque del enemigo en la zona de Monfalcone fué prontamente detenida por nuestro fuego.

Retirada austro-alemana

Ante el empuje ruso

PETROGRAD, 13 (Oficial) — Por el hecho de que en numerosos lugares los austro-húngaros y austro-alemanes se retiran rápidamente bajo la acción de nuestros ejércitos del sud, el número de prisioneros aumentó muy poco.

El total llega a alrededor de 1.700 oficiales y 114.000 soldados.

El enemigo dejó cantidades enormes de material de guerra en el territorio evacuado.

El "Holger" internado por la fuerza

BUENOS AIRES, 13—En cumplimiento de lo dispuesto por el Poder Ejecutivo el vapor alemán "Holger" será internado en Río Santiago.

Este vapor se encontraba en dique seco para proceder a reparar las averías.

La orden internacional no ha sido acatada alegando que el buque no poseía elementos suficientes para esa operación.

En vista de esto el "Holger" será internado por la fuerza.

Exitos de un general ruso

Ciudades ocupadas

Enorme cantidad de material apresado

PETROGRAD, 13 (oficial)—Desde el principio de las operaciones, solo el ejército al mando del general Letchnizki capturó 751 oficiales, 37 mil 832 soldados, 49 cañones, 120 ametralladoras, 21 morteros y 11 lanza-minas.

Al nordeste de Rojitche, hemos desalojado a los alemanes.

Al oeste de Lutzk, hemos ocupado Torpil.

En el frente del Stripa, continúa la lucha porfiada.

Hemos capturado Zarvanitza.

Hemos atravesado el Dniester y hemos ocupado Zalesliky y Horodenka.

Continuamos avanzando.

ULTIMO MOMENTO

(INFORMACION PARTICULAR)

Frente a Verdún

PARIS, 14—El comunicado de las once de la noche, anuncia:

En el frente al norte de Verdun no tuvo lugar ninguna acción de infantería.

En los sectores al este y al oeste del Mosa, hubo un bombardeo intermitente.

En el resto del frente reinó calma

Quién hundió al «Hampshire»

Un submarino alemán

LONDRES, 14 — El corresponsal que en Berna tiene el diario "The Morning Post" informa que ha sido un submarino alemán quien hundió al crucero inglés "Hampshire", en el cual halló la muerte el general lord Kitchener, cuando su viaje a Rusia.

Así lo aseguran los diarios alemanes, los cuales anuncian que el submarino regresó a puerto alemán.

En el frente belga

LE HAVRE, 14—El último comunicado oficial anuncia que en el frente belga solo hubo actividad normal de la artillería.

Exito de los canadienses

Reconquistan importante porción de terreno

LONDRES, 14—Un comunicado oficial informa de que los canadienses que pelean en el frente británico han reconquistado una extensión de un kilómetro y medio de terreno al sudoeste de Zillebeke.

LONDRES, 14—La Oficina O. de la Prensa da cuenta de que las fuerzas canadienses han llevado a cabo un asalto a las posiciones que hace un tiempo conquistaron los alemanes, a las cuales fortalecieron.

El asalto se llevó a cabo con tal vigor que de los defensores de las posiciones reconquistadas pocos pudieron escapar, pues los que no se rindieron han caído muertos o heridos. El número de prisioneros se eleva a unos doscientos cincuenta. Mucho material bélico quedó en poder de los asaltantes.

El avance moscovita

La retirada austro-alemana prosigue

Czernovitz aun no cayó

Esfuerzos para evitar un movimiento envolvente

Kolomea amenazada

LONDRES, 14 — Una comunicación oficial rusa anuncia que cerca de la cabeza de puente de Czernovitz el combate prosigue.

El enemigo abandonó enorme cantidad de material de guerra.

LONDRES, 14—De la capital moscovita avisan que la retirada de los austro-alemanes continúa en varios puntos del frente.

En la zona del bajo Strypa, donde han concentrado grandes refuerzos enviados por los alemanes, continúan llevando recios contraataques que, a parte de las pequeñas ventajas obtenidas y señaladas anteriormente, no han prosperado y solo les ha costado enormes bajas.

Parece que el comando austriaco, impresionado por el enorme número de prisioneros tomados por los rusos en los primeros días, ha dado orden de no oponer resistencia sino en el caso de que las condiciones sean ventajosas, prefiriendo la retirada.

Tal es la táctica señalada en diversos sectores en que el enemigo hasta el domingo había opuesto enérgica resistencia, y ahora, a pesar de los refuerzos recibidos se retira.

En el sector de Buczecz y al noroeste de Tarnopol la lucha es violentísima.

Varias veces algunas posiciones cambiaron de mano.

Los rusos han apresado hasta el lunes de tarde, en todo el frente, más de cuatrocientos cañones, ametralladoras, morteros y aparatos lanza minas.

En las ciudades de Zaleszczyki nos hemos apoderado de gran cantidad de material rodante.

El enemigo al retirarse hizo volar algunos puentes de la línea férrea de Zaleszczyki a Czernovitz, que se halla en poder de los moscovitas.

La capital de la Bucovina no ha caído aún en poder de los atacantes, pero la toma de ella es inminente, pues el movimiento envolvente de los rusos con considerables fuerzas avanzan hacia Kolomea, obligará a aquellos a retirarse.

Los rusos atravesaron en algunos puntos, el río Pruth, estableciéndose en la margen opuesta, no obstante la enérgica defensa de los austro-alemanes.

El ferrocarril de Zaleszczyki a la ciudad de Howdenka está también en manos de los moscovitas.

Lo mismo ocurre con parte de la línea de la última ciudad a Kolomea.

Consta que en Kolomea se atrincheran formidablemente los aliados teutónicos.

La ocupación de Howdenka fué precedida de breve lucha, abandonando el enemigo material rodante en cantidad así como material bélico que no pudo salvar.

Al oeste de Lutsk, los rusos ocuparon las localidades de Wedcziny y Toreczyn.

A lo largo del río Stawsierna hubo encarnizada lucha, que terminó con la derrota de los austro-teutones, quienes abandonaron material de guerra.

Los austriacos se han fortificado y resisten en las alturas de Demidowka.

Allende el Dniester, los rusos ocuparon la localidad de Czemelica.

La desmovilización griega

Satisfacción en los centros aliados

LONDRES, 14—Ha causado excelente satisfacción la noticia de la desmovilización griega decretada por el rey Constantino.

Comunicaciones de Salónica refieren que con ese motivo se realizó una manifestación popular de regocijo en el curso de la cual se exteriorizó las simpatías hacia la cuádruple.

Los búlgaros se fortifican

Enganche de griegos

NUEVA YORK, 14—Comunicaciones Amsterdam dan cuenta de que los búlgaros continúan fortificándose en territorio griego.

También dicen que ha empezado por su parte el enganche de griegos partidarios de la causa búlgara.

Desde la madre patria

Defensa de intereses vitales

MADRID, 14—De acuerdo con la proposición del señor Gasset, se ha firmado un decreto prohibiendo que los extranjeros posean más de 25 por ciento de acciones pertenecientes a las compañías de navegación españolas. Además impone que las acciones sean obligatoriamente nominales.

Esa resolución tiende a defender los intereses vitales nacionales, pues con motivo de la contienda europea se ha podido palpar los perjuicios que originaba a España el hecho de que las compañías navieras estuvieran en manos de capitalistas extranjeros.

—La Asociación de Armadores del Mediterráneo ha solicitado protección de las autoridades con motivo de la huelga marítima.

—Dicen de Ferrol que se hundió un velero. De sus catorce tripulantes solo se salvaron a nado seis. El resto pereció ahogado.

—El conflicto minero de Asturias permanece estacionario.

—Al banquete con que obsequiaban los catalanes al conde de Romanones concurrieron numerosas personalidades de Barcelona.

En la Liga naval italiana

ROMA, 14—Ha sido electo presidente de la Liga Naval Italiana el señor Ferraris, elemento prestigioso.

La crisis itálica

Boselli conferencia con varios personales

LONDRES, 14—Telegrafían de Roma que el señor Boselli es el más indicado, actualmente, para organizar el gabinete. Esta noche debía contestar al monarca si aceptaba la misión de hacerlo.

En caso favorable—añaden—en el correr de esta semana quedaría constituído el ministerio.

ROMA, 14—Según el "Giornale d'Italia", el nombre de Boselli para suceder a Salandra ha sido recibido favorablemente en todos los centros políticos. Agrega que se le cree capaz de reunir a los mejores miembros del Parlamento con objeto de garantir la continuación enérgica de la política seguida hasta hoy, así como asegurar la prosecución de la guerra hasta obtener la victoria completa. Cree, asimismo, que el nombre de Boselli es favorablemente acogido entre los aliados.

Según "La Tribuna", Boselli conferenció en Montecitorio con los honorables Alessio, De Nava y otros parlamentarios. De tarde estuvo con el rey y más tarde conferenció con Bissolati y Sonnino.

POR LOS DEPARTAMENTOS

ARTIGAS

Estado de los caminos—Las lluvias últimamente caídas han dejado en estado de intransitibilidad algunos de los caminos del departamento, perjudicando en algo a los restantes. La Intendencia, teniendo en cuenta lo próximo que se halla la estación de las lluvias dispondrá el inmediato arreglo de todos los caminos, a fin de no entorpecer el tránsito, tan necesario para el intercambio comercial con el Brasil y departamentos limítrofes.

El Instituto Normal—Se han iniciado los cursos magisteriales anexos al Liceo Departamental, bajo la dirección de la señorita Loffredo. La asistencia ha sido escasa, esperándose que aumentará, dado el interés existente entre el elemento femenino por la carrera del magisterio. Con tal motivo se ha resuelto mantener abierta la matrícula hasta el 31 del corriente.

El próximo aniversario patrio—La Asociación Artigas ha resuelto conmemorar dignamente el próximo aniversario de la Jura de la Constitución.

Organizará algunos actos públicos y sociales a fin de que puedan participar de las fiestas todas las clases sociales.

SALTO

Construcción de una balsa — "La Tarde", ocupándose de la balsa a construirse en el Paso del Portillo, escribe:

"No sabemos para cuando ha sido postergada la reunión de los vecinos de Belen convocados para el 4 del corriente por el señor Intendente.

Entendemos que el doctor Reta debería por lo menos inspeccionar con el señor ingeniero Sureda dicho paso y el camino de acceso; formar opinión ahora después de las lluvias y en plena creciente del Arapey, pues de otro modo, cuando todo está seco, ilusiona mucho y engaña hasta a los mejores técnicos. Después de todo conviene un estudio perfecto donde se va a emplear el dinero de los vecinos que con muchas ansias de progreso olvidan los impuestos que ya han pagado y acceden a una nueva contribución en beneficio público. Además en este invierno es imposible contar con ninguna mejora, ya no hay tiempo; estudíese, pues, lo mejor posible lo que convenga y si no hay otro lugar más aparente que el Paso mencionado".

PAYSANDU

Concurso atlético—La Asociación de Estudiantes, por acuerdo tomado en la última sesión de la Comisión Directiva, ha resuelto organizar para el próximo domingo 18 del corriente, un gran concurso atlético, que se realizará en la cancha de la Liga de Football.

Se nombró una Comisión de Honor, compuesta por los siguientes señores: Director del Liceo don Carlos de Juvellanos, Cuerpo de profesores, jefe político don Manuel V. Rodríguez, Intendente Municipal doctor Florencio E. Moreno y jefe del regimiento de artillería núm. 2, coronel Leopoldo E. Muró.

El jurado quedó constituído en la siguiente forma:

Alberto S. Quintana, Eduardo Trabel, Carlos Carassale y Vidal, Mr. Pike y teniente Pedro Mazzoni.

Cronometrista: Luis M. Gütnasso.

Control: Luis Brasesco.

Se adjudicarán varios premios de valor donados por conocidas instituciones de nuestra capital entre las que se cuentan la Asociación Uruguaya de Football que envió una hermosa copa y la Comisión N. de E. Física una medalla de oro.

La excursión a la Fábrica Colón—Con el mejor éxito se llevó a cabo la excursión de familias a la Fábrica Colón, donde tuvo lugar una fiesta deportiva a beneficio de la Cruz Roja Inglesa. El resultado pecuniario del acto ha dejado satisfecho a sus organizadores, lo mismo que la parte social y festiva a la concurrencia.

SORIANO

Nuevo jefe de estación—La Empresa del Ferrocarril Central ha resuelto el cambio de jefe en la estación de Mercedes.

El señor Horacio de Alava, que venía desempeñando ese puesto desde tiempo atrás, con general beneplácito, será trasladado a Rivera.

En su sustitución se designará al señor Antonio Estela, que desempeña idénticas funciones en la estación Rivera.

El señor de Alava partirá en estos días a hacerse cargo de su nuevo puesto en la ciudad fronteriza.

Foco de infección—Pertenece a "El Día" de Mercedes, el suelto que transcribimos:

"Un núcleo de vecinos de la Rambla, nos pide que llamemos la atención de las autoridades municipales, acerca de un verdadero foco de infección que existe en la propia Avenida Asencio, entre las calles 25 de Mayo y 18 de Julio.

Según se nos informa, se trata de un corralón baldío, para el cual no reza la ordenanza sobre cercos y veredas—que, además de constituir un adefesio que pone una nota ingrata en el frente de nuestro único paseo, es un foco de infección, un "pudridero" como se le diría castizamente.

Allí se arrojan todos los desperdicios y basuras que los carros de la limpieza pública no recojen.

El comisario de salubridad, — se nos asegura—ya ha denunciado a la Intendencia el sitio referido, pero esta, hasta ahora, ha permanecido sorda.

Creemos que el señor Intendente tomará en cuenta esta denuncia y adoptará las medidas pertinentes".

MUNDO OBRERO

CONTROVERSIA PENDIENTE

La agrupación anarquista Constancia, por el presente diario, notifica al ciudadano Caramella y al Centro Socialista de la veinte sección, no olviden la controversia que quedó concertada para el domingo 18 a las 20 y 30, en su local. Con el compañero Juan Moya de la Agrupación, y el ciudadano Caramella. — La Agrupación.

Diversas informaciones

El generalato vacante

Según versiones, de un momento a otro, el Ejecutivo elevará un mensaje al Senado solicitando la venia respectiva para ascender a general de brigada, al coronel Estanislao Mendoza y Durán, actual director de la Escuela Militar y Naval. Según parece, el futuro general será nombrado enseguida para desempeñar la Jefatura de la zona militar núm. 2, en substitución del general Saravia.

Frigorífico "Artigas"

Se reunieron ayer, las oficinas del Frigorífico "Artigas", en representación de los accionistas de la referida institución industrial, los señores Alejandro Victorica, y Nicolás Inciarte y el ingeniero norteamericano Mr. Joseph Agnew, a quien, como es sabido, se encomendaron el trazado de los planos del edificio que servirá de sede al futuro establecimiento y la dirección de las obras del mismo. A la reunión, asistió, además, el doctor Mauro Sierra, abogado de la empresa.

En la reunión, el ingeniero Agnew, con los planos a la vista, dió a los señores Inciarte y Victorica, todas las explicaciones de índole técnica y administrativa relativa a la realización de esa obra.

Los exámenes extraordinarios

Desde hace días, los estudiantes de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, están firmando una solicitud, que hoy elevarán al Decano, doctor Cornú, solicitando prórroga hasta Agosto para los exámenes extraordinarios que deben efectuarse en Julio próximo. Como es sabido, la Facultad de Enseñanza Secundaria y Preparatoria ha señalado ya la fecha de los exámenes extraordinarios, los cuales deberán comenzar el día 25 del corriente.

En la Intendencia Municipal

Vacante el cargo de oficial 1.o de la Intendencia Municipal de Montevideo, el Poder Ejecutivo designó para desempeñarlo al señor Melchor Pacheco, que ocupaba el puesto de oficial 2.o, en el que será reemplazado por el señor Santiago Dallegri.

La Jefatura Política de Treinta y Tres

En virtud de haber manifestado el Jefe Político de Treinta y Tres, señor Marcos Bodeau, que se hallaba imposibilitado para seguir desempeñando sus funciones, el Poder Ejecutivo acordó, para que pueda acogerse a los beneficios de la jubilación, separarlo del cargo, sin que esta resolución afecte su buen nombre de funcionario. En su substitución, se designó al oficial 1.o de la de Río Negro, señor Jacinto Goñi, cuya vacante será llenada con el señor Pedro G. Allo, que desempeñó el cargo de oficial de la Legación Uruguaya en Roma.

Impuesto de herencias

Ayer la sección Herencias de la Dirección General de Impuestos Directos, recaudó por ese concepto, $ 236.618.36, correspondiente a la sucesión de don José María Rodríguez; habiendo percibido en días anteriores, de la sucesión de don Joaquín Ilarraz, la suma de $ 75.576; importe de la respectiva liquidación de ese mismo impuesto. Del total de esas dos cantidades, que asciende a $ 312.194.36, corresponde el 60 o|o al Tesoro de la Instrucción Pública.

Sociedad de Pediatría

Pasado mañana, 15 del corriente, á las 10 y en el Hospital "Pereira Rossell", celebrará sesión la Sociedad de Pediatría, para considerar varios trabajos presentados.

La expedición a la Isla del Elefante

Los Agentes Diplomáticos de nuestro país en el extranjero, se han dirigido al Ministerio de Relaciones Exteriores, haciendo saber la excelente impresión que ha producido en todo el mundo, la partida de la expedición de auxilio a los compañeros de Shakleton.

El gobierno argentino, por su parte, se ha dirigido a nuestra Cancillería haciéndole saber que facilitará en toda forma la trasmisión de los despachos radiotelegráficos que desde abordo del pesquero se dirijan a nuestras autoridades.

Ha impartido, además, órdenes a todos los puntos de la costa para que, en el caso de que el barco expedicionario se vea obligado a recalar en ellos, se le provea de combustible y víveres en abundancia, que correrán por cuenta de la Hacienda del vecino país, que se asocia así a la simpática empresa organizada por nuestro gobierno.

Funcionarios en viaje

Se encuentran en la capital, los señores Jefes Políticos de Canelones, señor Tomás Berreta y de Río Negro, señor Nebel Ellauri y los Intendentes de Treinta y Tres, señor Luis Hierro, de Canelones señor Rómulo Rossi y de Paysandú, doctor Florencio E. Moreno.

PÁGINA DE LA CAMPAÑA

Asociación Rural de Arroyo Grande

SU DISOLUCION

Los accionistas de la Asociación Rural de Arroyo Grande, cuyas actividades en pro de los bien entendidos intereses ganaderos del país son perfectamente conocidas, acaban de realizar Asamblea General con el objeto de resolver la mejor forma de proceder a la disolución de aquella importante entidad rural, de acuerdo con el reglamento que establece su funcionamiento por el término de 10 años. Se resolvió que la Asociación siga funcionando hasta fin de año con carácter de liquidación, como asimismo ofrecer al gobierno, por la suma de 3.000 pesos, el edificio donde funciona la escuela de la localidad y propiedad de la referida Asociación. Este edificio, de construcción sólida y moderna, con capacidad para un centenar de alumnas y con casa para la maestra, fué levantado a expensas de la misma Asociación, en un terreno donado para el efecto por el estanciero señor Guillermo Pelle. Desde su construcción a la fecha, no ha dejado de funcionar un solo instante, con una asistencia media de 30 alumnos y 50 de matrícula, todos los cuales reciben instrucción gratuitamente.

El inspector agrónomo de Colonia

El Inspector Agrónomo de Colonia, ingeniero Nicolás Correa Luna, ha realizado últimamente diversas giras por el departamento a su cargo, visitando las regiones de Colonia Suiza, San Juan, Paso de la Horqueta, Miguelete, Conchillas, etc.

En estas giras ha efectuado una activa propaganda sobre preparación de tierras y selección de semillas, dando diversas conferencias y lecciones prácticas, aprovechando a la vez la oportunidad para hacer propaganda entre los agricultores a fin de que siembren las semillas seleccionadas que distribuye la Comisión Oficial de Semillas.

Frigorífico en el Chubut

El señor P. Horteloup se ha presentado recientemente al Ministerio de Agricultura del país vecino, en representación de un sindicato de capitalistas y hacendados, solicitando la concesión de 20.000 hectáreas en el territorio del Chubut, con derecho a adquirir por compra la mitad de dicha superficie, de acuerdo con las disposiciones de la ley de tierras, a ubicar con frente al mar, dentro de la bahía de Santa Elena. Dicha concesión se solicita con el propósito de constituir un frigorífico y fábrica de carnes conservadas y lavadero de lanas en el mencionado territorio. Este establecimiento, en el caso que llegara a tomarse en cuenta el petitorio, podría faenar normalmente, todos los días, 15.000 reses de animales, durante la época de mayor faena.

CAMPOS Y HACIENDAS

OPERACIONES REALIZADAS

El señor Agustín D. Machiavello, por los señores Juan L. Arrieta y Oscar Otero Roca, vendió últimamente al señor Juan Curuchet, una fracción de campo situado en Laguna, compuesta de una extensión de 40 hectáreas aproximadamente, por un precio total de $ 2.250. Autorizó la respectiva escritura, el señor Isidoro Marín, del Carmelo.

Exposición sudamericana de avicultura en el Plata

La Asociación Nacional de Avicultura de esta capital ha empezado a enviar a sus asociados el reglamento-programa y los formularios de inscripción para la Gran Exposición Sudamericana de Avicultura que se celebrará en La Plata el 9 de Julio próximo.

Reina gran entusiasmo entre los avicultores nacionales en figurar con buenos ejemplares en dicho certamen, para demostrar el alto grado de perfección a que se ha llegado en nuestro país en la cría de aves de razas puras. Desde ya se sabe que concurrirán casi todos nuestros criadores principales, con animales de gran mérito y que por lo menos nuestro país estará representado por doce ó catorce de ellos, que remitirán aves de 20 ó 25 variedades de las más buscadas.

Las inscripciones pueden enviarse directamente al señor N. Ortiz de Rosas en La Plata, gerente de la Asociación de Avicultura de la Provincia de Buenos Aires, o a la Asociación Nacional de Avicultura de esta ciudad, calle Uruguay 864, donde habrá reglamentos y formularios a disposición de los interesados. Dichas inscripciones se cerrarán el 25 del corriente, debiendo mandarse las aves a La Plata el 5 de Julio próximo.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

ESTADO DE LA PLAZA

(Especial para EL SIGLO)

La entrada de ganados ascendió ayer a 3.473 vacunos, de los cuales 178 fueron retirados con pase.

La situación general del mercado no acusó alternativas de importancia con respecto a su estado del día anterior, pues, aunque manteniendo las cotizaciones relativamente flojas, no obstante la demanda continuó efectuando buen acopio, según lo demuestra la cantidad de cabezas colocadas.

El Frigorífico Montevideo, compradores del abasto y saladeristas siguen mostrándose más bien activos en las operaciones. No así el Frigorífico Uruguayo, el cual sigue concretándose a recibir lotes tratados, en escaso número, y cuyo establecimiento probablemente muy en breve suspenderá momentáneamente sus faenas, circunstancia que, no obstante, no influirá directamente en el estado de la plaza dado que dicho frigorífico desde mucho tiempo a esta parte ha venido absteniéndose de comprar en ella, casi en absoluto, y siendo que, en cambio, es muy posible que el "Montevideo" desarrolle sus compras con mayor interés dentro de poco.

La oferta, ayer como en el día anterior, careció de lotes bien preparados, particularmente en novillos, por los cuales en consecuencia no fué posible obtener arriba de 105 milésimos por kilo. En vacas se ofreció un lote de condiciones sobresalientes, el cual fué adquirido para frigorífico a razón de 102 y 1|2 milésimos kilo.

Los bueyes se cotizaron en forma corriente, es artículo que viene siendo de fácil colocación, según condiciones. Por los de carne fina y gordos se obtienen hasta 105 milésimos.

Para terneros los precios se mantienen, en relación, siempre flojos, pues este artículo sigue ofreciéndose en abundancia; sin embargo por especiales se obtuvo hasta 87 milésimos por kilo.

En general anotamos los precios siguientes, por kilo en pie:

Frigorífico Montevideo—Bueyes: a 62, 70, 82, 90, 92 y 105 milésimos. Novillos: a 70, 75, 85, 87, 98 y 105 milésimos. Vacas: a 85 y 102 y 1|2 milésimos.

Saladero de Ferrés—Bueyes: a 59 milésimos Novillos: a 69 y 80 milésimos. Vacas: a 65, 69 y 75 milésimos.

Saladero de Denis—Bueyes: a 81 milésimos. Novillos: a 75, 85 y 85 milésimos. Vacas: a 73 milésimos.

Fábrica de Rapallini — Bueyes: a 50 milésimos Novillos: a 71 milésimos. Vacas: a 50, 60, 63 y 77 milésimos.

Abasto — Bueyes: a 62 milésimos. Novillos: a 70, 82, 85, 85, 91, 92 y 97 milésimos. Vacas: a 60, 65, 70, 77, 85, 87 y 98 milésimos. Terneros: a 85, 85 y 87 milésimos.

La entrada se repartió como sigue:

	Reses
Frigorífico Montevideo	993
Idem Uruguayo	337
Saladero de Ferrés	211
Idem de Denis	570
L. Rappalini e hijo	96
Abasto	741
Interior	342
Servicio particular	5
Retiradas con pase	178
Total	3.473

Hoy se espera el arribo de 139 wagones de ganado.

Lotes entrados ayer:

De Río Negro—De C. Casenave: 59 novillos con 497 kilos a 0.100, ps. 49.70 cada uno.

De Durazno—De M. Bidart: 60 novillos con 440 kilos a 0.105, ps. 46.20 cada uno.

De Durazno—De B. Mediero: 80 vacas con 473 kilos a 0.102, ps. 48.48 cada uno.

De Durazno—De O. da Porciúncula: 99 novillos con 453 kilos a 0.097, ps. 43.94 c|u.

De Durazno—De J. Sa'az: 5 novillos con 460 kilos a 0.092, ps. 42.32 c|u. y 38 vacas con 362 kilos a 0.077, ps. 27.87 c|u.

De Durazno—De F. A. de Mendy: 27 vacas con 276 kilos a 0.090, pesos 24.84 c|u. y 38 terneros con 168 kilos a 0.080, ps. 13.44 c|u.

De Tacuarembó—De B. Olaide: 53 novillos con 401 kilos a 0.082, pesos 33.28 c|u.

De Flores—De B. Lerena: 122 novillos con 493 kilos a 0.105, ps. 51.76 cada uno.

De Canelones—De A. Alvarez: 16 novillos con 561 kilos a 0.090, pesos 50.76 c|u.

De Tacuarembó—De Piñera y Aldaya: 205 novillos con 487 kilos a 0.075, ps. 36.52 c|u.

De Cerro Largo—De Correa y Núñez: 200 novillos con 414 kilos a 0.085, ps. 35.19 c|u. y 22 vacas con 396 kilos a 0.066, ps. 26.13 c|u.

EL ALCOHOL DE MAIZ

La enorme desvalorización que ha alcanzado el maíz en el vecino país, debido a multitud de circunstancias que no es del caso estudiar en la brevedad de un pequeño suelto informativo, ha hecho pensar al gobierno en procedimientos industriales que permitieran la colocación de la cosecha de que aquel carece en forma más beneficiosa para todos los intereses agrarios. Parece que tiene el propósito el gobierno nacional del país vecino, de favorecer y estimular lo más posible la fabricación del alcohol de maíz, como industria productiva y como un medio de aliviar el gran stock de cereales que se conserva sin colocar, dado lo bajo de las cotizaciones. Es sabido que los mercados europeos están carentes de este producto, por la clausura de las grandes fuentes de producción: Alemania, Norte de Francia, Austria-Hungría, Rusia y Bélgica, cotizándose el alcohol proveniente de la destilación del maíz, en los mercados de la Gran Bretaña, a muy buenos precios, que permitirían encontrar una colocación más ventajosa que la actual a todo el stock de maíz argentino. El gobierno argentino no parece decididamente inclinado a actuar en este sentido, beneficiando a las clases rurales. En idénticas condiciones se encuentra nuestro país. La cosecha de maíz última fué abundante, más que suficiente para colmar las exigencias de nuestro mercado interno, y los precios en que se cotiza el cereal en proporción a la abundancia de la oferta. Creemos que nuestras destilerías podrían actuar en forma activísima para la fabricación del alcohol de maíz, contribuyendo a entonar los precios de cotización del cereal y abriéndole nuevos mercados de consumo. No ha muchos meses noticiamos que una importante destilería nacional había embarcado una regular cantidad de alcohol de maíz para Francia, en la que había tenido, por su calidad y elaboración, una aceptación inmejorable. Fueron varias y crecidas las partidas embarcadas con aquel destino y según informes que se nos han suministrado de los precios pagados por el alcohol nacional, son de tal naturaleza que permiten confiar en el desarrollo de esa industria, poderoso auxiliar de nuestra agricultura. El propósito abrigado por el gobierno nacional argentino, debiera ser secundado por nuestro gobierno.

La sequía en Bahía Blanca

Informan de Bahía Blanca que la sequía se ha hecho sentir intensamente en toda aquella vasta zona. A la obligada paralización de las labores agrícolas, en momentos tan avanzados para la siembra, se une el problema de la escasez cada vez mayor de los campos de pastoreo. Dicha situación crea valores anormales para el arrendamiento de los campos, de tal modo que empieza a generalizarse el pago de tres y cuatro pesos mensuales por cabeza de ganado vacuno y veinticinco a treinta centavos por animal lanar, siendo asimismo difícil a los interesados encontrar, por estos precios, campos medianamente empastados. Los alfalfares completamente quemados por las heladas, presentan sostenimientos poco eficientes para las haciendas; los campos naturales de la zona, aptos para recibir ganados, han sido en su casi generalidad, recargados en el presente otoño; y como los altos precios alcanzados por las haciendas estimularon a los estancieros a mantenerse sin vender sus excedentes, se está en Bahía Blanca bajo la amenaza de una crisis de congestión o de epidemia en un invierno que se inicia extremadamente riguroso.

Caballos para el ejército francés

Con procedencia del interior del Estado de Río Grande, llegaron a Porto Alegre los señores James Joiner y Emilio Uelmo, que recorren los establecimientos de aquel Estado para comprar mulares y caballares destinados al ejército francés. Un diario de Porto Alegre, refiriéndose a la estadía de los referidos compradores, dice que en las Repúblicas del Plata dichos señores compraron, para el mismo destino, gran cantidad de animales equinos. En los municipios de Bagé, Santa María y Río Pardo, compraron también algunos animales, que ya fueron enviados por ferrocarril a San Paulo, en cuyo puerto serán embarcados para Francia. Al efecto de recibir los animales que adquieran o se les ofrezcan, los referidos señores han establecido en San Paulo una casa consignataria.

CULTIVO Y ELABORACION DEL TABACO

INSTRUCCIONES PRACTICAS

La Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura, acaba de editar en folleto, un valioso trabajo cuyos autores son el ingeniero agrónomo Dante Argerío y perito agrícola Carmelo Moratinos. Dicho folleto se intitula "Instrucciones prácticas para el cultivo y elaboración del tabaco" y se trata de un trabajo meritorio que puede vincular muchas actividades agrícolas en el cultivo de este vegetal, que tanto desenvolvimiento puede adquirir en el país, dada la aptitud de sus tierras para su cultivo.

Asociación Rural de Florida

La comisión directiva de la Asociación Rural de Florida ha repartido una circular entre los hacendados del departamento convocando para una asamblea que se celebrará el 25 del corriente mes. El objeto de dicha asamblea no es otro que el de activar la organización definitiva de la Asociación Rural de Florida, a fin de estar en condiciones, en la próxima primavera, de iniciar las tareas de fomento de la ganadería, agricultura y comercio en aquella zona del país. La referida asamblea, a la que piensan concurrir todos los elementos de alguna significación en las industrias rurales, se efectuará en el local del Club Florida y en ella se tratará la siguiente orden del día:

1.o Lectura de la Memoria anual y presentación de estados de tesorería.

2.o Discusión y aprobación de Estatutos de la Asociación.

3.o Nombramiento de comisión directiva.

4.o Solicitar de los Poderes Públicos, personería jurídica.

Venta de ganado en la Tablada

DIA 13

3203 RESES VENDIDAS

116 bueyes
2124 novillos
866 vacas
97 terneros

De San José: 53 novillos y de Montevideo 6 id remitidos por R. Iturralde y vendidos a $ 0075 y 008 k., para interior.

De San José: 1 buey, 5 vacas remitidos por P. Capdevila y vendidos a $ 0035 k. b. y v., para saladero.

De Montevideo: 1 buey remitido por F. Gonzalez y vendidos a $ 003 k., para frigorífico.

De Florida: 15 bueyes, 22 novillos, 1 vaca remitidos por M. C. Amaro y vendidos a $ 0082 k. b., 0075 k. n., $ 16 v., para frigorífico e interior.

De Minas: 27 novillos, 68 vacas remitidos por J. Melgar y vendidos a $ 006 k. n. y v., para abasto, frigorífico ó interior.

De Florida: 19 bueyes, 14 novillos, 2 vacas remitidos por J. Cerqueiro y vendidos a $ 0075 p. b. y n., 0085 k. v., para frigorífico.

De Durazno: 80 vacas remitidas por B. Mederos y vendidos a $ 0102 k., para frigorífico.

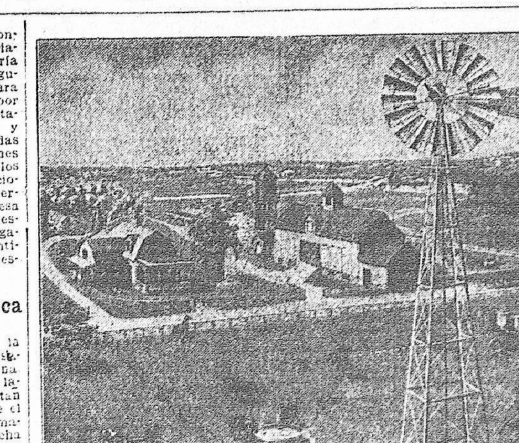
Viuda de Apesteguy y Palau—

De Canelones: 19 bueyes remitidos por A. Alvarez y vendidos a $ 009 k. para frigorífico.

De Florida: 22 vacas remitidas por M. Rebolledo y vendidos a $ 0065 k., para frigorífico.

De Canelones: 3 bueyes remitidos por P. de Leon y vendidos a $ 0092 k. para frigorífico.

De Durazno: 60 novillos remitidos por M. Bidart y vendidos a $ 0105 k. para frigorífico.



Manuel Haro—

De San José: 2 vacas, 55 terneros y de Canelones 5 id remitidos por E. Barboza y vendidos a $ 0057 k. v. y t. para abasto.

De Florida: 60 novillos, 110 vacas remitidos por S. Casenave y vendidos a $ 0095 k. n., 0059 k. v., para saladero.

J. Bentancor e hijos—

De Minas: 14 vacas remitidas por A. Fernandez y vendidas a $ 007 k. para interior.

De Flores: 31 vacas remitidas por F. Laurnaga y vendidos a $ 0077 k. para abasto e interior.

De Rocha: 9 novillos remitidos por J. Fernandez y vendidos a $ 0098 k. para interior.

De Florida: 20 novillos remitidos por J. Marrisourrena y vendidos a $ 0095 k., para interior

De Canelones: 5 bueyes remitidos por Rosas y Trigo y vendidos a $ 0095 k., para frigorífico.

De San José: 9 bueyes, 8 terneros remitidos por M. Fajardo y vendidos a $ 009 k. b., 0065 k. t., para frigorífico e interior.

Juan R. Pereyra—

De Tacuarembó: 6 bueyes, 12 novillos, 28 vacas remitidos por J. Santos y vendidos a $ 0082 k. b. y n., 0067 k. v., para abasto y frigorífico.

De Rocha: 119 vacas remitidas por J. M. Rodríguez y vendidos a $ 0077 k. para abasto.

De Tacuarembó: 6 bueyes, 160 novillos remitidos por M. Lago y vendidos a $ 0095 k. b. y n., para frigorífico.

De Durazno: 103 vacas remitidas por C. Storace y vendidos a $ 0078 k. para frigorífico.

Sosa, Arrosa y Martinez Presque—

De Cerro Largo: 200 novillos, 22 vacas remitidos por Correa y Nuñez y vendidos a $ 0085 k. n., 0066 k. v. para abasto, frigorífico e interior.

De Tacuarembó: 207 novillos remitidos por L. Piñera y vendidos a $ 0075 k. para frigorífico.

Amespil y Cuadra—

De Florida: 39 vacas remitidas por Viuda de Urioste y vendidas a $ 0097 k., para frigorífico.

De Minas: 42 novillos remitidos por D. Cardozo y vendidos a $ 0091 k. para abasto.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Durazno: 99 novillos remitidos por O. Da Porciuncula y vendidos a $ 0097 k. para abasto.

De Tacuarembó: 53 novillos remitidos por B. Olaide y vendidos a $ 0085 k., para abasto.

Supparo y Quintela—

De Florida: 437 novillos remitidos por T. Buzareo y vendidos a $ 0097 k., para frigorífico.

De Tacuarembó: 200 lanares remitidos por Supparo y Quintela y vendidos para frigorífico.

Justo García—

De Rivera: 2 bueyes, 6 novillos, 58 vacas remitidos por A. P. Manteyo y vendidos a $ 008 k. b. y n., 0055 k. v., para abasto y frigorífico.

De Rivera: 10 novillos, 51 vacas remitidos por A. S. Manteyo y vendidos a $ 0085 k. n. y v., para abasto.

De Montevideo: 8 bueyes remitidos por M. Hernanded y vendidos a $ 0072 k. para frigorífico.

Alfredo O. Guichón—

De Colonia: 9 novillos, 5 vacas remitidos por F. Lopez y vendidos a $ 007 k. n., 005 k. v., para abasto y frigorífico

Daniel Aguirre—

De Durazno: 42 vacas, 48 terneros remitidos por F. A. de Mendy y vendidos a $ 009 k. v., 008 k. t., para abasto e interior.

Lizarazú y Ca—

De Flores: 12 bueyes, 127 novillos, 26 vacas remitidos por B. Lerena y vendidos a $ 0105 k. b. y n., 0077 k. v., para abasto y frigorífico.

COMERCIO, FINANZAS, INDUSTRIAS Y MARITIMAS

COMERCIALES

AL COMERCIO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, aviso al público que he contratado con don José Rubano, la venta de la casa de comercio que en el ramo de almacén, ferretería y depósito de frutos del país, tengo establecida en la ciudad de la Florida, calle Cagancha s|n. — Florida, Mayo 2 de 1916.—Oberdán Pacciarelli. 1477-Jn.22.

VENTA DE ALMACEN—Al comercio y al público participo que he prometido vender a favor de don Manuel García Gayol las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Isla Gorriti N.o 2051 y 53 esquina Municipio de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren acreedores para que dentro del término de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos.—Montevideo, Mayo 19 de 1916.—Alejandro Mascio. 1555-jn.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he contratado vender a favor de Rogelio López, las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Sarandí N.o 473 de esta ciudad: a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para series satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Mayo 24 de 1916.—Alejandro Carlesi. 1596-Jn.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Comunicamos al público y al comercio, que por vencimiento de contrato social, queda disuelta la sociedad que gira en esta plaza bajo la firma Pedro Ceriani y Cía. Los señores Ubaldo y Ciriaco Molinari quedan á cargo del activo y pasivo social y adquieren del señor Pedro Ceriani la parte que este señor tenía en la sociedad lo que se hace público a los efectos de la ley de 26 de Octubre de 1904. 1535-jn.18.

AVISO—Participamos al público y al comercio en general, que hemos resuelto vender a don Dionisio Guglielmoni, la casa de comercio que en los ramos de Almacén, Tienda, Ferretería, Talabartería y compra venta de frutos del país, tenemos establecida en Zanja Honda, tercera sección del departamento del Salto. A los efectos de la ley 26 de Setiembre 1904, se hace la presente publicación.—Salto Mayo 1.o de 1916.—Campanella Hnos. 1605-Jn.20.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Ramón Fojo establecido con panadería en Peñarol, Avenida Peñarol entre el Camino Villarón y calle Camoens, hace saber a todos los que se consideren con algún derecho a su negocio, se presenten en su casa de comercio mencionada dentro de los treinta días de la fecha. Idéntica prevención hace la sociedad que en esta plaza gira bajo la razón social Calvoy Picos, la que también tiene establecida una panadería en el pueblo antedicho calle Lincoln y Pasteur. Teniendo convenido entre los señores Ramón Fojo, Manuel Calvo, Francisco Picos y Vicente Pita, constituir una nueva sociedad, la que girará bajo la denominación Panadería Proveedora y Talleres, con asiento en esta localidad, se hace esta publicación a los efectos de lo dispuesto en la ley de veinte y seis de Setiembre de mil novecientos cuatro. —Peñarol, Mayo de 1916. — Carlos Fojo Picos y Cía. 1549-jn.14.

ALMACEN VENDIDO—A los efectos legales, participamos al comercio y al público en general, que hemos vendido al señor Luis E. Ceriani, el almacén y despacho de bebidas sito en la calle Orillas del Plata N.o 1300, esquina Yaguarón de esta ciudad. Los que se consideren nuestros acreedores, deberán presentarse en la indicada casa dentro del término de 30 días con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido este plazo, el comprador Luis E. Ceriani quedará libre de toda obligación y responsabilidad. — Arriada (hijo) y Pratto. — Montevideo, Mayo 31 de 1916. 1653-Jn.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO, participo que he contratado vender a favor de la señora viuda de Aicardo e hijo, las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Camino Aldea número 230, de esta ciudad, a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica a todos los que se consideren acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad. — Montevideo, Mayo 18 de 1916. — Antonio Vieytes y Carlos Durante. 1545-jn.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he contratado vender a favor de Augusto Boasso, las existencias de mi casa de negocio sito en la calle 21 de Septiembre N.o 322 esquina Libertad de esta ciudad, a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1914 se notifica a todos los que se consideren acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos.—Montevideo, Mayo 30 de 1916.—Ambrosio Cajani. 1641-jn.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he vendido al señor Luis Laventure (hijo), mi casa de comercio denominada "Armería del Cazador", sita en la calle 18 de Julio N.o 854, quedando yo en la casa como socio comanditario, bajo la razón social de Laventure y C.a según escritura pública pasada ante el escribano doctor Osvaldo Acosta. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Mayo 24 de 1916.—Juan M. Mailhos.—Luis Laventure (hijo). — Laventure y C.ía. 1598-jn. 20.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos al comercio y al público en general, que por escritura que autorizó en esta fecha el escribano don Luis Ruy, hemos disuelto de común acuerdo la sociedad que en el ramo de panadería teníamos establecida en esta ciudad, calle Yatay N.o ..., bajo la firma Suárez y Cullati, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el señor José Suárez. Se hace esta publicación, a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. —Montevideo, Junio 2 de 1916.—Pedro Cullati.—José Suárez. 1676-Jn.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he vendido a don José Baccino el negocio que en el ramo de carnicería tenía establecido en esta ciudad, en la calle Durazno número 1801.—Montevideo, Mayo 31 de 1916.—Luis Pizzorno Grosas. 1702-Jn.28.

AL COMERCIO. — Participamos al comercio que hemos vendido a los señores Abdón L. Santos y Cía. la Tienda y Mercería que teníamos establecida en la Avenida Ocho de Octubre N.os 290 y 290a.—Montevideo, Mayo 30 de 1916.—Urgel y Talento. 1635-jn.22.

AL COMERCIO. — Participamos al comercio, que la casa que jiraba en esta plaza en el ramo de Almacén de Comestibles en la calle 18 de Julio 104 (Unión) bajo la firma de Joaquín Urgel, en lo sucesivo la firma social será Urgel y Talento.—Montevideo, Mayo 29 de 1916.—Joaquín Urgel.—Neris T. Talento. 1636-jn.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO.—Hacemos saber, que por escritura que el 27 del actual, autorizó el escribano don Alfredo R. Giribaldi, el firmante don Francisco Vernazza, ha prometido vender a los señores Beisso y Compañía de esta plaza que también suscriben, el negocio de Farmacia, que aquél posée en las calles Yaguarón y Canelones de esta ciudad, con la denominación de "Farmacia Central Uruguaya".

Los que se consideren acreedores del aludido comercio, se presentarán al mismo a cobrar sus respectivos créditos. De acuerdo con la ley se hace esta publicación.—Montevideo, Mayo 30 de 1916.—Beisso y Cía.—Francisco Vernazza. 1643-Jn.23.

AVISAMOS AL PUBLICO Y AL COMERCIO que por escritura que autorizará el escribano don Oscar M. Cordom, se disolverá la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón de "Toriani, Bettolini y Rodríguez" para la explotación del ramo de herrería con establecimiento en esta ciudad, calle Carmen 2144, quedando el activo y el pasivo a favor y cargo de los señores Carlos Toriani (hijo) y Gervasio Rodríguez. Los acreedores pueden pasar a cobrar sus créditos en el mismo comercio dentro del término establecido por la ley de Setiembre de 1904, a cuyo efecto se hace esta publicación.—Montevideo, Junio 6 de 1916.—Ernesto Bettolini, Carlos Toriani (hijo), Gervasio Rodríguez. 1703-Jn.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Se hace saber que con esta fecha he prometido vender al señor José A. Ithurralde la parte que me corresponde en la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón Brusco y Luongo, la que tiene establecida su casa de negocio en el ramo de café y billar en esta ciudad, calle Soriano N.os 802 a 810 esquina a la de Florida, por cuya razón quedará disuelta dicha sociedad. El señor Ithurralde constituirá una nueva sociedad con referencia al propio negocio, de la que formará parte el señor Joaquín Luongo. A los efectos de lo indicado en la ley respectiva, se hace esta publicación.—Montevideo, Mayo 25 de 1916.—Manuel Brusco (hijo).—José Antonio Ithurralde.—Joaquín Luongo. 1642-Jn.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Se hace saber que, según escritura que con fecha de hoy autorizó el escribano don Lorenzo Abelenda, se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social "A. Miserocchi y compañía", la que tenía establecido un almacén de comestibles y bebidas en esta ciudad, calle Millán y Estomba. El activo y pasivo de dicha sociedad ha quedado a cargo del socio Lorenzo Rastelli. A los efectos de lo dispuesto en la ley respectiva, se hace esta publicación.—Montevideo, Junio 5 de 1916.—Antonio Miserocchi — Lorenzo Rastelli 1729-jl.2

AL PUBLICO participo que he vendido al señor José Berrutti las existencias de mi casa de negocio que en el ramo de carnicería tengo establecida en esta ciudad, calle Yaguarón números 1901 y 1903. A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicación.—Montevideo, Junio 6 de 1916.—Antonio Chiocchi. 1744-Jl.4.

AL COMERCIO participo que desde esta fecha he constituído una sociedad con don Francisco Campanela con la casa de comercio que tengo establecida en la calle Raffo y Castro la cual girará desde esta fecha Díaz y Campanela, todo el que se considere acreedor contra la extinguida firma se servirá presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término de 30 días que le será abonado a cualquiera hora del día.—Montevideo, Mayo 29 de 1916. — Domingo Díaz. — Francisco Campanela. 1628-pn.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO participo que he contratado vender a favor de los señores Pedro Brunetto y Victorio Salvo las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Colonia número 1451 esquina Médanos número 1402, de esta ciudad, a los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica a todos los que se consideren acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfecho.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Junio 2 de 1916.—Nicolás Vara. 1705-Jn.28.

AL COMERCIO — Se hace saber que, por escritura autorizada por el escribano Andrés R. Chipito, hemos vendido á don Armando Harguindeguy la panadería situada en el Pueblo Santiago Vázquez de este Departamento.—Montevideo, Junio 6 de 1916.— Ferrero y Ferrari. 1730-jl.2

AL COMERCIO—A los efectos de lo dispuesto en la Ley 26 de Setiembre de 1904 pongo en conocimiento del público y del comercio que con esta fecha y por escritura autorizada por el escribano don Alberto L. Thevenet he vendido a los señores Emilio Kramer y Juan Rossi, todas las existencias del establecimiento comercial que en esta plaza poseía bajo la denominación de "Concordia Hotel" quedando á cargo del que suscribe todo el pasivo y activo de dicho establecimiento. — Salto, Mayo 15 de 1916. — Firmado: Augusto Méndes. 1556-jn.15.

AVISO— A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, comunico al comercio y al público en general que por escritura de treinta de Mayo del corriente año, autorizada por el escribano don Eduardo Vero, he vendido a mi ex consocio don José Calvo la parte que me correspondía en la casa de comercio denominada "Primer Almacén Japonés", establecido en la Avenida Gonzalo Ramírez número 1700, en esta ciudad. Los que se consideren mis acreedores deben presentarse en dicha casa con los justificativos de sus créditos, dentro del término legal. Montevideo, Junio de 1916.—(Firmado): Ramón García. 1745-Jl.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Se hace saber que según escritura que con fecha de hoy autorizó el escribano don Bernabé L. Magariños, se ha disuelto la sociedad que giraba bajo la razón de Vilaró y Massioti, en el ramo de ganadería. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación.—Montevideo, Junio 12 de 1916.—Carlos Massioti. Armando Vilaró. 1770-Jl.5.

INDICADOR COMERCIAL

REGISTRO DE MARCAS

Se solicita el registro de las siguientes:

"El Cartero", destinada a distinguir los artículos comprendidos en las categorías 6 y 7 clases 44 a 58 inclusive.

"La Planchadora", destinada a distinguir los artículos comprendidos en las categorías 6 y 7 clases 44 a 58 inclusives.

"La Perla" o "Perla del Norte", destinada a distinguir los artículos comprendidos en las categorías 1 á 9 clases 1 a 79 menos lechería.

COMPRA-VENTA

José Estevez—Compró a Lino A. González el café y despacho de bebidas, Yerbal 598a. Vencimiento para presentación de créditos, Junio 19.

Urgel y Talento—Han vendido a Abdón L. Santos y C.a. la tienda y mercería establecida en la Avenida 8 de Octubre 290. Vencimiento, Junio 19.

Ambrosio Cajani — Ha vendido a Augusto Brassó la fonda y despacho de bebidas sita en la calle 21 de Setiembre 322. Vencimiento, Junio 19.

Francisco Vernaza—Ha prometido en venta a Beisso y Cía., la farmacia situada en la calle Yaguarón esquina Canelones. Vencimiento, Junio 19.

José Pons Tordesillas—Han vendido a Reinaldo Bracoini la casa de negocio establecida en Cuchilla de Belén (departamento de Artigas). Vencimiento, Junio 19.

D'Apolito y Britos—Por disolución de esta firma establecida en el Paso de los Toros, se ha hecho cargo de su activo y pasivo el socio José D'Apólito. Vencimiento, Junio 19.

Rosa Isasmendi de Benenati — Ha prometido en venta a Alferio D'Agosto y Cayetano Lébano el biógrafo situado en la calle Constituyente 1570. Vencimiento, Junio 22.

Jerónimo Caja— Ha contratado vender a Quintín Caja y Manuel Catrufo el café establecido en la calle Florida 1207. Vencimiento Junio 22.

Víctor Domínguez—Ha prometido en venta a Antonio Remersaro (hijo) la farmacia ubicada en la calle Uruguay 1350. Vencimiento, Junio 22.

Herman Piulonsky. — Ha vendido a Roque Alvaín y Cía. el café y despacho de bebidas sito en la calle Florida 1344. Vencimiento, Junio 23.

Dolores y de Falcón.—Ha prometido en venta a Jeremías Bianchi el almacén situado en la calle Lavalleja 1906. Vencimiento Junio 23.

Enrique Guinle — Ha prometido en venta a Biffi Císola, el restaurant establecido en la calle Colón 1613 al 1621. Vencimiento: Junio 26.

Gebelín y García.—Han prometido en venta a Pascual y Antonio C. Carreras Martínez la farmacia establecida en la Avenida Canelones 2222 Vencimiento: Junio 24.

Nicolás Vara.—Ha prometido en venta a Pedro Bruneto y Victoria Salvo las existencias de la casa de negocio calle Colonia 1451. Vencimiento: Junio 27.

Fermín Mondragán—Ha prometido en venta a José Pensaqui la peluquería establecida en la calle Reducto 2801 Vencimiento: Junio 27.

Pablo Marco Ferrando.—Ha prometido en venta a Jacinto Pelaes el café establecido en la Avenida General Artigas 108. Vencimiento Junio 30.

Deogracia Méndez y Cía.—Han vendido a Enrique Paradelo el almacén de su propiedad establecido en el Paso de la Arena. Vencimiento, Junio 30.

Ferrero y Ferrari.—Han vendido a Armando Harquimdegui la panadería de su propiedad situada en el pueblo Santiago Vázquez. Vencimiento Junio 30.

Miguel C. Arozteguí.—Ha vendido a Jaime Goday la fábrica de gaseosas establecida en la ciudad de Melo.

DISOLUCIONES

Ramón García — Ha vendido a su ex socio José Calvo la parte que le correspondía en el almacén Avenida Gonzalo Ramírez 1700.— Junio 30.

Antonio Chiocchi — Ha vendido a José Berrutti la carnicería establecida ne la calle Yaguarón 1901 y 1903. Junio 30.

Brusco y Luongo—Se ha disuelto esta firma propietaria del café establecido en la calle Soriano 802, habiendo el señor José Ithurralde adquirido la parte que le correspondía al señor Brusco y formado con el señor Luongo otra sociedad bajo la denominación de Ithurraldo y Luongo.

Urraburu y Arco.—Por disolución de esta firma, establecida en la calle Durazno esquina Ejido, se ha hecho cargo del activo y pasivo el señor José Irraburu.

A. Misserochi y C.a—Con motivo de haberse disuelto esta firma establecida en la calle Millán y Estomba, se ha hecho cargo del activo y pasivo el señor Lorenzo Rastelli.

LICITACIONES

Secretaría General de Instrucción Primaria—Para la provisión de aparatos de física. Vencimiento, Julio 15, a las 16.

—Para la provisión de útiles escolares necesarios para el año 1917. Vencimiento Julio 15 a las 16.

Intendencia Municipal de Soriano—Por segunda y última vez para la provisión a la nombrada oficina de herramientas y útiles. Vencimiento Junio 30 a las 16.

Dirección de Arquitectura.—Segunda licitación para las obras de reparación a efectuarse en el edificio que ocupa el Juzgado L. de Rivera Vencimiento Junio 20 a las 15 30

Dirección de Vialidad.—Para provisión de pedregullo destinado al recargo de la carretera entre La Paz y Las Piedras. Vencimiento Junio 12 a las 15.

Intendencia Municipal del Durazno—Por segunda vez para la construcción de 500 metros de afirmado con adoquín en la calle Rivera de Durazno. Vencimiento Junio 15, a las 15.

—Por última vez para la construcción de 500 metros de armado con adoquinado en la calle Sarandí Vencimiento Julio 15 a las 15

Intendencia General del Ejército y Armada—Por primera vez la adquisición de 160 parches batidores y bordoneros, 160 arcos idem idem, 100 arillos, 200 templaderas, 100 cuerdas, 50 pares banquetas. Vencimiento Junio 15 a las 15.

—Por primera vez para la adquisición de 7.000 metros sarga de algodón, 6,000 metros satinet, 2.000 metros tartán de lana, 1.500 metros tartán de algodón. 2.500 metros cretona de algodón. 200 metros entretela fina, 5.000 metros franela de lana punzó, 100 metros paño para empavesado, 200 metros galón dorado, 1.250 metros bayeta de lana punzó. Vencimiento Junio 12 a las 15.

Dirección de Arquitectura.—Por primera vez, para la construcción de un pabellón para presos anexo al Hospital Militar, Departamento de Montevideo. Vencimiento Junio 26 a las 15.30.

Dirección de Hidrografía.— Por segunda vez para la construcción de una casilla destinada a vivienda del telegrafista del faro de la Isla de Lobos, de acuerdo con los recaudos. Vencimiento Junio 17 a las 16.

Intendencia de Paysandú—Por tercera y última vez, para el entoscamiento y construcción de cunetas en los trozos de la calle Oriente, comprendidos respectivamente desde la calle Cerrito a Monte Caseros y desde la calle Monte Caseros a Comercio. Vencimiento, Junio 20 a las 14.

Dirección General de Correos y Telégrafos—Para la provisión de los artículos de librería que se necesitarán para el servicio de la repartición en el ejercicio de 1915-1916, con arreglo al pliego de condiciones que se ha formulado y que, con los modelos respectivos estarán a disposición de los interesados en la Oficina de Utiles, todos los días hábiles, de 9 y 30 a 11 y 30 y de las 14 a las 17. Vencimiento, Junio 17, a las 20.

Intendencia Municipal de Colonia.—Para la confección de chapas de rodados para el ejercicio económico 1916-1917, de acuerdo con el pliego de condiciones y demás antecedentes que obran en la Secretaría de la Intendencia Municipal, los que podrán ser consultados todos los días hábiles de 9 a 11 y de 13 á 16.—Vencimiento, Junio 24 a las 14.

Dirección General de Rodados.—Por segunda vez y por el término de 90 días para la provisión de aparatos taxímetros destinados a los vehículos de alquiler.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto y á disposición de los interesados en la Oficina General de Rodados. Plaza Cagancha número 1335, todos los días hábiles de 13 á 18. Vencimiento, Junio 19 a las 14.

BOLSA

Montevideo, Junio 13 de 1916.

1.a RUEDA

Vales del Tesoro

$ 1.000	para mañana	. 100.70	0|0
2.000	al contado	. 100.70	"

Deuda Interior 1915

$ 7.000	al contado	. 101.50	0|0
8.000	para mañana	. 101.50	"
3.000	idem idem	. 101.50	"
3.000	idem idem	. 101.50	"

Títulos Hipotecarios—Serie P

$ 4.000	para mañana	. 91.40	0|0
15.000	idem idem	. 91.40	"

Títulos Hipotecarios—Serie Q

$ 5.000	para fin de mes	91.50	0|0
2.000	para mañana	. 91.40	"
5.000	idem idem	. 91.40	"
2.800	idem idem	. 91.40	"
1.200	idem idem	. 91.40	"
5.000	idem idem	. 91.40	"
20.000	para fin de Julio	90.50	"
10.000	idem idem	. 90.50	"
1.000	para mañana	. 91.40	"
2.000	idem idem	. 91.40	"
5.000	idem idem	. 91.50	"

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700	para mañana	. 63.00	0|0

Empréstito de Conversión

$ 9.791.25	para el 15	. 83.50	0|0
4.662.50	para mañana	83.50	"
2.331.25	idem idem	. 83.50	"
9.325	idem idem	. 83.60	"
9.325	idem idem	. 83.70	"

Vales del Tesoro

$ 1.000	para mañana	. 100.80	0|0
12.800	idem idem	. 100.90	"
5.000	idem idem	. 100.90	"
3.000	idem idem	. 100.90	"
5.000	idem idem	. 100.90	"
5.000	idem idem	. 100.90	"

Deuda del Interior 1915

$ 4.000	para mañana	. 101.60	0|0
2.000	idem idem	. 101.60	"
4.000	idem idem	. 101.60	"
3.000	idem idem	. 101.60	"

Títulos Hipotecarios—Serie O

$ 2.300	para mañana	. 91.40	0|0
1.200	idem idem	. 91.50	"
1.200	idem idem	. 91.50	"
7.000	idem idem	. 91.50	"

Títulos Hipotecarios—Serie P

$ 1.900	para mañana	. 91.40	0|0
1.200	idem idem	. 91.50	"
10.000	para fin de Julio	91.50	"
1.000	idem id m	. 91.50	"
1.300	idem idem	. 91.40	"
1.200	idem idem	. 91.50	"
2.000	idem idem	. 91.50	"
1.000	idem idem	. 91.50	"
1100	idem idem	. 91.50	"
2.000	idem idem	. 91.40	"
4.000	idem idem	. 91.40	"
15.000	idem idem	. 91.40	"
5.000	idem idem	. 91.40	"
10.000	idem idem	. 91.40	"
3.000	idem idem	. 91.40	"
2.000	idem idem	. 91.40	"

Títulos Hipotecarios—Serie Q

$ 3.600	al contado	. 91.50	0|0
5.800	idem idem	. 91.50	"
7.000	idem idem	. 71.50	"
3.000	para mañana	. 91.40	"
2.000	idem idem	. 91.40	"
5.000	idem idem	. 91.40	"

BOLSA DE BUENOS AIRES

(Por telégrafo)

Buenos Aires, Junio 13 de 1916.

Cédulas Argentinas, Ley 8172, 96.20.
Id id, Ley 9155, 93.50.
Id K. 87
Id L, 95.50
Entre Ríos 5 o|o, 54.30.
Consolidada 6 o|o, 2.a serie, 78.
Id 5 o|o. 2.a serie, 62.50
Pavimentación Semestral 74.10.
Certificados Municipales. 94.
La Ibero Platense, 36.
Banco Italia, 92.50
Banco C. Italiano, 97.

Cambios

TIPOS DEL DIA
Cantidades mayores

	Cable	Cheque
Londres	52 5/16	52 7/16
París	6.135	6.145
Italia	6.60	6.62
España	5.10	5.12
Alemania		
Nueva York	96.30	96.20

De £ 20 hasta £ 200.—Francos, Liras y Pesetas, 500 hasta 5.000.—Marcos 400 hasta 4.000, y $ 100 ams. hasta 1.000.

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	52 7/8	52 1/8
Francos	6.165	6.085
Francos (Amberes)		6.085
Liras		6.485
Pesetas Madrid y Barcelona		4.995
Marcos	5.09	5.05
Pesos americanos		96.70
Francos suizos		5.355

De £ 1 hasta £ 600.—Francos, Liras y Pesetas, 5.001 hasta 15.000.—Marcos 4.001 hasta 12.000, y $ 2.000 hasta 3.000 (americanos).

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	52 15/16	52 3/16
Francos	6.17	6.09
Francos (Amberes)		6.09
Liras		6.49
Pesetas Madrid y Barcelona		5.00
Marcos	5.095	5.055
Pesos americanos		96.60
Francos suizos		5.36

El cambio sobre Río de Janeiro 20:000

El cambio sobre Buenos Aires
Girador 1.25
Tomador 1.35.

El cambio de Río sobre Londres 12 1|4.

DESCUENTOS

Banco de la República

Vales	7 a 7 1|2	0|0
Conformes	6 1|2 " 7	"
Redescuentos	5 1|2 " 6	"

Otros Bancos

Vales	8 1|2 a 9	0|0
Conformes	8 a 8 1|2	"

EN EL EXTERIOR

Cambios y descuentos

LONDRES, 13—Tipo de descuento del Banco de Francia, 5 o|o.

Tipo del descuento del Banco de Inglaterra 5 o|o.

Tipo del descuento del Banco de Alemania, 5 o|o.

Tipo de descuento en Londres por letras a 90 días, 4 9|16.

Tipo de descuento en Amsterdam 5 0|0.

Cambios:

París sobre Londres, a la vista, 100 liras 92 1|2 francos.

París sobre Italia, a la vista, por Italia sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 30.36.

Madrid sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 23.45.

Nueva York sobre Londres, a la por libra este lina, 4.75 3|4.

Nueva York sobre Londres, a 60 días vista por libra esterlina, 4.72 3|4.

Nueva York sobre Berlín, a corta vista, por 4 marcos, 76 1|8 centavos.

Londres sobre París, a 90 días vista, por libra esterlina, 28.61.

Londres sobre Madrid, a la vista, por 1 000 reis, 34 5|8.

París sobre España a la vista, por por 5 pesetas, 602 francos.

Lisboa sobre Londres, a la vista, por 1 000 reis 34 5|8

Londres sobre Génova, a la vista, 100 francos, 30.53 liras.

Génova sobre París, a la vista, por 100 francos, 108.50 liras.

MADRID, 13—Agio del oro, 2.40.

LISBOA, 13—Agio del oro, 58.

SANTIAGO DE CHILE, 12—Cambio sobre Londres, $ 29|32.
Oro, 107 3|4.

BUENOS AIRES, 13 — Giros bancarios **a la vista:**
Inglaterra, 48 2|8.
Francia, 5.66.
Alemania, 4.98.
España: 4.63.
Italia: 6.09.
Portugal: 1.32.
Estados Unidos: 104.15
Chile: 48 5|8.
Bolivia: 48 5|8.

Servicio de Deudas

La Tesorería General de Aduanas ha entregado al Banco de la República durante el mes de la fecha, para el servicio de las deudas que a continuación se indican, las siguientes cantidades:

Deuda Consolidada (45 o|o)

Día 13. correspondiente al 12 . . $ 11.643.78

Empréstito de Conversión (24 o|o)

Día 13. correspondiente al 12 . . $ 6.210.01

Empréstito Uruguayo (3.50 o|o)

Día 13. correspondiente al 12 . . $ 1.423.13

Vales del Tesoro

Día 13. correspondiente al 12 . . $ 410.05

Deuda Interior 1915

Día 13. correspondiente al 12 . . $ 1.863.48

Caja Argentina de Conversión

Movimiento de oro realizado en el día:

	$ oro sellado
Ley 3871: Saldo en caja	246.792 094.990
Ley 9480 (en las legaciones): Saldo en caja	70.033.293.620
Circulación $ m|l	1.013.075.933.890

Deuda Consolidada

Su cotización en Londres

Durante el mes de la fecha, la Deuda Consolidada del Uruguay, se cotizó en Londres a los tipos siguientes:

Junio 2	62.25	o|o
Junio 6	62.375	"
Junio 9	62.375	"
Junio 13	62.50	"

Los fondos de conversión en Chile

Dice un telegrama fechado en Santiago, que el Ministro de Hacienda, señor Quesada, ha manifestado que el 31 de Diciembre último los fondos de conversión sumaban las siguientes partidas en Alemania, marcos 41.708 mil 691.65; en Inglaterra, libras 3.978.349.118; en la Casa de moneda, 3.643.634.07, $ oro de 18 peniques, en la casa Morgan, de los Estados Unidos, 2.025.935.11 $ oro.

Total: 111.084.261.49 $oro de 18 peniques

Respecto a los temores por los fondos depositados en Alemania, ha expuesto que sin apreciaciones sin ninguna base seria, pues tratándose de países tan poderosos, toda deuda en cualquier circunstancia, se encuentra debidamente garantizada.

La producción de azúcar

Datos interesantes

A 75.000.000 de dólares alcanza el valor del azúcar exportado de los Estados Unidos, en los primeros veinte meses de la guerra europea, contra apenas 2.000.000 más o menos que habían sido exportados en los veinte meses anteriores.

Nunca había sido aquel país un exportador de azúcar en tan considerables proporciones, a pesar de ser sus vecinos los mayores productores de caña en el mundo y poseer las mayores refinerías y elementos más adecuados y facilidades para monopolizar ese artículo. Cuba, el país de más producción de caña en el mundo, envía su materia prima por ferry-boat desde el ingenio hasta la refinería en Nueva York; o en Filadelfia, Hawaii manda su azúcar crudo por vapor rápido a la costa del Pacífico y de allí entra en los trenes que lo conducen a las refinerías del lado Atlántico, ahorrando el tiempo que antes se empleaba por la vía de Panamá o del estrecho de Magallanes.

Los 75.000.000 del valor de las exportaciones de azúcares de los Estados Unidos, son de materia prima o azúcar crudo de Cuba, Puerto Rico o Hawaii, refinados en aquel país. Casi todo ha ido a Inglaterra, Francia e Italia, que antes consumían remolacha europea.

Para darse cuenta de la enorme producción de azúcar de los Estados Unidos, baste saber que el valor ya expresado en dólares, de sólo el azúcar "exportado", alcanza, en peso, a la cifra de 1.250.000 toneladas en el período a que aludimos del 1 de Agosto de 1914 a 31 de Marzo de 1916.

En cambio, en los "24 meses" de los años de 1914 y 1915, las fábricas argentinas de Tucumán, Jujuy, Salta, Santa Fe, Corrientes, Chaco y Formosa, sólo han elaborado 485.246 toneladas. Así, pues, toda la producción de azúcares argentinos apenas suma una tercera parte del sobrante exportado del mismo artículo por los Estados Unidos.

Exportación de arroz prohibida

Desde Lima comunican que el gobierno del Perú, prohibió la exportación de arroz, en vista de las necesidades del consumo interno.

METALES

LONDRES, 13 — Precios a que se cotizaron los metales:
Plata en barras, onza, 31 51|16.
Cobre a 90 días, ton. lbs. est., 124.
Id. a 90 días, ton. lbs. est., 120.
Id. electrolítico, 142.
Estaño, cont. id, id. lbs. est., 184.10.
Plomo, id., 32.50.

NUEVA YORK, 13 — En este mercado los metales se cotizaron a los precios siguientes:
Plata en barras, 66 1|2.
Estaño, lbs. est., 45.
Plomo, id., id., 7 3|5.
Zinc, id., id., 14.

Mercado de algodón

LIVERPOOL, 13 — Para entregar en Mayo y Junio, el algodón se cotizó a 8.08 peniques por libra; para Julio y Agosto, a 8.87 peniques; para Octubre y Noviembre, a 7.77 peniques, y a 7.75 peniques para Enero de 1917.

Se vendieron en el día, 8.000 pacas de algodón.

NUEVA YORK, 13 — Para las entregas en Mayo, el algodón obtuvo 12.83 centavos oro por libra; para Junio, a 12.91 centavos; para Agosto, 12.97 centavos, y para Octubre, 13.14 centavos.

Mercado de lana

ENTRADAS

Por Estación Central: á H. y Goicoechea 1 bolsas, a V. Aramendía 1 id, á Tellechea y Lessa 2, a A. y J. Mautone 3, a F. B. Helguera 5, a Luis San Martín 9, a Balparda y Cía. 14, a A. Bonilla 100 id.

EN LA ARGENTINA

Por lo que respecta a la lana madre en lotes procedentes de la provincia de Buenos Aires continuaron durante la semana haciéndose algunos negocios y todos sin importancia alguna.

La demanda se hace notar siempre por las partidas de cruza mediana y gruesa, superiores, claras y sin semillas.

En estos últimos días entraron a operar algunos compradores en lanas superiores y semilludas, realizándose algunas ventas entre 7 y 12 pesos.

De las lanas de borregas ya no queda n casi lotes, pues los que había en plaza lograron colocarse entre 6 y 10 pesos los inferiores, y desde 11 a 14 los buenos a superiores.

Para las lanas de segunda esquila se mantiene el interés de semanas anteriores, con precios firmes y la demanda se hace sentir siempre por las cruzas medianas y gruesas, claras sin semillas y de mecha alta.

Lotes especiales de los mejor se vendieron entre 13 y 14.50 pesos; superiores con una que otra semilla, de 11 a 12,50, y buenos de 9 a 10.80 $.

Para los inferiores, semilludos, cortones, sufridos, etc., la plaza continúa pesada, pagándose por ellos entre 6 y 8 pesos.

Hay algunas casas exportadoras que tienen órdenes de operar en lanas de los territorios, pero no pueden llenarlas debido a que los tenedores no se resuelven a liquidar por las ofertas que hacen actualmente aquellas.

Con todo, en esta semana se hicieron algunos negocios de importancia y cuyos precios se mantienen reservados, pero nos consta que éstos son de 20 a 30 centavos más que los de la semana pasada.

En plaza la existencia disponible para su venta es muy escasa, no excediendo de 2 1|2 millones de kilos, y en las de los territorios ya casi no queda nada.

MOVIMIENTO DE LA EXPORTACION

Exportación por puertos argentinos (en fardos):

2-8 Junio 1916	26|31 Mayo 1916	2-8 Junio 1915
4 835	3.294	3.601

Exportación por puertos uruguayos (en fardos):

2-8 Junio 1916	26|31 Mayo 1916	2-8 Junio 1915
3.105	92	105

Al Mercado Central de Frutos de Buenos Aires entraron en la semana desde 2 Junio hasta 8 Junio de 1916 unas 397 toneladas mientras salieron unas 1.637 toneladas de sus existencias

Existencias en el Mercado Central de Frutos (en toneladas):

8 Jun. 1916	31 Mayo 1916	8 Jun. 1915
4.355	5 601	3.572

La estadística de exportación trae para la estación en curso, y comparativamente con el mismo período de las campañas anteriores, las cifras siguientes:

De puertos argentinos hasta 8 de Junio de:

	Fardos
1916	232.316
1915	261.223
1914	233.602

De puertos argentinos en toda la estación:

1914-15	363.941
1913-14	329.609
1912-13	312.972
1911-12	384.560
1910-11	386.422

De puertos uruguayos hasta el 8 de Junio de:

1916	39.159
1915	69.528
1914	59.781

De puertos uruguayos en toda la estación:

1914-15	72.716
1913-14	100.531
1912-13	122.261
1911-12	124.129
1910-11	109.668

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

Los compradores siguen mostrándose desinteresados por este artículo. LCos precios quedan en general flojos entre $ 5.95 y 6.00 los de matadero y de $ 5.85 a 5.90 los de campo.

	10 kilos
Lotes matadero superiores, sin garrapata	$ 5.95 a 6.—
Id. campo, id. id. id.	" 5.85 " 5.90
Id. id. regulares a buenos, poca garrapata	" 5.50 " 5.75
Id. id., con recargo de garrapata	" 5.10 " 5.30
Id. pesados e inservibles	Nominal
Id. becerritos sin garrapata	$ 6.50 a 6.60
Id. id. con garrapata	" 3.25 " 6.30
Id. nonatos al barrer	" 6.50 " 6.60
Id. id. de vientre e inservibles	" 1.90 " 2.—
Fronterizos buenos lotes, con poca garapata	" 5.40 " 5.60
Id. según recargo de garrapata	" 4.85 " 5.25
Entre Ríos, buenos lotes, según proporción de pelo	" 5.60 " 5.85
Correntinos, conj. buenos, seg. prop. pelo, despachado	" 5.55 " 5.80
Id. id. regulares, despachado	" 5.25 " 5.50
Paraguayos, conj. buenos, angostos, mayoría pelo, despachado	" 5.50 " 5.68
Id. verano o desparejos, seg. conj., despachado	" 4.70 " 4.90
Cuyabanos, buenos lotes, seg. conj., desp.	" 4.80 " 4.90
Id. inferiores a regulares, seg. conj., desp.	" 4.40 " 4.60

CUEROS VACUNOS SALADOS

La situación de este mercado podemos continuar considerándola de corriente y sus precios firmes.

Lotes de novillo se cotizan entre $ 8.30 y 8.50 y los de vaca de $ 7.30 a 8.50.

	Uno
Novillos de 28 k. arriba, sin garrapata	$ 8.20 a 8.50
Vacas de 18 kg. arriba promedio, 22 k. arriba	" 7.20 " 7.50
Id. id. id. id. promedio hasta 22 kg.	" 7.10 " 7.30
Vaquillonas de 15 a 17 k. arriba, sin garrapata	" 6.20 " 6.50
Terneras, de 10 a 14 k. arriba, sin garrapata	" 3.10 " 3.30
Becerros de menos de 10 kilos	" 1.80 " 2.—
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	" 0.85 " 0.90
Id. id. regulares	" 0.70 " 0.80
Id. id. de vientre	" 0.10 " 0.15

CUEROS LANARES

En nada ha decaído el buen interés que venimos señalando para estas pieles, los negocios se realizan con facilidad y sus precios quedaron sostenidos, estación adelantados se colocan entre $ 0.365, y pelados a $ 0.220 y corderos a $ 0.45.

	Kilo
Merinas estación, adelantados	$ 0.360 a 0.365
Id. id. atrasados	" 0.330 " 0.340
Id. id. mal deshechos	" 0.080
Id. pelados	" 0.200 " 0.220
Id. id. mal deshechos	" 0.050
Cruzas estación, adelantados	" 0.370 " 0.380
Id. id. atrasados	" 0.340 " 0.350
Id. id. mal deshechos	" 0.080
Id. pelados	" 0.200 " 0.220
Id. id. mal deshechos	" 0.050
Brasileros fronterizos, estac. adelantados	" 0.355 " 0.360
Id. id. atrasados	" 0.325 " 0.335
Id. id. mal deshechos	" 0.080
Id. id. pelados	" 0.200 " 0.220
Id. id. mal deshechos	" 0.050
Corderitos sanos	" 0.45

CUEROS YEGUARIZOS

Con interés se obtiene $ 4.20.

	10 kilos
Sanos	$ 4.45 a 4.50
Mal deshechos	" 2.22 " 2.25
Inservibles	" 1.11 " 1.12
	Uno
Salados	$ 2.40 a 2.50
Potrancas saladas	" 1.15 " 1.20
Potrillos	" 0.10

CUEROS SILVESTRES

	Kilo
Ciervos anchos	$ 0.32 a 0.31
Id. angostos	" 0.32 " 0.35
Nutrias sacadas como bolsa o abiertas por el lomo, libre de inservibles	" 1.— " 0.15
Id. chicas y abiertas por la barriga, id. id.	" 0.50 " 0.52
	Uno
Carpinchos de cuenta	$ 0.90 a 1.—
Lobo grande de río	" 1.— " 1.10
Id. medianos	" 0.50 " 0.55
Venado	" 0.10
Cabra	" 0.30 " 0.35

CERDA

Plaza sostenida y precios estables entre $ 4.15 y 4.20.

	10 kilos
Mezcla buena del interior, peso noto	$ 4.15 a 4.20
De vaca, sin garra	" 4.15 " 4.30



PLUMA

Sin mayor interés se obtiene hasta $ 2.85.

Buena y fresca	$ 2.60 a 2.80
Regular	" 2.20 " 2.40

Mercado de Cereales

TRIGO

Poco interés que siguen demostrando los compradores mantienen el mercado encalmado y los precios poco firmes. El artículo superior se cotizó a $ 3.55 y el bueno a $ 3.50.

	100 kilos
Superiores del litoral	$ 3.55
Buenos id. id.	" 3.45 a 3.50
Regulares id. id.	" 3.35 " 3.40
Superiores del interior	" 3.55
Buenos id. id.	" 3.45 " 3.50
Regulares id. id.	" 3.35 " 3.40
De fideos, bueno a superior, según clase	" 3.80 " 3.90
Id. id. regulares	" 3.60 " 3.70

ENTRADAS

Por Estación Central: á R. E. Butler 133 bolsas, a Fñ B. Helguera 53, a Julio C. Delucchi 62, a H. y Goicoechea 81, a E. Storace 190, a A. O. Gulchón 26, a A. Achard 29, a Vinda de Aguerre 160, á Víctor M. Percovich 40, a Lorenzo J. Pérez 192, á Taranco y Cía. 798, a Fomento de la Producción 17, a Vinda de M. Rodríguez 150, a J. Liard 76, a J. Etcheverry 29.

Por Estación Bella Vista: a E. Storace 227 bolsas, á Juan D. Barragué 273, á Rodríguez y Amespil 515.

Por Vía Fluvial á la orden 414 bolsas, a L. Cadenas y Cía. 2678 id.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 13—No se coitzó hoy el trigo Hard Winter de embarque en Mayo y Junio, siendo su precio último cierre el de 46 chelines 1 1|2 peniques por quarter.

Los embarques de Junio y Julio del mismo trigo han cerrado hoy a 45 chelines 9 peniques por quarter.

NUEVA YORK, 13—Sin operaciones en trigo colorado americano embarque en Julio.

CHICAGO 13—Con mercado tranquilo se efectuaron hoy las transacciones de primera rueda.

El trigo colorado americano embarque en Julio, se ha vendido a 103 7|8 centavos oro americano por bushel, contra 104 5|8, que era el cierre registrado el sábado.

Para los embarques de Septiembre se obtuvo 105 5|8, siendo el cierre del sábado el precio de 109 1|8.

MAIZ

Con menor interés aunque sin variación en los precios. El común seco se cotizó a $ 3.30 y el regular a $ 3.20, los cuarentinos a $ 3.55 y el artículo argentino a $ 3.30.

	100 kilos
Cuarentino nuevo sano, seco	$ 3.50 a 3.55
Id. id. regular	" 3.40 " 3.45
Morocho, bueno a superior	Nominal
Id. regular	"
Común, nuevo seco sano	" 3.30
Id. id. regular	" 3.10 " 3.20

ENTRADAS

Por Tstación Central: á F. B. Helguera 266 bolsas, á R. E. Butler 100 id, a H. y Goicoechea 73, a V. Percovich 110, a V. de Rodríguez 60, a S. Urán 26.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL 13—El maíz del Río de la Plata, de embarque en Junio y Julio ha cerrado a 44 chelines 3 peniques por quarter.

Su precio de cierre del sábado ha sido 44 chelines 9 peniques.

CHICAGO, 13—El maíz mixto americano a embarque en Julio, que el sábado había cerrado sus ventas al precio de 71 centavos oro americano por bushel, se ha cotizado en la primera rueda de hoy a 70 3|8.

LINO

La exportación ofreció $ 4.10.

	100 k.
Base 4 o|o, cuerpos extraños para exportación	$ 4.10

ENTRADAS

Por Estación Central: á Rodríguez y Amespil 18 bolsas á José M. Suárez y Cía. 90 id, a Taranco y Cía. 101 id.

EN EL EXTERIOR

DULUTH, 13—El lino a embarcar en Julio se ha vendido hoy a 181 y 1|2 centavos oro americano por bushel, contra 182, que fué el cierre del sábado.

Para embarques de Octubre se cotiza a igual precio que el sábado, 180 centavos oro americano por bushel.

HULL, 13—Hoy ha cerrado el lino disponible a 69 chelines por quarter de 416 libras.

E cierre del sábado se había anotado a 69 chelines 6 peniques.

CALCUTA, 13—Al mismo precio de cierre del sábado ha cerrado hoy el lino a embarcar en Junio y Julio; 69 chelines 6 peniques por quarter de 410 libras.

FORRAJES

	100 kilos
Alfalfas especiales	$ 4.20 a 4.30
Id. buenas	" 3.80 " 4.—
Mezclas especiales	" 3.40 " 3.60
Id. buenas	" 2.90 " 3.20
Pastos especiales	" 3.20 " 3.40
Id. buenos	" 2.80 " 3.—
Id. cuchilla y bañado	" 1.40 " 1.55
Pajas, s|clase	" 1.— " 1.30

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

	100 kilos
Cebada, seg. clase, con bolsa	$ 3.— a 3.10
Avenas, buenas granadas, limpia y nuevas	" 3.— " 3.10
Id. regulares, id.	" 2.70 " 2.90
Granza de campaña	" 2.40 " 2.50
	10 kilos
Porotos manteca	$ 1.80 a 1.90
Id. blancos chicos sanos	" 1.20 " 1.30
Varias clases y colores	" 1.20 " 1.30
Alpiste bueno a superior	" 0.60 " 0.65
Id. regular	Nominal
	Metro
Paja de escoba, s. clase	Nominal
	100 kilos
Semilla de guinea, según clase	Sin existenc.
Papas nuevas del país	$ 3.20 a 3.60

INDUSTRIA HARINERA

	10 kilos
Harina especial, según marca	$ 0.63
Id. Extra, id. id.	" 0.56
Id. 1.a, id. id.	" 0.50
Id. 2.a, id. id.	" 0.40
Id. de maíz, id. id.	" 0.60
	100 kilos
Afrecho con bolsa, según fábrica, consumo	$ 2.50 a 2.60
Id. id. exportación	Sin cotización
Afrechillo, consumo	$ 2.70 a 2.80
Id. id. exportación	Sin cotización
Granzas	" 2.60

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 12

Por Estación Central: 30 fardos lana, 135 bolsas id, 3863 cueros vacunos secos, 322 id id salados, 58 cueros potros, 540 atados y 28 fardos lanares, 11 atados y 4 cueros varios, 4 atados corderos, 25 bolsas cerda, 99 atados y 23 cueros becerros, 3436 bolsas trigo, 965 maíz, 10 id lino, 138 avena, 1100 zapallos, 2 granza, 29 de Guinea 93 fardos tabaco.

Por Estación Bella Vista: 1045 bolsas trigo, 108 lino, 34 id avena.

Por Vía Fluvial: 3084 bolsas trigo, 400 del afrechillo, 2647 id papas, 21 id alpiste, 917 id papas.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central: A. Bonilla 34 cueros vacunos secos, á Tellechea y Lessa 48 atados lanares, 11 cueros vacunos secos, 3 cueros becerros, a J. Arvelo 45 atados lanares, 15 cueros potro, 4 atados becerros, a F. B. Helguera 43 atados lanares, 85 cueros vacunos secos, 1 cueros potro, 6 atados becerros, a A. Bonilla 47 atados lanares, 16 cueros vacunos secos, 1 cuero potro, 1 cueros varios, David Cosch y Sienna 47 atados lanares, 6 cueros vacunos secos, 1 cueros potro, 1 bolsas cerda, a E. Armas é hijos 51 atados lanares, 138 cueros vacunos secos, 176 id id salados, 20 cueros potro, 1 atado corderos, a L. Cadenas y Cía. 138 cueros vacunos secos, 1 cueros potro, á Taranco y Cía. 24 atados lanares, 66 cueros vacunos secos, 1 cuero potro, á H. y Goicoechea 644 cueros vacunos secos, 174 id id salados, 15 atados becerros, a Tellechea y Lessa 17 fardos lanares, 70 cueros vacunos secos, 22 atados varios, a V. Aramendía 11 fardos lanares, 173 cueros vacunos secos, 2 cueros potro, 10 atados becerros, a Balparda y Cía. 1 atado lanares, 103 cueros vacunos secos, a B. Premo y Cía. 11 atados lanares, 108 cueros vacunos secos, á J. Granara y Cía. 168 cueros vacunos secos, a Vinda de Aguerre 2620 cueros vacunos secos, a J. M. Suárez y Cía. 40 atados lanares, 115 cueros vacunos secos, 29 atados y 10 cueros becerros.

Entradas de ultramar

Día 13

Vapor SANTOS

Torrevieja, de bandera nacional, y 1610 toneladas, capitán Bostre y 34 tripulantes a Williams y Ca., con la crga siguiente:

De Torrevieja:

Ballester y Molina (Salinera Española), 20.000 sacos sal marina, 8333 id id, 215.400 kilos id a granel.

Vapor VAQUILLONA

Paranaguá, de bandera argentina y 497 toneladas, capitán Garguilo y 24 tripulantes a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

De Antonina:

Carrau y Ca., 50|1, 70|2, 60|4,

YERBA MATE

Taranco y Ca., 10|1, 25|2, 35|4, 40|8.

Moretti Ruiz y Ca., 25|1, 20|2, 10|4 Cigüeña Extra, 10|1, 20|2, 10|4, Santa Rosa, 15|1, 15|2, 100|4, 100|8 Cigüeña Especial.

Rubio y Domenech 30|2, 20|8 Titan, 15|2, 15|4 Dragón.

Augusto Nery, 25|1, 25|2 10|4, 25|8 Victoria Extra, 25|1, 55|2, 15|4, 20|8 M. Macedo.

Rodríguez Anido Hnos., 20|1, 100|4, 200|8 R. H. H.

A la orden: 20|1, 30|2, 30|4, 30|8 Extra Especialísima.

BANANAS

Riccardi y Ca., 1000 cachos.

Necetti y Ca., 2000 cachos.

Vapor PEDRO CHRISTOPHERSEN

Gothemburgo, de bandera sueca y 2238 toneladas, capitán Snobhon y 31 tripulantes a Antonio Piaggio con la carga siguiente:

De Gothemburgo:

Trabucati y Ca., 45 cjs clavos, 20 barricas pez.

J. A. Reventós, 100 cjs clavos.

Pablo Vázquez, 1 cj arts. para teléfonos.

Ferratti y Ca., 10 fardos planchas.

M. Mojana y Ca., 9 cjs cocinas a petróleo.

Carlos Digliero e hijos, 1 cj cocinas a petróleo.

Alonso y Cerizola, 2 cjs cocinas a petróleo.

C. M. Edlind, 2 cjs arts. hierro.

A la orden: 20 cjs clavos de herraduras, 4 id mecheros para ciclnas, 1000 fardos pasta de madera, 2 cjs partes de máquinas.

Opcional Buenos Aires:

S. Ohlsou y Ca., 2000 barricas cemento.

De Santos:

Manuel Fraga, 4 bultos tejidos.

José Liard, 1257 bolsas "farelo".

A la orden: 100 bolsas café.

De Río Janeiro:

Portella Sexto y Ca., 100 sacos café.

Carrau y Ca., 175 bolsas café.

A. Vivo y Ca., 300 bolsas café.

Ministerio O. Públicas, 1 cj vidrios para faroles.

A la orden: 20 bolsas café.

Vapor HORATINS

Liverpool, de bandera inglesa y 2299 tonelads, capitán Thomson y 28 tripulantes a Dodero Hnos., con la carga siguiente:

De Glasgow:

B. A. Barrere y Ca., 5 fardos lona.

J. J. Hore y Ca., 200 cjs whisky.

La Plata Reel Cotton Lda., 12 cjs hilo para coser.

F. C. C. del Uruguay, 25 fardos cubiertas.

De Liverpool:

Banco de Londres, 13 fardos radiadores, 120 id id, 1 id partes de id.

Crespi Hnos., 1702 tubos.

J. Bonsignore, 1091 tubos.

S. Bonsignore, 1600 tubos.

J. C. Vallarino, 4 bultos loza.

F. J. Larghi, 1 cj tejidos.

E. C. Maglio, 2 cjs tela de cuero.

Sobrino y Varela, 1 cajón planchas hiero, 1 cj cuchillos, 2 cascos cadenas, 20 atados horquillas.

J. R. Saporiti, 2 cjs algodones.

J. M. Blanco, 1 cj tela para libros.

B. A. Barrere y Ca., 3 cjs estaño en lingotes.

Gustavo Deffés, 5 cjs algodones.

Ladislao Rubio, 1 cj algodones.

Minetti Gonzalez y Ca., 3 cjs algodones.

Miles y Ca., 2 cjs hilo acarreto.

Senra Piqué y Ca., 7 cjs algodones.

Trabucati y Ca., 12 cascos y 5 canastos loza.

Coates y Ca., 15 fardos papel.

Dodero Hnos., 1 cj partes para bombas, 1 id cilindros y partes.

F. C. C. del Uruguay, 1 cj cepillos, 1 id "ingettores", 1 id barbiquíes, 8 bultos cajas para fuego, 80 fardos borra de algodón, 62 id papel.

Anglo Argentina, 300 cjs chapas hierro.

Trabucati y Ca., 50 atados palas, 6 cascos azadas, 7 cjs cartuchos vacíos.

Salvo Campomar y Ca., 8 cjs algodones y tejidos.

Tránsito Paraguay:

J. B. Brotelli, 3 bultos algodones.

J. M. Levy, 2 bultos algodones.

B. N. Uldesson, 2 bultos algodones.

J. A. Iglesias, 7 cjs y 7 fardos algodones.

Segura y Latorre, 6 fardos algodones.

Entrada de los ríos y cabotaje

Día 12

Salto, vapor nacional Progreso Villa Pilar, a Vidal y Battestin con la carga siguiente:

Molino Levrero, 272 bolsas trigo.

Banco Británico, 167 rollos cabo, 200 atados caños, 1225 id flejes, 946 id id.

R. Alonso, 13.165 bultos hierro, 1153 id zinc, 285 id bronce, 52 id cobre.

[illegible]

H. Beramendi, 712 cueros vacunos y nonatos, 2 bolsas lana, 11 cueros yeguarizos, 4 bolsas cerda, 46 atados cueros lanares, 1 cj plumas.

L. Collinos, 20 bultos muebles.

C. Uruguaya, 13 bultos botellas.

López y Ca., 1 tambor hierro.

J. J. Hore y Ca., 7 cjs extracto de carne, 601 bolsas guano artificial, 311 cjs grasa.

Santa Lucía, balandra José a Luis Parma con 451 sacos trigo.

Nueva Palmira, balandra Isabel a Passano Hnos., con 244 esterios leña.

Dolores, vapor nacional Elettra Emma, a Passaso Hnos., con la carga siguiente:

A. Alvarez y Ca., 1170 bolsas trigo, 337 cueros vacunos secos, 17 id yeguarizos, 45 atados id lanares, 170 cueros pelados, 8 bolsas lana, 2 atados cueros nonatos, 2 bolsas cerda.

C. Uruguaya, 131 casilleros vacíos, 29 barriles v 20 cjs id.

L. M. Goldaracena, 1 lata grasa, 1 cjs arts de cerdo.

L. Gaudós, 1 cj "Primus".

P. Passano, 1 cj papel y útiles, 2 baules ropa, 1 bulto colchón.

Buenos Aires, vapor argentino Chile, a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

Carnelli y Ca., 1000 bolsas papas, 800 id maíz.

Maggiolo Hnos., 907 bolsas maíz.

Fernandez y Gonzalez, 800 bolsas papas.

Pelufio y Ca., 500 bolsas papas.

F. y Gonzalez, 259 bolsas maíz, 190 id afrechillo.

J. G. Marfetán, 140 bolsas paps.

J. G. Mallarini, 462 fardos pasto.

Juan Shaw, 20 cjs autos.

Casterés y Ca., 1 cj contecciones.

Fábrica de Alpargatas, 3 cjs motores.

Correa Luna Hnos., 1 fardo carpetas.

Domingo Luque, 3 caballos en pié, 1 id id, 1 coche.

Tránsito para Europa.

Von Reborghi y Willunen, 37 fardos pieles lanares.

Encomiendas: 2 vaquilonas.

Buenos Aires, vapor español León XIII, a Pedro Ferrés y Ca., con frutos del país de tránsito.

Buenos Aires, vapor argentino Cabo Santa María, a Dorner y Bernitt con la crga siguiente:

J. M. Garrone, 2000 cjs azul.

Buenos Aires, vapor nacional Ciudad de Montevideo, a Christophersen Hnoes., con la carga siguiente:

Breuss y Frey, 40 tarros crema.

J. Martínez, 50 canastos mandarinas, 25 cjs y 19 canastos verdura.

Encomiendas: 11 bultos.

Buques salidos para ultramar

Día 13

Bilbao, vapor español León XIII, por Pedro Ferrés y Ca., con frutos del país.

Salida para los ríos y cabotaje

Día 12

Buenos Aires, vapores argentinos Ciudad de Buenos Aires y Argentina, por Christophersen Hnos., con carga.

Rosario de Santa Fé, vapor inglés Cragside, por el capitán en tránsito.

Día 13

Buenos Aires, vapor argentino Vaquillona, por Christophersen Hnos., con resto de carga.

Buenos Aires, vapor inglés Horatius, por Dodero Hnos., con resto de carga.

Buenos Aires, vapor sueco Pedro Christophersen, por Antonio Piaggio con resto de carga.

Embarque de exportación

Día 13

Por Resguardo Principal

Buenos Aires, vapor argentino Ciudad de Buenos Aires, por Julián Orfila: 75 cjs con 6 colleras pescado freco c|u.

Por Resguardo Muelle B

Burdeos, vapor francés Sequama, por Wenz y C.a: 48 fardos cueros lanares secos con 24.579 kilos, 4 id garras id con 2.0009 kilos.

Por Resguardo Dársena II

Gothemburgo, vapor sueco P. Christophersen, por A. E. Magariños: 37 fardos lana con 15.269 kilos.

Por Resguardo M. de Frutos

Nueva York, vapor dinamarqués Nordhvalen, por Vecino y Ca: 1.450 cueros vacunos secos, 702 id id id; por A Favaro: 28 fardos cueros lanares con 13.470 kilos.

Gothemburgo, vapor sueco P. Christophersen, por A. E. Magariños 13 fardos lana con 5.517 kilos.

Por Resguardo Victoria

Buenos Aires, lancha argentina Bahía, por Vecino y Ca: 572 novillos en pie.

Por Resguardo Cerro

Londres, vapor inglés Waimana, por Frigorífico Montevideo: 1.758 cuartos vacunos congelados delanteros con 113.742 kilos, 1.386 id id traseros con 91 729 kilos, 1.500 cjs carne conservada con 40.500 kilos.

Nueva York, vapor dinamarqués Nordhvalen, por Frigorífico Montevideo: 137 tercerolas sebo animal con 30.518 kilos 4.000 cueros vacunos salados.

Por Resguardo Barracas

Londres, vapor inglés Wamana, por A. Lalane: 160 cjs lenguas conservadas con 11.420 kilos.

Vapores en viaje

"La Rosarina", inglés, procedente de Liverpool, llegó anteayer a Buenos Aires.

"León XIII", español, con destino a Bilbao, salió ayer de nuestro puerto.

"Indiana", italiano, con destino al Río de la Plata, salió el 1.o del actual de Génova.

"Reina Victoria Eugenia", español, pasó el 6 por Cabo Frío, del Río de la Plata para Barcelona.

"Araguaya", inglés, del Río de la Plata para Liverpool, pasó anteayer por Pernambuco.

"Garoma", francés, procedente del Río de la Plata, llegó anteayer a Burdeos.

"Saturnnos", holandés, procedente de Amterdam, llegó anteayer a Buenos Aires.

"Garibaldi", italiano, de Génova para el Río de la Plata, salió el 3 de Gibraltar.

Despachos judiciales

Día 13

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Dres. Romeu Burgues, Garzón, Cuñarro, Bastos, Pinto

Trámite: — Catorce providencias en causas criminales.

Definitiva: — L. Baptista con A. Meuna Barreto.

Administrativo: — Cuentas por diligencias judiciales practicadas en el Departamento de Artigas, Exhorto del Sr. Juez Letrado de Instrucción de 2.o turno a las autoridades argentinas en una causa por robo, Antecedentes relativos a la solicitud de don M. Flores para obtener la expedición de una nueva cautela N.o 37 por pérdida de la original, Relación de depósitos judiciales de los Juzgados Letrados Departamentales de Durazno, Maldonado, Flores y Soriano y Civil de 3er. turno, Nómina de penados existentes en la Cárcel Penitenciaria y Correccional.

Expedientes entrados: — Administrativos 9, en consulta 3, Relaciones quincenales 53, Oficios librados 14, Cuadernos de Protocolo revisados y rubricados 20.

J. Cubilló, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1er. TURNO

Doctores Leopoldo Mendoza y Durán, Miguel V. Martínez y Emilio Jiménez de Aréchaga.

Trámite: — Stórace y Compañía con C. Barrios de Barrios, E. Pérez con V. Pita, Concurso de A. Ferrando, M. J. Suárez de P. Herrera con sucesión de A. Silva, Sucesión de C. S. de Rama, O. Piria de Cabiró con M. Abiuso, J. M.a de Olarte con P. Avila.

Interlocutorias: — Montero de Fretre con la Compañía de Tranvías Eléctricos La Transatlántica, Sucesión de M. Capandeguí de Cánepa, Una causa criminal por el delito de homicidio.

Adrián Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Dres. Alfredo Furriol, Ramón Montero Paullier y Teófilo D. Piñeyro

Trámite: — Una en causa criminal por homicidio, Dellachá y González quiebra, Olivera con Helguera, Rodríguez con Ferro Carril Central del Uruguay, Arcaguer M. sucesión da Costa Leites incapacidad, Incidente sobre entrega de fondos, Ruffa con "Mihanovich".

Definitivas: — Una en causa criminal, Helguera, Arcelus y Compañía con E. Sanz.

José V. Evia, Secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 1er. TURNO

Doctor Luis M. Gil

Trámite: — M. L. Castagneto de Falca, Sucesión T. L. Ormos, Sucesión C. Golli, Sucesión C. Lagos de García, M. V. Aldecoa y J. Russo contra R. Fernández, P. Fusillo contra T. Riva de Bacagni, Sucesión A. Rey, Oficio del Superior Tribunal de 2.o turno en autos Testamentaria F. Cohelo de Herosa, Sucesión J. F. Fernández, Sucesión L. Botaglieri, Sucesión D. Benítez de Silva, Incapaz L. Becoli, Sucesión M. A. Romano, A. Estupiñan contra F. Parravicini, Sucesión G. Beaudeant, Sucesión M. Aguirre, Testamentaria J. Pérez, Incapaz M. Orfbe, Banco Hipotecario del Uruguay contra A. Fernández Pacheco, T. Bañales contra J. Rama, L. Maresca contra la Empresa de Tranvías La Transatlántica, A. Piaggio contra A. Boccia, J. Puppo contra D. Zenatti, Banco Hipotecario del Uruguay contra C. Introini, Concurso I. Montero, Testamentaria E. Ducos, E. Tanco contra A. G. Zinola, Sucesión J. C. Díaz, Sucesión J. Ayala y M. Suárez, Sucesión N. Zambra, Testamentaria J. y A. R. Fangue, Banco Hipotecario del Uruguay contra M. I. Recall, M. D. Cibils de Suárez contra la sucesión de I. Cibils, J. Rapolini, A. Sica contra A. Aonso de Pupo y otros.

Interlocutorias: — Sucesión B. G. Muñoz, Sucesión J. R. Fangue, P. Soler de Carulla y J. B. Carulla, Sucesión P. Della Cella, Sucesión A. Rey.

Patricio A. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 2.o TURNO

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite: — E. F. González, Sucesión de E. V. de Donado, E. A. Nater Karlen con Sucesión de S. Nater, Testamentaria de R. Castellanos, F. Nebel con S. Rebour, M. Pelaez con Ferro Carril Central del Uruguay, E. E. Martínez con R. Santana, Sucesiones de J. Etcheverry y otro incidente, A. Palmer, Concurso de A. Canalou de Larrúa, A. Otero con T. Faccio, A. Rodríguez Soto con G. Zabala, Sucesión de B. González, Sucesiones de D. G. de Casaravilla y otro, S. Donati y Alonso y otros con Testamentaria de C. Alonso y Malnero, A. Pereira, Concurso de J. Amorín, M. Acosta y otro, Sucesión de M. García, C. F. de Garlazzo con A. Garlazzo, Banco Hipotecario del Uruguay con E. Piotti, F. Casalla con R. L. de Cánepa, A. M. de Restano y otros, M. M. de Arioni y otro.

Interlocutorias: — Sucesión de F. Amonderain, Sucesión de C. G. de Avelleyra, Sucesiones de M. G. D. de Carlco y otros.

Definitivas: — M. Albarado, B. Gómez.

Reservadas: — 2.

E. Díaz Falp, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 3.er TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite: — Sucesión C. Azevedo de Braga, Sucesión D Vazio, Sucesión M. Durante, Sucesiones P. Solari y otros, Testamentaria C. Arrillaga de Miranda, Sucesiones M. Silva y otro, Testamentaria J. Morando, Sucesión A. Strambi, Testamentaria M. Durán de Ijes, Sucesión F. Mayesse, Sucesión C. Faveiro, J. Santos de Olivera con la sucesión G. de los Santos, A. Martínez con Testamentaria T. F. Cachón, M. e I. Esquibel con la sucesión J. M.a Esquibel, Banco de Préstamos Inmobiliarios con F. Ramos, A. Horta con S. V. Manisse, H. Ruiz de Tálice, A. Ayala y otros con M. Meseguez y otros, E. Sconfieza con A. Polcelno, E. Birabén con sucesión J. Paredes, G. Acosta incapaz, R. B. de Bianchi y otro, J. Balparda de Risso, R. Avila, M. Itranga, F. J. Cora Rodas de Ponce, A. Arriola, J. Rodríguez con E. H. de Marracini, C. Ruocco, Sociedad Italiana de Socorros Mútuos con C. Guillén, Oficio del Juzgado de lo Civil de 2.o turno, L. Machado de Gambin, M. Anza de Caravia, J. V. de Miranda por sus hijos menores, E. R. de Olivera y otros, F. Reguiensi, Banco Italiano del Uruguay con V. Bardier, M. Fuentes de Dellasoppa y otros, Sucesión V. Aguilar de Peluffo, J. J. d'Assumpcao con F. Quadros, Sucesión P. Mancebo de Brignardello, Testamentaria R. Parrella.

Interlocutorias: — Sucesión J. M. Noya, A. Bernasconi y M. de Simoni, Testamentaria J. Roybal o Ruibal y otros, B. Sobrera de Sosa y sucesiones M. Sosa y otros.

Definitivas: — F. Domaria incapaz, Sucesión V. Castrillón Reyes, J. V. de Parpagnoli y otros con A. Cicco de Curbelo.

Eloy G. Pereira, Actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO DE 1.er TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite: — J. B. Malfatti solicitando matrícula de comerciante, C. A. Righetti con M. Ricco, Wattine Bossut et Fils con J. B. Pucciarolli, Ferreira Machado y Compañía proponiendo concordato preventivo judicial, L. Cadenas y Cía. denunciando la desaparición del comerciante D. Ubeda, Arruc y Méndez Alcalá con Silva Goodall y Arrollaga, E. Robert y Cía. con Salgado y Di Trápani, R. Otero proponiendo concordato preventivo judicial, S. Alvarez con C. H. Bauzá, J. Pagani solicitando matrícula de comerciante, A. Corradino y Hnos. solicitando matrícula de comerciante, C. Castelli solicitando matrícula de comerciante, J. Susena y Cía. con A. Jaume, I. M. Turconi solicitando concordato preventivo judicial, Nelson Carrasco con A. Candon, N. Pastor y Cía. solicitando matrícula de comerciante, T. Bertonasco proponiendo concordato preventivo judicial, F. J. Castillo proponiendo concordato preventivo judicial, Wattine Bossut et fils con S. J. Mirande, G. J. Pereira proponiendo concordato preventivo judicial, C. A. Martinelli proponiendo concordato preventivo extrajudicial, J. M. de Monge con I. de León, A. D'Antuoni con A. Cupparo, F. S. Ruffallini con A. H. Parra, J. Shaw con U. M. Péndola y Arístides, J. P. Pagidón Z. de Rivero, A. Gómez con J. T. de Couture, J. Susena y Compañía con C. Tondini, Brito Foresti Rolando y Compañía con A. Acosta, Barbosa Caravia y Compañía con J. Pingaro, S. Temperán proponiendo concordato preventivo judicial, I. Costa con R. Alvarez Aguiar, Nelson Carrasco con Cuidale y Federico, A. Faraut con J. Candra y G. Iriberry, J. F. León proponiendo concordato preventivo extrajudicial, J. Crossi proponiendo concordato preventivo judicial, S. Ziegler concordato extrajudicial, M. Vecino con A. de Dios, F. Gimeno concordato judicial, Rabe Walder y Cía. con A. D. de Tojo, G. J. Lembo concordato extrajudicial, J. Camacho y Cía. concordato judicial, Brito Foresti y Cía. con F. Ferrara, F. J. Piria con Monterroso y Cía., L. Barbosa con A. Aggeno de Aonso.

Interlocutorias: — F. Rocco y Cía. con F. Casañes, L. Durán y Vidal solicitando se comunique a la Oficina de Crédito Público la cesión hecha a su favor por L. Revuelta, M. Bravo con M. Cambeiro, E. M. Cabrera proponiendo concordato preventivo judicial.

Definitivas: — Fiandesio y Cía. solicitando matrícula de comerciante, A. Fernández proponiendo concordato preventivo extrajudicial, Salvo Campomar y Cía. con Díez y Martínez, Salvo Campomar y Cía. con O. F. Olivera.

Libros rubricados: — Stórace y Cía. 3, J. Fernández y Cía. 5, Caja Nacional de Ahorros y Descuentos 5, P. Martínez y Cía. 6.

Mateo Mario Figares, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Doctor Alberto Gard y Sanjuan

Trámite: — Sangurgo y Cía. concordato preventivo judicial, J. Peretti con J. M. Garméndia, S. Beterreche con M. L. Bossio, D. Passerini con J. Amarillo, Sociedad Cooperativa de Seguros sobre la Vida y Caja de Pensiones "La Mútua" liquidación, Exhorto del Juzgado Letrado de Instrucción de 3er. turno en los autos Banco Español con Ildefonso Taladriz y J. Pazos, L. Rampoldi con M. S. Tortorolo, J. A. Ferrari con Compañía The Pan American Transcontinental Railway, J. Malugani con F. Di Biase, Exhorto de la Secretaría del Tribunal de Apelaciones de 1er. turno, en los autos C. Cornellio, Exhorto del Juzgado de lo Civil e Intestados de 1er. turno en los autos F. Panebianco, Ercole Mangiarotti con F. Guaglianone, Hijos de G. A. Gamberoni con F. V. Barrios, Favaro y Espielli con L. Fernández y Fernández, S. P. Demattels matrícula, S. Bonomi con I. Mesones, Rodríguez y Figueredo, matrícula, Valentín y Vittone con Brard y Naranjo, S. Tremita con A. Falca.

Reservadas: — 1.

Definitivas: — A. Fernández matrícula, E. Soler (hijo) idem, P. Formento idem, P. Larghero idem, C. Dolal idem, El Síndico de la quiebra F. J. Esquel y Compañía con E. Alejandro, Banco Crédito con F. Lauleda y T. Chiarella.

Libros rubricados: — J. Miguel 1, L. Rubio 2.

Enrique Sasso, Escribano.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1.er TURNO

Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite: — A. Satons con Sucesión A. González, P. A. Matto con F. García Lagos, J. Cazzola auxiliatoria de pobreza, A. Usabiaga con J. Bonteiro divorcio, J. Rodríguez con Ferro Carril Central del Uruguay, Oficio del Juzgado de Paz de la 5.a sección de Tacuarembó número 177, Oficio del Juzgado Letrado Departamental de Durazno número 231, P. Fernández de Sosa y otros sucesiones, J. Torres antecedentes, Oficio del Señor Juez Letrado Departamental de San José número 718, Oficio del Señor Juez Letrado Departamental de Paysandú N.o 2671, P. Torre ciudadanía, M. Canejo con A. San Román divorcio, V. Ottonello rectificación de partidas, L. Sanz auxiliatoria de pobreza, J. Bormida con J. Cataldo y M. Sier, L. Esquerre de Pita solicitando la entrega de una hija, I. Suárez incapacidad, C. López de Vázquez solicitando venia, D. Salmonez incapacidad, R. García incapacidad, L. Lemos auxiliatoria de pobreza, Oficio del Señor Juez Letrado Departamental de Rivera N.o 1015, J. Zcolo con N. Manfredi, E. A. Martínez ciudadanía, F. J. Linares inscripción en el Registro del Estado Civil, E. Gabriel ciudadanía, A. G. de Jiménez con L. Jiménez divorcio, M. y J. Imaz con A. Soto, A. Pedemonte con P. Alorio hijo, E. Andreoni con M. Cafforo divorcio, M. Romero Vázquez ciudadanía, Urrutia antecedentes, I. T. Conza con M. F. A. Rossi divorcio, El Banco de Crédito con S. Viscay, D. Alverich de Lloveiras sucesión, T. Tami con J. Morazzi divorcio, A. Paz y otro con J. Paz de López y otro; J. M.a Montaldo, incapacidad; A. Fernández Valle de Giribone contra A. Vernier, oficio del señor Juez Ldo. Departamental de Rivera N.o 1016.

Interlocutorias—J. Orruti con A. Marruco.

Definitivas—A. Mang con J. Méndez, apelación del Juzgado de Paz de la 1.a sección; O. de Castro Queiroz con M. Iglesias, apelación del Juzgado de Paz de la 6.a sección; A. P. Ramos, ciudadanía; M. Romero Vázquez, ciudadanía; M. Couto, ciudadanía.

2 Reservadas.

José P. Barbot, Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

Doctor Manuel F. Silva

Trámite—Moretti, Ruiz y C.a contra J. C. Vidal de Larrosa, ejecución de hipoteca; M. Flores, cumplir el artículo 113 del Código Civil; J. Fraga contra I. Galindo, divorcio; E. Corbacho contra J. R. Botella, divorcio por la sola voluntad de la esposa, dos providencias; J. Núñez, información; Exhorto del Departamento de Tacuarembó; Oficio del Juzgado de Paz de la 5.a sección; Compañía Nacional de Carruajes contra E. Lasserre, daños y perjuicios; Intendencia Municipal de la capital contra la empresa del tranvía del Norte, cobro de pesos; C. Pereira, antecedentes relativos a esta menor; R. Penadés contra J. L. Bado, divorcio por la sola voluntad de la esposa; Caja Nacional Uruguaya contra A. Ferrando, cobro de pesos; J. Moreno contra R. Schigliano, divorcio por la sola voluntad de la esposa; J. González contra A. R. Martínez, ejecución de hipoteca; M. Arteaga contra I. Rodríguez, divorcio; Exhorto del departamento de Minas; J. A. Scarabino, auxiliatoria de pobreza; P. L. Laguinlhaut contra Sahara Dulcino, divorcio; A. Puyo Saldañacontra J. C. Vecchio, reconocimiento de firma; A. Graffigna de Cánepa contra A. J. Livert, reivindicación; L. Denis, auxiliatoria de pobreza; F. Rodríguez, concurso; A. Ravena contra J. F. Scinner, reconocimiento de firma; J. Almán contra M. Calvo, divorcio; J. Romero, ciudadanía; S. Kiart, ciudadanía; A. Espósito, ciudadanía.

Reservadas—Una providencia.

Interlocutorias—T. Zunino contra C. Medina, cobro de pesos.

Eduardo Rentis, actuario.





BANCOS

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO EN 1890

Capital autorizado . . $ 25.000.000.—
" integrado. . . " 13.883.443.80

CASA CENTRAL

Calle Zabala esq. Cerrito

AGENCIA EN MONTEVIDEO

Avenida Gral. Rondeau esq. Valparaíso

SUCURSALES EN EL INTERIOR

Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Guadalupe, José Batlle y Ordóñez, Maldonado, Melo, Minas, Mercedes, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San Eugenio, San José, Sarandí del Yí, Tala, Tacuarembó, Treinta y Tres y Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía a los ganaderos, para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Cartas de Crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso,

ABONA

En cuenta corriente a oro . .	1	%
En depósito a plazo fijo . . .	3	"
Id. íd. íd. 6 meses	4	"
Id. íd. íd. mayor plazo	Conv.	
En Caja de Ahorros.	3	%
En Sección Alcancía, de $ 1.00 a 300.00	4	"
Id. íd. íd., de $ 301.00 a 1.000.00	5	"
Id. íd. íd. mayor suma	Conv.	

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente a oro	Conv.
Id. íd. con garantía de valores	"
Descuentos y cauciones	"

Horas de oficina, de 10 a 15.
Sábados, de 10 a 12.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911

Artículo 12 — La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Jorge West,
Gerente.

London & Brazilian Bank, Limited

1477 — ZABALA — 1477

Capital suscripto (125.000 acciones de £ 20 c/u.) . .	£ 2.500.000
Capital integrado	" 1.250.000
Fondo de reserva	" 1.400.000

CASA MATRIZ

7, Tokenhouse Yard, Londres

SUCURSALES

República Argentina: Buenos Aires, Rosario de Santa Fé.

Brasil: Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre.

Francia: París (5 Rue Scribe).

Estados Unidos: Nueva York (agencia), 56, Wall Street.

Portugal: Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Turquía, Syria, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

En cuenta. Depósito a retirar con 30 días de aviso	3	% anual
En cuenta. Depósito a retirar con 60 días de aviso	4	" "
En cuenta. Depósito a 3 meses fijo.	4	" "
En cuenta. Depósito a 6 meses fijo.	4 ½	" "
En Caja de Ahorros, hasta $ 10.000	4	" "
Por depósitos a mayor plazo	Convencional	

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. Hill, Gerente.

Banco de Londres y Río de la Plata

418 — Calle CERRITO — 418

Agencia: Río Negro esq. Miguelete

Casa matriz: en Londres. — Sucursales en: Francia, París; República O. del Uruguay, Paysandú y Salto; República Argentina, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fé núm. 2122, calle Bernardo Irigoyen núm. 1138, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná; Brasil, Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (agencia); Chile, Valparaíso; agencia en Nueva York.

Capital autorizado: £ 4.000.000, o sean $ 18.800.000.
Capital suscrito: £ 3.000.000, o sean $ 14.100.000.
Capital integrado: £ 1.800.000, o sean $ 8.460.000.
Fondo de reserva: £ 2.000.000, o sean $ 9.400.000.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos a 30 días de aviso, 1 o/o anual.

Por depósitos a 3 meses fijos, 3 o/o anual.

Por depósitos a 6 y a 12 meses fijos, 4 o/o anual.

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

A vencer cada 3 meses, 3 o/o anual.
A vencer cada 6 meses, 4 o/o anual.
A vencer cada 12 meses, 4 o/o anual.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, 9 o/o anual.

Por descuento de vales o conformes, convencional.

Montevideo, Marzo 20 de 1912.

Eduardo Richards,
Gerente.

4-pte.

Banco Español del Río de la Plata

Calle 25 de Mayo esquina Zabala

AGENCIA

Avenida 18 de Julio esquina Vázquez

CASA MATRIZ

Buenos Aires—Reconquista 2001

ESTABLECIDA EN 1886

Moneda legal

Capital suscripto . .	$ 100.000.000.—
" integrado . .	" 97.378.800.—
Fondo de reserva. .	" 17.617.360.—
Prima a recibir. . .	" 1.272.000.—

Sucursales y agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, San Pablo, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben valores y títulos en custodia.

Descuento y cobranzas de pagarés y letras.

Administración de propiedades y campos.

Se reciben depósitos, hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente. .	1	%	anual
Depósitos a 30 días. .	1 ½	"	"
" " 60 " . .	1 ½	"	"
" " 90 " . .	3 ½	"	"
" " 180 " . .	4	"	"
" " 1 año . .	4 ½	"	"
" " 2 años . .	5	"	"
" " 3 " . .	5 ½	"	"
" " 4 " . .	6	"	"
Depósito a premio con libreta, desde $ 10.00 hasta 10.000, después de 60 días.	4	"	"

COBRA

En cuenta corriente . . Convencional
En descuentos . . . . . "

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, a depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, Agosto 25 de 1915.

Mateo A. Roldós,
Gerente.



EL AHORRO no requiere un valor ni una inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Solo requiere sentido común y el poder resistir á fruiciones egoístas. Realmente, el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.

Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles ó impotentes; esclavos del tiempo y de las circunstancias.

Samuel Smiles (EL AHORRO).

Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo, quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

á toda persona que deposite DOS PESOS en la

CAJA DE AHORROS

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos del dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ 1 á 300 6 o/o anual
" " 301 " 1.000 5 " "
Por mayor suma Convencl

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República:

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857 CERRITO 394 esq. ZABALA

Capital autorizado . . $ 4.000.000
" realizado . . . " 2.000.000
Fondo de reserva . . . " 760.000

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente; Dr. Alejandro Gallinal, vicepresidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, Dr. José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, Dr. José Pardo Santayana, vocales.

Hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de intereses:

ABONA

En cuenta corriente	No abona interés
Depósitos a plazo fijo:	
3 meses	3 1/2 o/o anual
6 meses	4 1/2 o/o "
12 meses	4 1/2 o/o "
Caja de Ahorros y Sección Alcancías:	
De $ 1 a 5.000 á vencer cada 3 meses	4 o/o "
De $ 1 a 5.000 cada 6 meses	5 o/o "

COBRA

Por descubiertos en cuenta corriente	Convencional
Por descuentos	"

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

CASAS PARA ALQUILAR

CASAS BAJAS—Calle Ituzaingó N.o 1230, 9 piezas, $ 70; Bartolomé Mitre 1493, 4 piezas, $ 33; Blandengues 2021, 2 piezas, $ 15; Mercedes 1061, 7 piezas, $ 100; Uruguay 1347, 4 piezas, $ 25; Democracia 2478, 4 piezas, $ 16; Guaná 2070, 3 piezas, $ 19; Maldonado 1505, 3 piezas, $ 26; Isla de Flores 823, 4 piezas, $ 23; Suipacha 1891, 5 piezas, $ 26; Arenal Grande 2097|9, 3 piezas, $ 24; Ciudadela 1437, 4 piezas, $ 45; República Francesa 2 (bis), 3 piezas, $ 15; Cufré 1621, 5 piezas, $ 26; Cantaní 5, 3 piezas, $ 13; Avenida Garibaldi 61 y 71, 5 piezas, $ 16 c|u.; Sierra 1365, 4 piezas, $ 28; Urtubey 5, 3 piezas, $ 16; Durazno 1328, 9 piezas, $ 50.

648d.p.m.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

INSTITUCION DEL ESTADO

FUNDADO POR LA LEY DE 24 DE MARZO DEL AÑO 1892

Estadizado por leyes de 8 de Junio de 1912 y 22 de Octubre de 1915

Artículo 8.o de su Ley Orgánica—El Estado garantiza el servicio de intereses y amortizaciones de las Cédulas, Títulos y Obligaciones Hipotecarias del Banco, el pago de los Bonos, el de los depósitos que se hagan en su Caja de Ahorros y en general todas las operaciones que realice.

Capital autorizado		$ 5.000.000.—
" integrado.	$ 3.703.829.37	
Beneficio a liquidar.	" 163.785.32	
Fondo de previsión.	" 50.000.—	
Fondo especial para quebrantos . .	" 76.131.74	" 3.993.741.43
Cédulas y títulos en circulación al 31 de Diciembre		" 36.417.100.—

El Banco hace préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, pudiendo cancelarse total o parcialmente en cualquier momento, devengando interés, el préstamo, sólo hasta el día en que se cancele, cuando ésta es total, y pagándose las cuotas, en lo sucesivo, en las parciales, sobre los saldos deudores.

Interés y comisión, todo comprendido, **7 o/o anual.**

Los préstamos se hacen en Títulos Hipotecarios que el Banco da y recibe a la par en las cancelaciones totales o parciales.

La cuota, por interés, comisión y amortización, que es semestral en los préstamos rurales y trimestral en los urbanos, importa $ 40.09 y 19.99, respectivamente, por cada mil pesos.

Los préstamos se otorgan sobre campos, casas y terrenos para edificar.

El Banco recibe en custodia, gratuitamente, las Cédulas y Títulos que ha emitido.

Se encarga de la compra y venta de Títulos Hipotecarios.

En virtud de los privilegios de que goza el Banco, las escrituras están exentas de sellado y los certificados de los registros del Estado son gratuitos.

El Banco, por intermedio de su Oficina Jurídica Legal, realiza, gratuitamente, el estudio de los títulos de las propiedades que se gravan.

El servicio de cupones se hace trimestralmente en las oficinas del Banco, y en Europa lo atienden la Banque de París et des Pays Bas, de París, por sus sucursales en Amsterdam y Ginebra, y en Londres los señores Glin, Mills, Currie y Co. Ltd.

El Banco se ocupa de la administración de las propiedades gravadas, si así lo desean los interesados.

Calle Misiones N.os 1429, 1435, 1439

Banco Francés

Supervielle & Cía.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887

423-25 de Mayo 427 — Montevideo

En comunicación directa, por un servicio telegráfico especial, con su casa de Buenos Aires, SUPERVIELLE y Cía.—150-San Martín-154.

OPERACIONES

Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de Bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el interior y exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta. Recibe dinero en cuenta corriente y a plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Se ocupa de todo lo que se relacione con la administración de propiedades, tanto urbanas como rurales, venta, por cuenta de terceros, en remate o particularmente; colocación de dinero en hipoteca. Representaciones, (ver aviso vapores).

Posée una completa instalación de Cajas de Seguridad y ofrece al público pequeñas ALCANCIAS destinadas a acumular fondos en Caja de Ahorros por lo que abona: 6 o/o de interés anual hasta la suma de 1.000 pesos, disponibles para el depositante en cualquier momento.

Atiende por teléfono, órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente a las mismas.

Juan M. Gorlero,
Gerente.

325-pte.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

411—25 DE MAYO—411

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4.000.000

TASA DE INTERESES

Abona por depósitos a plazo fijo:
A 3 meses. . . el 5 o/o anual
" 6 " . . . " 5 1/2 o/o anual
" 9 " . . . " 6 " "
"12 " . . . " 6 1/2 " "

CAJA DE AHORROS

Abona 6 o/o sobre cantidades que no sobrepasen de 500 $.

Compra y venta de inmuebles, á comisión.

Cobranza de cupones, vales, conformes.

Administración de propiedades.

JAIME R. NAVARRO
Director-gerente.

Banco Anglo-Sud Americano Ldo.

al cual está incorporado el

London Bank of Mexico & South America Ltd.

Capital autorizado . . .	£ 5.000.000.—
Idem suscripto	" 4.500.000.—
Idem emitido.	" 2.250.000.—
Fondo de reserva . . .	" 1.400.000.—

Casa Matriz—Old Broad Street, Londres E. C.

Sucursal París—19 Boulevar des Capuchines y 23 Rue de la Paix.

Sucursal Hamburgo — Número 8 Odolpsplatz.

Agencia de Nueva York — 5 Wall Street.

Sucursales: Montevideo, calle Zabala núm. 1502.

Chile: Antofagasta, Chillan, Concepción, Copiapó, Coquimbo, Iquique, La Serena, Punta Arenas, Santiago, Valparaíso, Talcahuano.

Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Mendoza, Río Gallegos, Rosario de Santa Fé, San Rafael.

Agencia en Bolivia: Oruro.

Banqueros en Londres: Bank of England, Barcley y Co Ltd., Capital Cuontles Bank Ltd., London County y Wetsminter Bank Ltd.

El Banco emite transferencias telegráficas, letras de cambio y cartas de crédito sobre el extranjero. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobro de dividendos, negociación y cobro de letras de cambio, cupones y títulos sorteados y operaciones bancarias en general.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos por plazos convencionales en condiciones que pueden solicitarse en el mismo Banco.

Montevideo, Enero 11 de 1913.

La Gerencia.

Banco Italiano del Uruguay

Casa Matriz

CALLE CERRITO NUM. 428
MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 3 de Noviembre 1887

Capital autorizado. .	$ 5.000.000
Id realizado .	" 3.000.000
Fondo de Reserva . .	$ 962.500
Fondo de pre- y 6R A ol. .	etaoi xzgkq shrdlu

SUCURSALES: Paysandú y Mercedes.

CORRESPONSALES en todas las demás Capitales de los Departamentos de la República.

AGENTES

Italia—Banca d'Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Parodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Credito Italiano, Banca Belinzaghi, Sebasti & Cía., Jn. de Fernex & Cía.

Inglaterra—N. M. Rothschild and Sons, Baring Brothers & Cía., Ld., Crédit Lyounais, Comptoir National d'Escompte de París, London County and Westminster Bank Ld., Swiss Bankverein, A. Rüffer & Sons, Credito Italiano, Banca Commerciale Italiana.

Francia—de Rothschild Fréres, Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escomte de París, Banque Suisse et Française, Societé Génerale (de París), London County and Westminster Bank Ld.

España — Crédit Lyonnais, Banco Hispano Americano, E. Sainz e hijos, Sobrinos de José Pastor, García Calamarte & Cía.

Portugal—Banco de Minho, Crédit Franco-Portugais.

Bélgica—Banque Centrale Anversoise, Banque de l'Union Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilier de Belgique.

Suiza—Banca de la Svizzera Italiana, Bankverein Suisse.

República Argentina—Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, National City Bank of New York, Banco Holandés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Español del Río de la Plata, Banco Italo-Belga.

Brasil—Banco do Brazil, Banque Francaise et Italienne pour l'Amérique du Sud, Banco do Recife, London and River Plate Bank Ld., London Brazilian Bank Ld., Banco do Commercio e Industria, Banco Pelotense, Banco da Provincia do Río Grande do Sul, Banco do Commercio de Porto Alegre.

Paraguay—Banco de la República, Banco Mercantil del Paraguay.

Chile—Banco de Chile, Banco de Londres y Río de la Plata.

Estados Unidos—Kidder, Peabody & Caí., National Bank of Commerce, Guaranty Trust Company of New York, Mechanics and Metals Nationel Bank.

El Banco, emite Cartas de Crédito, Transferencias telegráficas, Letras de Cambio a vista y a plazo; y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias.

Abre Cuentas Corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés:

Abona en Cuenta Corriente a vista. .	1	o/o anual
y cobra por anticipos	Convencional	

Por Depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:

A vista después de 20 días cumplidos . .	1	o/o anual
A retirar con 60 días de aviso . . .	4	" "
A tres meses de plazo	4	" "
A seis " " "	5	" "
A doce " " "	5 1/2	" "
Por más tiempo. .	Convencional	

Administración de propiedades

El Banco se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, y de la remesa de fondos a cualquier punto de la República o del extranjero, a indicación de los interesados.

Cajas de Seguridad

El Banco alquila al público, a precios módicos, Cajas de Seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendio, robo, etc.

AGUA SALUS

Recomendada por los principales médicos

ALCANCÍAS

Ponemos en conocimiento del público que acabamos de recibir un gran número de **ALCANCIAS**, que entregaremos libres de costo á quienes abran con nosotros cuenta en **CAJA DE AHORROS**. Estas cuentas pueden iniciarse con un depósito mínimo de **UN PESO**. Abonamos interés sobre los depósitos, que pueden ser retirados en cualquier tiempo.

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK

Sucursal de Montevideo — Calle 25 de Mayo esq. Zabala

Aparecido el primer tomo de

Los Misterios de Nueva York

Interesantísimo folletín que publica

"LA RAZON"

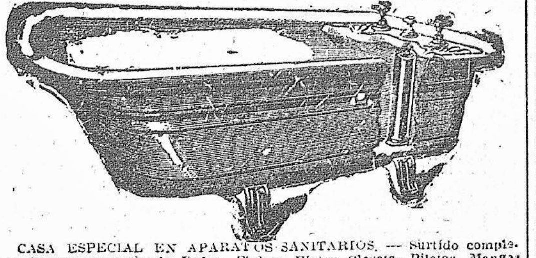
LOS MISTERIOS DE NUEVA YORK se hallan en venta en la Administración de «LA RAZON» calle RINCON, 583 al 587

Precio del ejemplar: 20 centésimos

INJECTION CADET

EN 3 DIAS
Cura cierta
Y SIN PELIGRO DE LAS
ENFERMEDADES SECRETAS
Farmacia DUREL
PARIS, 7, boulevard Denain
y en todas las Farmacias.

Compañía de Aguas Corrientes



CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS. — Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc. La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios. Pídanse presupuestos. Baños de hierro desde $ 22 hasta $ 100.

Abierto de 9 a 12 y de 1 1|2 a 6 p. m. 22-pte.

ZABALA ESQUINA RINCON

REMATES

Julio R. Alvarez

Importantísimo remate de todas las existencias del Gran Hotel Central, ubicado en la calle 25 de Mayo N.o 474, 480, 484. — Por cuenta de la Comisión Liquidadora.

EL VIERNES 16 del corriente y días siguientes, de 2 a 6 de la tarde y de 8 1|2 a 11 de la noche, venderé a la más alta oferta, dichas existencias, consistentes en el mueblaje de 60 dormitorios completos, comedores, cuartos de baño, cocinas, Platinas Christoffle y Elkinton, porcelanas, vinos, cristales, roperías, alfombras, arañas, espejos, aparatos eléctricos, etc.

Acto continuo: Un magnífico biógrafo con su tela metálica marca "Empire", en perfecto funcionamiento.

Un escensor en perfecto estado, marca "Stigler".

Motores y baterías eléctricas, dinamos, instalaciones eléctricas de luz y calefacción.

Exhibición, los días martes 13, miércoles 14 y jueves 15, de 9 a 12 a. m. y de 2 a 5 de la tarde.

Pido visiten la casa para darse cuenta de las existencias que hay que rematar.

Por informes, Misiones 1480.

1780-jun. 16.

León E. Muñóz

ESCRITORIO: CALLE CERRITO 382

Importante remate.—Al mejor postor. —Por ejecución de hipoteca.—En pleno Pocitos.—Tres lindos chalets en la calle Payan s|n., a 20 metros de la calle Pereyra y a 500 metros de la rambla de Pocitos.—En el lugar de su ubicación.

EL SABADO 24 del corriente, a las 15 horas (3 p. m.), venderé los tres chalets de la referencia, con sujeción al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos seguidos por el Banco de Préstamos Inmobiliarios contra Ramón Canals, sobre ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 24 del corriente mes y año, a las tres de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don León E. Muñoz, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes inmuebles: a) Un solar y edificios que contiene, situado en este departamento, en "Los Pocitos", que es parte del señalado con el número 15 de la manzana letra C, en el plano de fecha 16 de Diciembre de 1905, del agrimensor Javier Alvarez. La parte de dicho solar se compone de ciento diez y nueve metros, sesenta y cinco decímetros y veinte y cinco centímetros, que se deslindan así: once metros cuarenta y cinco centímetros de frente al Sud Este a calle de diez y siete metros de ancho, distando veinte metros de la esquina que forma esa calle con la de Pereyra; otros once metros cuarenta y cinco centímetros en el fondo, al Noroeste, por donde linda con el solar número catorce; diez metros cuarenta y cinco centímetros al Sud Oeste, por donde linda con la parte del solar número quince que el señor Canals vendió a don Florentino Winterhalter, y otros diez metros cuarenta y cinco centímetros al Nord Este, por donde linda con el resto del mismo solar quince, que pertenece al señor Canals. b) Un solar con todo lo en él edificado, situado en este departamento, en Los Pocitos, que es parte del señalado con el número quince de la manzana letra C en el plano de fecha 16 de Diciembre de 1905, del agrimensor Javier Alvarez. La parte de dicho solar se compone de ciento diez y ocho metros ocho decímetros, que se deslindan así: once metros cuarenta y cinco centímetros al Sureste a la calle de diez y siete metros de ancho; diez metros cuarenta y cinco centímetros al Sureste por donde linda con más terrenos del señor Canals; c) Un solar, y todo lo en el edificado, situado en este departamento en "Los Pocitos", que es parte del señalado con el número quince de la manzana letra C en el plano del 16 de Diciembre de 1905 del agrimensor don Javier Alvarez. La parte de dicho solar se compone de ciento veintidós metros veinte y siete decímetros que se deslindan así: once metros setenta centímetros de frente a calle de diez y siete metros de ancho al Sureste; diez metros cuarenta y cinco centímetros al Suroeste, por donde linda con más terrenos del señor Ramón Canals. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto en el **Art.** 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que todos los gastos de escrituración serán de cargo del comprador, a menos que lo sea el mismo Banco, en cuyo caso serán de cargo del ejecutado. 3.o Que los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Rincón N.o 472, a disposición de los interesados.—Montevideo, Junio 3 de 1916.—**Patricio A. Pereira**, actuario.

Nota — Los chalets descriptos se venderán separadamente.

Para mayores informes, acudir al Banco acreedor, calle 25 de Mayo N.o 411, o al rematador. 1704-Jn.24.

2948-h.n.o.

José L. Laugarou

El Jueves 15 de Junio

A las 2 de la tarde

En mi "Tattersall", Agraciada 1733, esquina Cuareim

De 20 potros mestizos de tiro

pesado y liviano, procedentes del acreditado Establecimiento "Santa Elvira", Mercedes, del señor Amadeo L. Solari.

En seguida: Cautiva 2 1|2 años, yegua pura de carrera hija de Mazán y Caramba, aquel por Pietermaritzburg.

Nota—En Exposición la víspera del remate, de 2 a 6 p. m. Comisión de 3 o|o a cargo del comprador. La entrega una vez concluído el remate.

1722-Jn.15.

Darío A. Saráchaga

Judicialmente y al mejor postor.—1.623 hectáreas, 3.382 metros campo con todas las mejoras que contiene.—En la 1.a sección del departamento de Treinta y Tres.

EL VIERNES 30 de Junio, a las 2 1|2 de la tarde, en las puertas de la Bolsa de Comercio, Zabala y Piedras, de acuerdo con este

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Banco Hipotecario del Uruguay contra Tomás N. Sánchez. Sobre ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 30 del entrante mes de Junio, a las 2 1|2 de la tarde y en las puertas de la Bolsa de Comercio de la capital, se procederá por el martillero don Darío A. Saráchaga, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente inmueble: Una fracción de campo con todas las mejoras que contiene, situado en la primera sección del departamento de Treinta y Tres, compuesta de mil seiscientos veinte y tres hectáreas y tres mil trescientos ochenta y dos metros, que se deslindan así: por el Norte la sucesión de Fabián Puerto; por el Sud el Río Olimar; por el Este don Emilio Sánchez y por el Oeste don Luciano Macedo. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que el mejor postor (siempre que cubra el gravamen y demás acreencias), podrá continuar con la hipoteca, abonando los servicios vencidos. 3.o Que los títulos se hallan de manifiesto en las Oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay, y los antecedentes en la Oficina Actuaria, calle Rincón número 472, a disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo 16 de 1916.—Patricio A. Pereira, actuario.

Esta propiedad reconoce un gravamen originario de $ 60.000 en títulos hipotecarios de la serie J, sobre el cual deberá hacerse el servicio, cuyo gravamen estaba reducido el 31 de Marzo de 1916, por amortizaciones efectuadas, a la suma de $ 56.261.72.

Por más datos y planos, al rematador, Ituzaingó 1321. 1525-Jn.30.

Remate Mensual

Por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos
(Sección Monte de Piedad)
ESQUINA DE LAS
Calles Colonia y Ciudadela

Llevando el martillo

Santiago Garavagno

Un piano, máquinas de coser, de escribir y fotográficas; gramófonos, discos para ídem, bicicletas, armas, instrumentos de música, gemelos para campo y teatro, libros, platinas y variedad de artículos. Todo estará en exposición el miércoles 21, desde las 13 hasta las 16, en el salón de remates.

EL JUEVES 22, a las 13, se procederá a la venta de todos los objetos cuyas pólizas corresponden al vencimiento del mes de Abril de 1916. Estas pólizas pueden ser renovadas o rescatadas hasta el día 20, o sea dos días antes del remate, de acuerdo con lo que establece el artículo 8.o, (Véase al dorso de la póliza).

La numeración de las referidas pólizas es la siguiente:

Alhajas:	4300	12401	12403	
19900	21292	21557	22957	22959
22964	22975	22985	22991	22999
23006	23025	23034	23039	23040
23071	23075	23076	23077	23079
23081	23088	23105	23116	23149
23162	23176	23204	23224	23227
23254	23255	23262	23279	23304
23310	23311	23313	23316	23323
23327	23334	23343	23395	23396
23425	23426	23428	23429	23430
23438	23455	23477	23484	23493
23494	23536	23542	23544	23556
23567	23568	23569	23574	23579
23585	23587	23591	23602	23604
23605	23613	23615	23617	23628
23630	23633	23634	23641	23653
23653	23662	23663	23682	23684
23685	23686	23687	23688	23689
23690	23691	23692	23703	23713
23742	23745	23753	23767	23768
23775	23807	23811	23812	23814
23815	23816	23817	23821	23822
23824	23834	23846	23851	23860
23864	23881	23897	23899	23904
23906	23937	23961	23980	23984
23889	23991	24001	24021	24023
24032	24033	24036	24037	24051
24052	24059	24078	24092	24097
24099	24107	24110	24118	24123
24126	24128	24132	24135	24136
24143	24144	24151	24152	24153
24155	24156	24164	14169	24184
24185	24194	24213	24223	24224
24229	24239	24245	24252	24256
24272	24296	24297	24298	24301
24308	24323	24333	24337	24338
24344	24346	24348	24351	24354
24355	24356	24370	24381	24382
24383	24406	24424	24432	24437
24451	24452	24453	24454	24461
24463	24464	24466	24467	24468
24472	24475	24476	24478	24488
24493	24495	24512	24522	24524
24541	24543	24547	24548	24550
24551	24553	24559	24566	24567
24568	24569	24572	24584	24586
24589	24591	24592	24593	24599
24600	24614	24615	24626	24630
24632	24633	24635	24642	24643
24645	24647	24651	24658	24659
24667	24668	24669	24670	24673
24673	24677	24689	24692	24693
24701	24702	24703	24707	24708
24710	24711	24717	24719	24720
24726	24735	24737	24739	24740
24746	24748	24749	24762	24763
24764	24765	24772	24773	24779
24780	24781	24782	24791	24792
24793	24799	24800	24802	24803
24804	24805	24807	24808	24810
24811	24812	24814	24815	24827
24830	24831	24835	24836	24849
24842	24843	24844	24845	24846
24847	24849	24850	24853	24855
24861	24863	24864	24868	24870
24875	24876	24878	24880	24881
24883	24884	24885	24886	24887
24888	24890	24891	24892	24895
24896	24897	24903	24905	24912
24919	24920	24921	24924	24927
24929	24930	24931	24935	24936
24937	24938	24939	24940	24941
24942	24951	24956	24958	24959
24961	24962	24963	24964	24967
24968	24969	24971	24981	24984
24985	24986	24988	24990	24993
24997	24998	24999	25000	25005
25010	25011	25021	25025	25030
25043	25045	25046	25053	25055
25073	25098	25099	25102	25103
25106	25107	25109	25111	25113
25116	25120	25123	25124	25126
25128	25129	25133	25139	25147
25148	25149	25150	25153	25157
25159	25164	25168	25174	25179
25184	25189	25197	25198	25199
25200	25201	25202	25203	25204
25217	25219	25235	25241	25249
25250	25251	25254	25261	25271
25288	25 289	25299	25304	25305
25307	25322	25333	25338	25340
25341	25343	25355	25378	25389
25405	25413	25422	25425	25440
25442	25443	25445	25446	25459
25471	25472	25475	25482	25511
25525	25533	25538	25550	25558
25574	25578	25579	25583	25593
25598	25610	25613	25614	25625
25632	25656	25658	25665	25691
25692	25708	25720	25723	25724
25725	25738	25771	25772	25773
25775	25786	25798	25799	25802
25814	25825	25832	25835	25842
25851	25852	25853	25854	25855
25856	25866	25870	25885	25906
25920	25923	25938	25941	25954
25964	25993	26003	26005	26016
26026	26036	26038	26040	26041
26068	26078	26079	26085	26086
26096	26098	26101	26103	26106
26110	26124	26126	26130	26147
26147	26148. —	Muebles		31935
31931	31933	31940	31941	31945
31948	31949	31956	31958	31960
31968	31971	31978	31980	31981
31986	31998	32003	32017	32018
32019	32020	32024	32027	32029
32029	32038	32039	32046	32050
32051	32058	32061	32071	32073
32074	32076	32083	32099	32100
32103	32109	32114	32115	32123
32124	32129	32132	32133	32134
32140	32141	32142	32143	32146
32147	32149	32153	32155	32151
32160	32161	32162	32165	32166
32167	32168	32171	32173	32174
32177	32180	32191	32200	32204
32205	32209	32215	32217	32218
32219	32226	32227	32231	32233
32234	32235	32239	32241	32256
32260	32264	32274	32279	32280
32282	32288	32291	32292	32299
32304	32312	32323	32324	32328
32336	32337	32339	32340	32343
32348	32350	32354	32356	32359
32362.				

Todo comprador deberá entregar seña en dinero, en garantía de su compra.

1749-Jn.22.